



Proceso de Transición

# INFORME DE GESTIÓN

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023

Vicepresidencia de la República

  
**Gobierno  
del Ecuador**  
GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE



# INDICE

<b>1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL AL 24 DE MAYO DE 2021</b> .....	6
<b>1.1. Institucionalidad</b> .....	6
<b>1.2. Presupuesto</b> .....	7
<b>1.3. Talento Humano</b> .....	8
<b>1.4. Evaluación estratégica</b> .....	9
<b>2. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTUAL</b> .....	11
<b>2.1. Cuerpos colegiados</b> .....	11
<b>2.2. Presupuesto 2021-2023</b> .....	13
<b>2.3. Plan Operativo Anual</b> .....	13
<b>2.4. Plan Institucional</b> .....	14
<b>2.5. Compras Públicas</b> .....	16
<b>2.6. Talento Humano</b> .....	17
<b>2.7. Juicios vigentes</b> .....	21
<b>2.8. Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado</b> .....	22
<b>3. GESTIÓN REALIZADA UNIDADES ADJETIVAS</b> .....	28
<b>3.1. Gestión de Despacho de la Vicepresidencia de la República</b> .....	28
<b>3.2. Gestión Financiera</b> .....	28
<b>3.3. Gestión Administrativa</b> .....	28
<b>3.4. Gestión de Administración de Talento Humano</b> .....	28
<b>3.5. Gestión Documental y Archivo</b> .....	28
<b>3.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación</b> .....	28
<b>3.7. Gestión General de Comunicación Social</b> .....	30
<b>3.8. Gestión General de Asesoría Jurídica</b> .....	30
<b>3.9. Gestión de Planificación y Gestión Estratégica</b> .....	31
<b>4. GESTIÓN REALIZADA UNIDADES AGREGADORAS DE VALOR</b> .....	33
<b>4.1. Plan de Vacunación 9/100</b> .....	34
<b>4.2. Gestión de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud</b> .....	36
<b>4.3. Gestión de Articulación y Asuntos internacionales y Cooperación de la salud</b> .....	37
<b>4.4. Gestión de Seguimiento a la Gestión del Sistema Nacional de Salud</b> .....	37
<b>5. PUNTOS CRÍTICOS</b> .....	82
<b>6. ACCIONES INMEDIATAS</b> .....	82
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	86





# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Vicepresidencia del Ecuador

Proceso de Transición

## **INFORME DE GESTIÓN**

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023

# 1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL AL 24 DE MAYO DE 2021

## 1.1. Institucionalidad

La Vicepresidencia de la República hasta el 24 de mayo de 2021, ejecutaba las funciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1106, de 20 de julio de 2020 como:

1. Supervisión y coordinación de la implementación de políticas de simplificación y eficiencia por parte de las entidades estatales encargadas de la facilitación del comercio exterior.
2. Coordinación y articulación de la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
3. Articulación y seguimiento de la estrategia integral para la atención prioritaria de niñas y niños que padecen enfermedades crónicas o degenerativas y de la simplificación y efectividad del proceso de adopción infantil.

El 24 de mayo de 2021, el Dr. Alfredo Borrero Vega es posesionado como Vicepresidente de la República del Ecuador, con lo cual inició su gestión mediante las funciones otorgadas con Decreto Ejecutivo Nro. 7. En el plano programático de las áreas agregadoras de valor recibió proyectos e intervenciones de la administración anterior. Por lo tanto, una vez emitido el Decreto Ejecutivo Nro. 7, de 24 de mayo de 2021, en el que se designó nuevas funciones a la Vicepresidencia de la República, se identificaron que los proyectos que tenía la institución, no continuarían debido a su incompatibilidad con las nuevas funciones asignadas realizándose la entrega formal a los entes competentes y así completar con un proceso de transición responsable.

Se recibieron un total de 12 de proyectos, 7 en fase de cierre y 5 en fase de implementación para su continuidad, como se puede observar a continuación:

**Tabla 1:** Proyectos

NRO.	PROYECTOS	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	FASE
1	Fortalecimiento a equipos técnicos del MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Cierre
2	Generación del proyecto que permita brindar formación a jueves y equipos técnicos de adopciones- Proyecto la Haya.		Cierre
3	Derecho a la identidad- Seguimiento a brigadas de cedulación		Cierre
4	Vinculación con la sociedad- convenios con universidades		Cierre
5	Implementación de mejoras del Sistema SIIMIES- Módulo de acogimiento institucional		Cierre
6	Seguimiento al proyecto DreamLAB		Cierre
7	Seguimiento al proyecto CRISFE		Cierre
8	Acceso a educación superior- Acciones afirmativas SENESCYT		Implementación
9	Seguimiento a la generación del perfil de cualificación profesional de tutores		Implementación
10	Seguimiento al proceso de adopción de NNA- Simplificación del proceso de adopción a través de la implementación de la herramienta informática SAF		Implementación
11	Articulación con el Instituto Tecnológico Superior Tecnocuatoriano para la emisión de cursos e habilidades blandas		Implementación
12	Seguimiento al proyecto Scholas		Implementación

**Fuente:** Matriz de hitos de la Subsecretaría de Relacionamento y Articulación de Niñez y Adolescencia.  
**Elaborado:** Coordinación Técnica a la Estrategia Integral de Niñez y Adolescencia

En referencia a estos proyectos, la administración del Dr. Alfredo Borrero inició con la consolidación de hitos, productos y recomendaciones de continuidad y sostenibilidad; se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para hacer efectivo el proceso formal de traspaso. Una vez culminada esta fase, mediante Oficio Nro. VPR-VPR-2021-0177-O, de 11 de junio de 2021 se remitieron formalmente: el informe técnico detallado y un CD con los respectivos anexos y respaldos, para que el Ministerio de Inclusión Económica y Social pueda continuar con los proyectos, en caso de considerarlo pertinente.

Es importante manifestar que en la materia de Desnutrición Crónica Infantil, se realizó el traspaso de un crédito solicitado por administración anterior, y concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de 40 millones a la Secretaría Ecuador Crece sin Desnutrición.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 7 de 24 de mayo de 2021, el señor Presidente Constitucional de la República encargó al Vicepresidente de la República, las siguientes funciones:

**Artículo 1.-** *Encargar al Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Borrero Vega, la coordinación de las políticas públicas necesarias para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría Nacional de Planificación.*

**Artículo 2.-** *El Vicepresidente de la República podrá representar al Estado ante las organizaciones internacionales de salud, tales como la Organización Mundial de Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Organismo Andino de Salud, y otras similares.*

**Artículo 3.-** *El Vicepresidente de la República informará cada tres meses, por escrito, al Presidente de la República las acciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas.*

**Artículo 4.-** *El Vicepresidente de la República cumplirá y acatará las Normas de Comportamiento Ético Gubernamental dispuestas por esta Administración, promulgada mediante Decreto Nro.4 del 24 de mayo de 2021.*

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 66 de 24 de mayo de 2021, se derogó los Decretos Ejecutivos 1307 y 1344 de 29 de abril de 2021 y 21 de mayo de 2021 respectivamente y en la Disposición Reformatoria Única, se ordenó que:

*Los respectivos directorios de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACCESS; la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez; e, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública – INSPI, contarán con el Vicepresidente Constitucional de la República o su delegado permanente, como un miembro adicional a los miembros de sus directorios.*

Con oficio Nro. MDT-SVP-2021-0213-O de 31 de agosto de 2021, el Ministerio de Trabajo (MDT) aprobó y emitió el informe favorable al proyecto de Estatuto Orgánico de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, en cumplimiento con las competencias y responsabilidades otorgadas a esta Institución, enfocadas en el fortalecimiento e innovación, la articulación y el seguimiento del Sistema Nacional de Salud.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 484 de 7 de julio del 2022, el señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República, reformó el Decreto Ejecutivo Nro. 262 de 20 de noviembre de 2021, y estableció que la conformación del Gabinete Sectorial de Salud, el mismo que ha sido presidido por el señor Vicepresidente de la República. Este instrumento fue reformado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 536 de 16 de agosto de 2022, determinando la conformación de este cuerpo colegiado así como sus competencias.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 748, de 23 de junio de 2023, designó al señor Vicepresidente de la República liderar y supervisar el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional por el Fenómeno del Niño.

## 1.2. Presupuesto

- **Situación de ingresos**

Al 24 de mayo de 2021, la Vicepresidencia de la República a nivel de ingresos recibió un presupuesto codificado de \$ 6.567,85 en la partida 170000 por concepto de “Renta de Bienes Inmuebles”, que son producto de la suscripción de contratos de arrendamiento y un presupuesto codificado de \$ 1.696,68 en la partida 190000

por concepto de "Otros ingresos" (recuperación de valores), contando con una ejecución global del 61,91% a la fecha mencionada, como se muestra a continuación:

**Tabla 2:** Ingresos al 24 de mayo de 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
002 Autogestión	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS-Edificios Locales y Residencias	\$ 6.567,85	\$ 6.567,85	\$ 2.860,10	\$ 2.860,10	43,55%
	190000	OTROS INGRESOS- Devoluciones de disponibilidades	\$ 1.696,68	\$ 1.696,68	\$ 2.256,60	\$ 2.256,60	133%
<b>TOTAL</b>			<b>8.264,53</b>	<b>8.264,53</b>	<b>5.116,70</b>	<b>5.116,70</b>	<b>61,91%</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Administración Financiera (ESIGEF)

### • Situación de egresos

En cuanto a nivel de egresos, al 24 de mayo de 2021, la institución contaba con un presupuesto codificado de \$ 3.334.732,82; y con un devengado por el valor de \$ 1.132.940,57, lo que representa en el 33,97% de ejecución presupuestaria, mismo que corresponde a valores indispensables en el desenvolvimiento institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 3:** Egresos al 24 de mayo de 2021

PROGRAMA	GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01 Administración Central	510000	Egresos en Personal	\$ 2.835.342,08	\$ 1.023.656,40	36,10%
	530000	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 463.427,53	\$ 84.930,78	18,33%
	570000	Otros Egresos Corrientes	\$ 6.825,63	\$ 3.739,38	54,78%
	580000	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 12.393,10	\$ 12.393,10	100,00%
	710000	Egresos en Personal para Inversión	\$ -	\$ -	
	840000	Egresos de Capital	\$ 2.506,38	\$ -	0,00%
	990000	Otros Pasivos	\$ 14.238,10	\$ 8.220,91	57,74%
<b>TOTAL</b>			<b>3.334.732,82</b>	<b>1.132.940,57</b>	<b>33,97%</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Administración Financiera (ESIGEF)

## 1.3. Talento Humano

Al 24 de mayo de 2021, la Vicepresidencia de la República contaba con 99 servidores en funciones bajo las siguientes modalidades de contratación: 9 funcionarios de nivel jerárquico superior o cargo directivo, 57 servidores de nivel operativo, 9 bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales nivel operativo y 24 trabajadores bajo la modalidad de contrato indefinido por Código de Trabajo. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

**Tabla 4:** Puestos ocupados al 24 de mayo de 2021

MODALIDAD LABORAL	Cargos Estructura	Ocupados	Vacantes
Nombramientos NJS	24	9	15
Nombramientos permanentes operativos	55	49	6
Nombramientos provisionales operativos	8	8	0
Contratos ocasionales NJS	-	-	
Contratos ocasionales operativos	9	9	0
Código de trabajo	24	24	0
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>99</b>	<b>21</b>

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano



En cuanto a las partidas vacantes, las que correspondían a nombramientos de libre remoción o Nivel Jerárquico Superior estas se dieron por el cambio de autoridades el 24 de mayo de 2021.

En cuanto a las vacantes operativas, que existían en ese momento, las mismas se detallan a continuación:

**Tabla 5:** Partidas vacantes al 24 de mayo de 2021

Partida individual	Estado del puesto	Rmu puesto	Escala ocupacional	Denominación puesto	Unidad orgánica	Observaciones
566	Vacante	1,676.00	Servidor público 7	Analista de bienes y transporte 3	Dirección administrativa	Titular se encontraba ocupando un cargo bajo nombramiento provisional NJS- director administrativo
400	Vacante	1,676.00	Servidor público 7	Analista de seguimiento de planes, programas y proyectos 3	Dirección de planificación y gestión estratégica	Titular se encontraba en comisión de servicios sin RMU
250	Vacante	1,212.00	Servidor público 5	Analista administrativo 2	Dirección administrativa	Titular encontraba en comisión de servicios sin RMU
295	Vacante	1,086.00	Servidor público 4	Analista de administración de recursos humanos 2	Dirección de administración de talento humano	Titular se encontraba ocupando un cargo bajo nombramiento provisional NJS- Director de administración de talento humano
410	Vacante	733.00	Servidor público de apoyo 4	Secretaria/o ejecutiva/o 1	Dirección administrativa	Titular ocupaba un nombramiento provisional operativo de mayor grupo ocupacional partida no. 552
581	Vacante	1,676.00	Servidor público 7	Auditor interno 3	Dirección de auditoría interna 1	Partida en proceso de planificación de concurso por la Contraloría General del Estado

**Fuente:** Dirección de Administración de Talento Humano

#### 1.4. Evaluación estratégica

La Vicepresidencia de la República, al 24 de mayo de 2021, ejecutaba las funciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1106, de 20 de julio de 2020.

En la siguiente tabla se muestra los indicadores reportados al mes de mayo de 2021, los cuales mantenían una semaforización verde, como se detallan a continuación:

**Tabla 6:** Resultados de indicadores al 24 de mayo de 2021

Resultado de indicadores al 24 de mayo de 2021 (Avance acumulado)	
Objetivo: 13. Incrementar el desarrollo del talento humano de la Vicepresidencia de la República.	
TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	92.00 %
Objetivo: 14. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Vicepresidencia de la República.	
FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	91.42 %
Objetivo: 15. Incrementar la eficiencia institucional de la Vicepresidencia de la República.	
<b>Número de informes de avance de cumplimiento del Plan Anual Comprometido GPR</b>	100.00 %
EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	120.54 %
EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	117.50 %
EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	100.00 %

Objetivo: 19. Incrementar la eficacia en la supervisión y coordinación a la implementación de políticas de la facilitación del comercio exterior, fortalecimiento institucional del Servicio Nacional de Aduanas y de impulso a la competitividad.	
Número de mecanismos y/o instrumentos generados para la coordinación y seguimiento interinstitucional en el ámbito de facilitación y fortalecimiento del comercio exterior.	100.00%
Número de mecanismos y/o instrumentos generados para la coordinación y seguimiento interinstitucional en el ámbito de fortalecimiento a la competitividad nacional.	100.00%
Objetivo: 20. Incrementar la efectividad en la articulación y seguimiento de estrategias de atención prioritaria de niñas y niños que padecen enfermedades crónicas o degenerativas y del proceso de adopción infantil.	
Número de instrumentos generados para la coordinación y seguimiento interinstitucional en el ámbito de adopción infantil y atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes que padecen enfermedades crónicas o degenerativas.	100.00%
Número de instrumentos generados para la coordinación y seguimiento interinstitucional en el ámbito del fortalecimiento a los procesos sociales y buenas prácticas institucionales.	100.00%
Objetivo: 21. Incrementar la efectividad en la coordinación de la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.	
Número de instrumentos generados para la coordinación y seguimiento interinstitucional en el ámbito de la coordinación y articulación para la implementación de la Agenda 2030.	100.00%

**Fuente:** Herramienta Gobierno por Resultados, 2021.



# INFORMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTUAL

Vicepresidencia del Ecuador

Proceso de Transición

## **INFORME DE GESTIÓN**

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023

## 2. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTUAL

### 2.1. Cuerpos colegiados

- **Comité de Transparencia de la Vicepresidencia de la República**

Durante la presente administración se expidió el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Vicepresidencia de la República, mediante Acuerdo Nro. SG-VPR-001-2022, de 10 de febrero de 2022, el mismo que ha garantizado que la información pública de la Vicepresidencia de la República sea accesible, oportuna, completa y fidedigna, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.

- **Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional**

En la presente administración se expidió el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional de la Vicepresidencia de la República, con Resolución Nro. SG-0005-2023, de 10 de julio de 2023. Además, la delegada de la Máxima Autoridad remitió al Ministerio de Trabajo los resultados del proceso priorizado mejorado “Monitoreo a la Gestión del Sistema Nacional de Salud”.

- **Comité de Seguridad de la Información**

La Vicepresidencia de la República en la presente administración ha ejecutado el Proyecto Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) a fin de implementar controles con el objetivo de mejorar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucionales, registrándose los siguientes logros:

- En octubre de 2021, se realizó un evento de capacitación a todo el personal de la institución acerca de los elementos más importantes de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, las principales amenazas y vulnerabilidades de seguridad de la información con los siguientes resultados: Más del 86% se informó y sensibilizó de los beneficios de la implementación del EGSI, seguridad de información y ciberseguridad.
- El Comité de Seguridad de la Información aprobó la segunda versión de la Política de Seguridad de la Información de la Vicepresidencia de la República, mediante Resolución SG-16-2021, de 17 de diciembre de 2021, hito importante que tiene como objetivo dotar a la institución de un instrumento normativo con el objetivo de incrementar la seguridad de la información en la institución.
- En junio de 2023, el Comité de Seguridad de la Información aprobó la Política de Seguridad de la Información.
- Se elaboraron y aprobaron instrumentos como el Reglamento del Comité de Seguridad de la Información y la Metodología para la ejecución del Proyecto EGSI, versión 2.
- En enero de 2023, la Vicepresidencia de la República, fue objeto de una evaluación realizada por ECUCERT, entidad adscrita a ARCOTEL, donde se le practicó una evaluación de su infraestructura ante ataques de ciberseguridad con resultados positivos.
- De la misma manera, en octubre de 2023, 38 funcionarios obtuvieron su diploma de aprobación de capacitación en línea llamada “Cyber- Higiene e-Learning Platform” provisto por la Unión Europea, en la cual se instruyeron en las mejores prácticas para defenderse de ataques en temas como: Higiene Cibernética, Firewalls, Phishing, Trucos de Ingeniería Social, Contraseñas Fuertes, Software Antivirus y Antimalware, prácticas seguras de trabajo a distancia entre otras.

- **Comité de Integridad y Ética**

Durante esta administración se expidió el Código de Integridad y Ética Institucional de la Vicepresidencia de la República mediante Acuerdo Nro. SG-01-2021, de 3 de junio de 2021.

## 2.2. Presupuesto 2021-2023

La Vicepresidencia de la República, al 22 de octubre de 2023, cuenta con un presupuesto codificado de \$ 3.311.868,89 y un valor devengado de \$ 2.265.692,24, lo que representa el 68% porcentaje de ejecución presupuestaria.

**Tabla 7:** Presupuesto anual Vicepresidencia de la República

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2021			EJERCICIO FISCAL 2022			DEL 01 DE ENERO AL 22 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023		
	CODIFICADO	DEVENGADO	%	CODIFICADO	DEVENGADO	%	CODIFICADO	DEVENGADO	%
Egresos en Personal (510000)	2.694.220,60	2.694.220,60	100%	2.679.333,09	2.679.333,09	100%	2.650.608,62	1.863.212,36	70%
Bienes y Servicios de Consumo (530000)	402.782,17	369.348,45	92%	412.691,94	393.244,62	95%	527.588,83	323.732,47	61%
Otros Egresos Corrientes (570000)	30.033,09	28.082,25	94%	20.886,98	18.070,58	87%	28.068,12	2.831,21	10%
Transferencias o Donaciones Corrientes (580000)	12.393,10	12.393,10	100%	-	-		-	-	
Egresos en Personal para Inversión (710000)	38.055,00	38.055,00g	100%	49.560,00	49.560,00	100%	-	-	
Egresos de Capital (840000)	2.506,38	2.506,38	100%	6.777,11	6.750,94	100%	80.008,00	57.951,00	72%
Otros Pasivos (990000)	70.496,01	70.496,01	100%	3.193,61	3.193,61	100%	25.595,32	17.965,20	70%
<b>TOTAL</b>	<b>3.250.486,35</b>	<b>3.215.101,79</b>	<b>99%</b>	<b>3.172.442,73</b>	<b>3.150.152,84</b>	<b>99%</b>	<b>3.311.868,89</b>	<b>2.265.692,24</b>	<b>68%</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Administración Financiera (ESIGEF)

## 2.3. Plan Operativo Anual

A continuación se presenta el Plan Operativo Anual Ajustado 2023 por unidad administrativa, y su respectivo valor devengado al mes de octubre de 2023:

**Tabla 8:** Plan Operativo Anual 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA	POA AJUSTADO 2023	DEVENGADO OCTUBRE 2023
Coordinación de Asesoría Jurídica	350,04	350,04
Coordinación General de Comunicación Social	12.083,20	0,00
Coordinación General de Despacho	30.874,27	30.007,69
Dirección Administrativa	387.622,47	238.973,96
Dirección de Administración de Talento Humano	2.673.345,14	2.060.118,87

Dirección de Asuntos Diplomáticos y Protocolos	5.993,35	4.455,58
Dirección de Auditoría Interna	333,20	333,20
Dirección de Gestión Documental y archivo	483,68	121,27
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	115.764,29	85.700,42
Dirección Financiera	69.024,10	55.106,70
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.295.873,74</b>	<b>2.475.167,73</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

## 2.4. Plan Institucional

El Plan Institucional constituye el instrumento en el cual se define de manera específica el direccionamiento que la institución debe alcanzar a través del alcance de sus objetivos estratégicos institucionales, metas e indicadores.

La Secretaria Nacional de Planificación, en el mes de abril de 2022, remitió el informe favorable de validación técnica del Plan Institucional de la Vicepresidencia de la República, donde se estableció el direccionamiento estratégico. Al mes de octubre de 2023, se cuentan con los siguientes resultados, tanto de los indicadores, como de sus objetivos estratégicos institucionales:

**Tabla 9:** Resultados de indicadores Plan Institucional 2021-2023

OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	2022	2023	
Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	Objetivo: 22. OEI 1: Incrementar la eficacia en la coordinación interinstitucional e intersectorial para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento e innovación del Sistema Nacional de Salud.	Número de mecanismos de coordinación y articulación estratégica interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan el Sistema Nacional de Salud.	100%	100%	
		Número de mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial para el diseño e implementación de tecnologías de información que contribuyan a la innovación en salud digital.	100%	100%	
	Objetivo: 23. OEI 2: Incrementar la eficiencia en la optimización de la gestión del Sistema Nacional de Salud (SNS) para la administración transparente que mejore las prestaciones de la red pública integral de salud.	Porcentaje cumplimiento de las acciones de seguimiento programadas para la ejecución de acuerdos y compromisos generados.	100%	104.17%	
		Número informes técnicos de gestión para la mejora en las prestaciones en materia de salud a partir de la información de seguimiento a la gestión del Sistema Nacional de Salud para la administración eficiente y transparente.	100%	100 %	
	Objetivo: 24. OEI 3: Incrementar el nivel de representación y cooperación internacional de la Vicepresidencia de la República (VPR) ante organismos bilaterales y multilaterales en materia de salud y afines que contribuyan al mejoramiento de la salud pública.	Número de acciones estratégicas, convenios y acuerdos de representación y cooperación internacional.	100%	100%	
		Número de informes técnicos relativos a la representación de la Vicepresidencia de la República (VPR) ante los organismos internacionales de salud presentados	100%	100 %	
		Número de informes de análisis de cumplimiento y ejecución de proyectos, programas y lineamientos producto de la gestión de la cooperación y representación de la Vicepresidencia de la República	100%	100 %	
	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Fortalecer las capacidades institucionales			

**Fuente:** Herramienta Gobierno por Resultados, 2021.

## 2.5. Compras Públicas

- Procesos de contratación del Plan Anual de Compras Públicas**

La Vicepresidencia de la República ejecutó los procesos de contratación contemplados y planificados en el Plan Anual de Contratación (PAC) del 24 de mayo 2021 al 23 de octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 10:** Procesos de contratación del PAC desde el 24 de mayo de 2021 al 23 de octubre de 2023

PROCESOS REALIZADOS POR LA VPR	NRO. DE PROCESOS AÑO 2021	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA	NRO. DE PROCESOS AÑO 2022	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA	NRO. DE PROCESOS AÑO 2023	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
Ínfima Cuantía	39	\$ 59.882,23	43	\$ 90.954,10	37	\$ 76.863,48
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 51.999,96	3	\$ 142.850,66	3	\$ 131.283,61
Licitación Seguros	1	\$ 34.664,67	1	\$ 29.746,93	-	\$ -
Catalogo electrónico	7	\$ 40.195,17	4	\$ 29.815,68	9	\$ 137.053,65
Régimen Especial	-	\$ -	1	\$ 17.799,60	1	\$ 17.735,64
Menor cuantía de Servicios	-	\$ -	1	\$ 47.810,30	-	\$ -
Cotización Servicios	-	\$ -	1	\$ 71.706,20	1	\$ 63.385,00
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>\$ 186.742,03</b>	<b>54</b>	<b>\$ 430.683,47</b>	<b>51</b>	<b>\$ 426.321,38</b>

**Elaborado por:** Dirección Administrativa

**Fuente:** Gestión de Compras Públicas

- Procesos auditados o en proceso**

A continuación se presenta un resumen de los procesos que se encuentran auditados o en proceso de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado a la Vicepresidencia de la República, desde 24 de mayo del año 2021 al 25 de octubre del año 2023:

CONTRATOS AUDITADOS O EN PROCESO	AUDITADOS	EN PROCESO	DESCRIPCIÓN
Ínfimas Cuantías	39	-	
Subasta Inversa Electrónica		2	SIE-VPR-02-2021 y SIE-VPR-03-2022 para la "Contratación del servicio de transporte para el personal que labora en la Vicepresidencia de la República" del año 2021 y 2022.
Catalogo electrónico	2	-	CATE-VPR-01-2021 y CATE-VPR-01-2022 para la contratación del "Servicio de limpieza para las instalaciones de la Vicepresidencia de la República" del año 2021 y 2022.

**Tabla 11:** Procesos auditados o en proceso

**Elaborado por:** Dirección Administrativa

**Fuente:** Gestión de Compras Públicas

- Contratos de arrastre 2023-2026**

Al 22 de octubre de 2023, se cuenta con la siguiente información los contratos de arrastre, las cuales son plasmadas en las certificaciones presupuestarias plurianuales, conforme requerimientos y procesos solicitados por parte de las unidades administrativas de la Vicepresidencia de la República, los mismos que en algunos casos se encuentran ejecutando en el presente ejercicio fiscal y otros se ejecutarán desde el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:



**Tabla 12:** Contratos 2023-2026

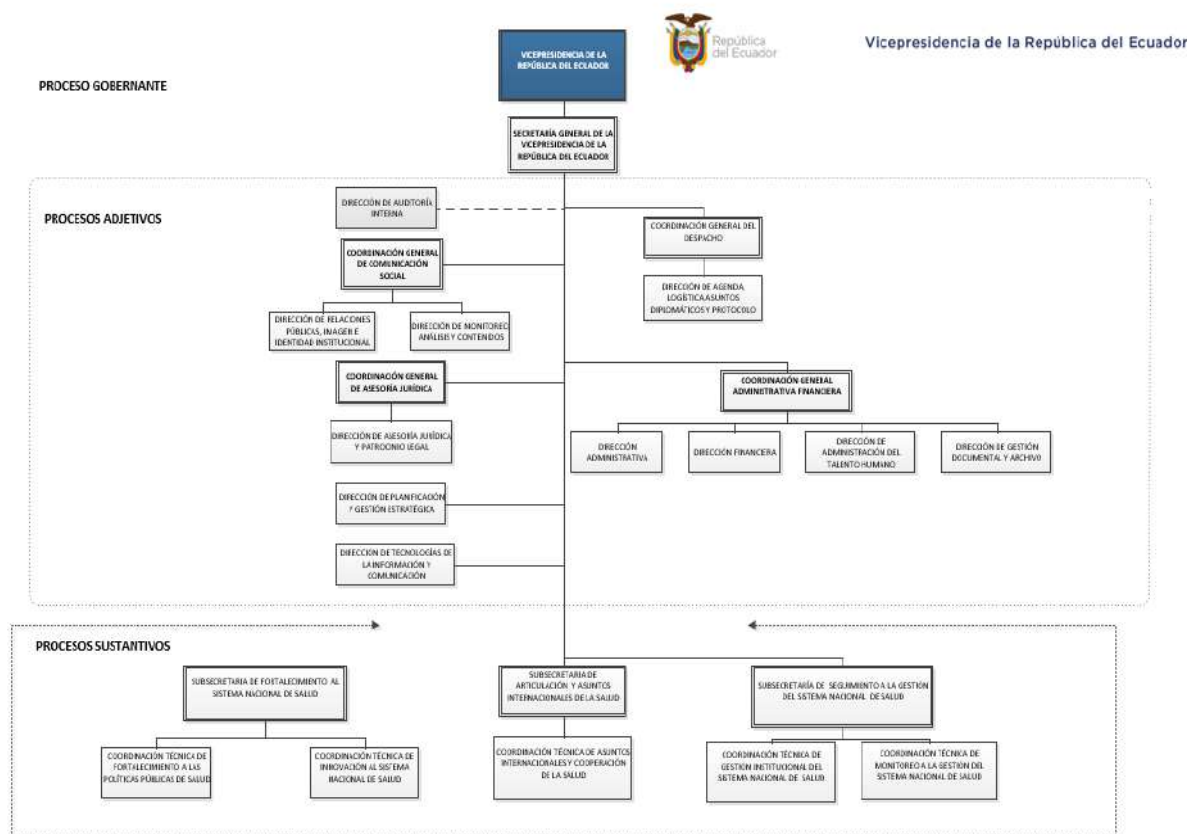
NRO. CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	ÍTEM	VALOR TOTAL 2023	PROYECTADO A			UNIDAD ADMINISTRATIVA
				2024	2025	2026	
61	Contratación del servicio de internet institucional fijo, móvil y enlace de datos para la Vicepresidencia de la República. (Periodo del 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024)	530105 (Telecomunicaciones)	5.911,88	5.911,88	-	-	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
63	Contratación del servicio de Outsourcing de impresión, fotocopiado y escaneado pago por clic (sin papel), para la Vicepresidencia de la República. (Periodo planificado desde agosto de 2023 por 3 años a partir de la suscripción del contrato)	530204 (Edición- Impresión - Reproducción-Publicaciones - Suscripciones- Fotocopiado- Traducción- Empastado - Enmarcación- Serigrafía - Fotografía- Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales)	98.090,32	36.783,87	36.783,87	24.522,58	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
64	Mantenimiento preventivo de las 25 computadores portátiles con software propietario y 28 computadores todo en uno con software privado, para la Vicepresidencia de la República a adquirirse en el ejercicio fiscal 2023, los mismos a realizarse en el 2024, 2025 y 2026	530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos)	6.360,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	Dirección de tecnologías de la información y comunicación
65	Contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de la Vicepresidencia de la República, por el periodo de 11 meses contados desde el 01 de agosto de 2023 al 30 de junio de 2024.	530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables)	19.260,78	19.260,78	-	-	Dirección administrativa
66	Contratación del servicio de monitoreo de la información de la Vicepresidencia de la República, por el periodo de 23 meses contados desde el mes de agosto de 2023 a junio de 2025.	530241 (Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros)	9.828,00	6.552,00	3.276,00	-	Coordinación General de Comunicación Social
67	Contratación del servicio de rastreo satelital para el parque automotor de la Vicepresidencia de la República, por el periodo desde el 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.	530246 (Servicios de Identificación- Marcación- Autentificación- Rastreo- Monitoreo-Seguimiento y-o Trazabilidad)	880,60	880,60	-	-	Dirección Administrativa
68	Contratación del servicio de alquiler de ocho plazas de estacionamiento en las inmediaciones de la vicepresidencia de la república, por el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.	530502 (Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento))	3.500,00	3.500,00	-	-	Dirección Administrativa
69	Contratación del servicio de transporte de personal de la Vicepresidencia de la República, por el periodo del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2024	530201 (Transporte de personal)	41.919,45	41.919,45	-	-	Dirección Administrativa
70	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido la provisión de repuestos para los vehículos de la vicepresidencia de la república, por el periodo del 18 de octubre de 2023 al 17 de octubre de 2024.	530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación))	11.405,50	11.405,50	-	-	Dirección Administrativa
		530803 (Lubricantes)	2.231,50	2.231,50	-	-	
		530813 (Repuestos y Accesorios)	14.816,96	14.816,96	-	-	

**Elaborado por:** Dirección Financiera  
**Fuente:** Sistema de Gestión de Administración Financiera

## 2.6. Talento Humano

Mediante Acuerdo Nro. 02-2021 de 01 de septiembre de 2021, suscrito por el señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Borrero Vega, se expidió la "Reforma Parcial al Estatuto Orgánico de la Vicepresidencia de la República", del cual se desprende la siguiente información:

**Ilustración 1:** Organigrama institucional



• **Proceso Gobernante**

Es el proceso que se encarga del direccionamiento estratégico presidido por la Máxima Autoridad y de facilitar las actividades relacionadas a la gestión institucional de la Vicepresidencia de la República, a través de la ejecución de estrategias y/o mecanismos relacionados al fortalecimiento, articulación y seguimiento a la gestión del Sistema Nacional de Salud.

• **Procesos Sustantivos**

Conocidos también como procesos agregadores de valor, son los que se encargan de articular planes, programas, proyectos, así como acciones priorizadas, la representación del Estado ecuatoriano ante los organismos internacionales de salud, para el fortalecimiento, articulación y seguimiento a la gestión del Sistema Nacional de Salud, mediante la propuesta de estrategias de coordinación interinstitucional e intersectorial.

• **Procesos Adjetivos**

Conocidos también como procesos de apoyo, son los que se encuentran a cargo de coordinar la administración y gestión oportuna del talento humano, los recursos financieros y servicios administrativos de la institución, cumpliendo con la normativa legal vigente aplicable y los mecanismos de control determinados con la finalidad de cumplir las metas y objetivos planteados en la Planificación Institucional

• **Modalidades de contratación Vicepresidencia de la República**

La Vicepresidencia de la República al 30 de octubre de 2023 cuenta con 102 servidores en funciones bajo las siguientes modalidades de contratación: 23 funcionarios de nivel jerárquico superior o cargo directivo, 43 servidores de nivel operativo con nombramiento permanente y 8 servidores con nombramiento provisional operativo, 2 funcionarias bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales y que se encuentra ejerciendo funciones de nivel jerárquico superior, 5

servidores bajo el nivel operativo y 21 trabajadores bajo la modalidad de contrato indefinido por Código de Trabajo así como se puede observar en el siguiente detalle:

**Tabla 13:** Modalidades de contratación a octubre 2023

MODALIDAD LABORAL	Cargos Estructura	Ocupados	Vacantes
Nombramientos Nivel Jerárquico Superior	24	23	1
Nombramientos permanentes operativos	54	43	11
Nombramientos provisionales operativos	8	8	0
Contratos ocasionales en Nivel Jerárquico Superior	2	2	0
Contratos ocasionales operativos	5	5	0
Código de trabajo	21	21	0
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>102</b>	<b>12</b>

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

- Partidas vacantes**

A la fecha la Institución cuenta con 12 partidas vacantes, 1 de nivel jerárquico superior y 11 de nivel operativo conforme se detalla a continuación:

**Tabla 14:** Detalle partidas distributivo de Nivel Jerárquico Superior

DETALLE DE PARTIDAS LIBRES DISTRIBUTIVO-NIVEL JERARQUICO SUPERIOR								
No.	PARTIDA INDIVIDUAL	ESTADO DEL PUESTO	RMU PUESTO	ESCALA OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	FECHA PARTIDA VACANTE	OBSERVACIÓN
1	240	Vacante	\$ 2.368,00	NJS 2	Director Financiero	Dirección Financiera	1/9/2023	Vacante por renuncia – Encargo a servidora de carrera

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

**Tabla 15:** Detalle de partidas vacantes distributivo Nivel Operativo

DETALLE DE PARTIDAS VACANTES DISTRIBUTIVO-NIVEL OPERATIVO								
No.	PARTIDA INDIVIDUAL	ESTADO DEL PUESTO	RMU PUESTO	ESCALA OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	FECHA PARTIDA VACANTE	OBSERVACIÓN
1	165	VACANTE	\$ 733,00	Servidor público de apoyo 4	Secretario/a ejecutivo/a	Coordinación general administrativa financiera	4/8/2022	Vacante por jubilación.
2	460	VACANTE	\$ 817,00	Servidor público 1	Asistente técnico de gestión documental y archivo	Dirección de gestión documental y archivo	31/5/2021	Vacante por jubilación.
3	544	VACANTE	\$ 817,00	Servidor público 1	Asistente técnico de patrocinio legal	Dirección de asesoría jurídica y patrocinio legal	3/5/2022	Vacante por renuncia.
4	569	VACANTE	\$ 817,00	Servidor público 1	Asistente técnico de seguimiento de planes, programas y proyectos	Dirección de planificación y gestión estratégica	31/3/2023	Vacante por renuncia.
5	50	VACANTE	\$ 901,00	Servidor público 2	Analista 1	Dirección administrativa	31/5/2021	Vacante por jubilación.

DETALLE DE PARTIDAS VACANTES DISTRIBUTIVO-NIVEL OPERATIVO								
No.	PARTIDA INDIVIDUAL	ESTADO DEL PUESTO	RMU PUESTO	ESCALA OCUPACIONAL	DE N O M I N A C I O N PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	FECHA PARTIDA VACANTE	OBSERVACIÓN
6	555	VACANTE	\$ 986,00	Servidor público 3	Analista de imagen e identidad institucional 1	Dirección de relaciones públicas, imagen e identidad institucional	31/1/2022	Vacante por renuncia.
7	547	VACANTE	\$ 1.212,00	Servidor público 5	Analista de monitoreo y análisis prospectivo 2	Dirección de monitoreo, análisis y contenidos	11/1/2022	Vacante por renuncia.
8	250	VACANTE	\$ 1.212,00	Servidor público 5	Analista administrativo 2	Dirección administrativa	11/3/2023	Vacante por fallecimiento.
9	530	VACANTE	\$ 1.676,00	Servidor público 7	Analista 3	Dirección administrativa	31/10/2022	Vacante por jubilación.
10	532	VACANTE	\$ 1.676,00	Servidor público 7	Analista de planificación e inversión 3	Dirección de planificación y gestión estratégica	16/11/2022	Vacante por renuncia.
11	554	VACANTE	\$ 1.676,00	Servidor público 7	Analista de imagen e identidad institucional 3	Dirección de relaciones públicas, imagen e identidad institucional	3/10/2023	Titular que actualmente una partida NJS nombrado provisionalmente.

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

Tabla 16: Comisión de servicios de la Vicepresidencia de la República

NRO.	PARTIDA INDIVIDUAL	CARGO	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EN LA VPR	TIPO DE COMISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OCUPADA
1	577	Analista 3	Vicepresidencia de la República	Dirección Financiera	Sin remuneración	10/6/2021	9/6/2024	Ocupada mediante nombramiento provisional a un servidor de la institución
2	579	Analista 3	Vicepresidencia de la República	Coordinación Técnica de Monitoreo a la Gestión del Sistema Nacional de Salud	Sin remuneración	21/6/2023	20/6/2024	Ocupada mediante nombramiento provisional a un servidor de la institución
3	563	Técnico de Bienes	Vicepresidencia de la República	Dirección Administrativa	Sin remuneración	1/9/2023	29/2/2024	No Ocupada
4	410	Secretaria	Vicepresidencia de la República	Dirección Administrativa	Sin remuneración	26/9/2023	25/9/2024	No Ocupada

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

**Tabla 17:** Nombramientos provisionales por Planificación a concurso de méritos y oposición

NRO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NRO. PARTIDA INDIVIDUAL	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	ORIGEN DE LA VACANTE
1	Dirección Administrativa	570	Recepcionista	Servidor Público de Apoyo 3	Declaratoria de desierto - Acuerdo Ministerial MDT-2022-180
2	Dirección de Administración de Talento Humano	541	Analista de Nómina 3	Servidor Público 7	Declaratoria de desierto - Acuerdo Ministerial MDT-2022-180
3	Dirección de Administración de Talento Humano	549	Analista de Seguridad Ocupacional 3	Servidor Público 5	Declaratoria de desierto - Acuerdo Ministerial MDT-2022-180

**Fuente:** Dirección de Administración de Talento Humano

Durante el primer semestre del 2023 la Dirección de Administración de Talento Humano generó diversas acciones en cumplimiento de sus atribuciones orientadas a la toma de decisiones de las autoridades, estas acciones fueron: 1) informar a las autoridades de manera continua: la estructura orgánica institucional, las partidas disponibles, su situación y los procedimientos a seguir para su ocupación. 2) socializar con las unidades administrativas de la Vicepresidencia, la estructura y los procedimientos para la utilización de las partidas. 3) gestionar ante el ente rector la información y los procesos correspondientes en cumplimiento de la normativa dentro de los plazos establecidos.

## 2.7. Juicios vigentes

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las causas e investigaciones de la Vicepresidencia de la República:

**Tabla 18:** Causas e investigaciones

DESCRIPCIÓN	
Causas vigentes	24
Causas archivadas	39
Investigaciones ante la Fiscalía General del Estado	19
Investigaciones ante la Fiscalía General del Estado archivadas	43

**Elaborado por:** Dirección de Asesoría Jurídica y Patrocinio Legal

**Fuente:** Dirección de Asesoría Jurídica y Patrocinio Legal

Es necesario señalar que las causas vigentes e investigaciones que no se encuentren archivadas deberán ser gestionadas e impulsadas en las distintas unidades judiciales y fiscalizas especializadas del país.

## 2.8. Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado

De acuerdo a los diferentes informes de auditoría realizados por la Contraloría General del Estado, se ha realizado el análisis de los distintos medios de verificación. La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realiza el seguimiento mensual a las recomendaciones emitidas por el Ente Rector, conforme a la Resolución No. SG-0002-2023, de 09 de febrero de 2023 y Resolución No. SG-0003-2023, de 22 de febrero de 2023, suscritas por la Máxima Autoridad, las mismas que tienen el siguiente detalle:

**Tabla 19:** Recomendaciones implementadas parcialmente Coordinación General Administrativa Financiera

Código del Informe	Fecha de Aprobación	Estado	Nro.	Responsable	Recomendación	Acciones para cumplimiento	Justificación
DNA1-0036-2022	21/4/2022	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	4	Coordinador General Administrativo Financiero	Recopilarán la documentación suficiente y pertinente que respalde los vuelos utilizados por la ex vicepresidenta de la República en medios de transporte aéreo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y de la Brigada de Aviación del Ejército 15 BAE "Laquista": y, gestionarán la transferencia de recursos en función de las políticas presupuestarias del Ministerio de Finanzas y con base a la normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación recopilada</li> <li>2. Informe en conjunto en la Coordinación General Administrativa Financiera y la Coordinación General de Despacho realizado.</li> <li>3. La Secretaría General emite oficio solicitando Petición de Inicio de Examen Especial de los Viajes y las Comisiones de Servicio de la Ex vicepresidenta ABG. María Alejandra Vicuña.</li> <li>4. En espera de respuesta de la Contraloría General del Estado.</li> </ol>	
DNA1-0036-2022	21/4/2022	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	5	Guardalmacén	Dispondrá y supervisará que conjuntamente el Director Administrativo y Guardalmacén, realicen el proceso de egreso o baja de los bienes de larga duración en mal estado, previo la autorización correspondiente y sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, contando con los informes técnicos y del Guardalmacén, a fin de evitar mayor deterioro y optimizar el uso de las bodegas y parqueaderos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposiciones de las autoridades realizadas.</li> <li>2. Acciones de cumplimiento en ejecución</li> <li>3. Se requiere Informe de cumplimiento de la recomendación.</li> </ol>	
DNA1-0036-2022	21/4/2022	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	5	Director Administrativo	Dispondrá y supervisará que conjuntamente el Director Administrativo y Guardalmacén, realicen el proceso de egreso o baja de los bienes de larga duración en mal estado, previo la autorización correspondiente y sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, contando con los informes técnicos y del Guardalmacén, a fin de evitar mayor deterioro y optimizar el uso de las bodegas y parqueaderos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposiciones de las autoridades realizadas.</li> <li>2. Acciones de cumplimiento en ejecución</li> <li>3. Se requiere Informe de cumplimiento de la recomendación.</li> </ol>	

Código del Informe	Fecha de Aprobación	Estado	Nro.	Responsable	Recomendación	Acciones para cumplimiento	Justificación
DNA1-0036-2022	21/4/2022	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	5	Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá y supervisará que conjuntamente el Director Administrativo y Guardalmacén, realicen el proceso de egreso o baja de los bienes de larga duración en mal estado, previo la autorización correspondiente y sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, contando con los informes técnicos y del Guardalmacén, a fin de evitar mayor deterioro y optimizar el uso de las bodegas y parqueaderos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposiciones de las autoridades realizadas.</li> <li>2. Acciones de cumplimiento en ejecución</li> <li>3. Se requiere Informe de cumplimiento de la recomendación.</li> </ol>	
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	1	Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá al Director Administrativo actualice los procedimientos internos para el registro, control, conservación y disposición final de los bienes considerando las autorizaciones respectivas para la movilización de los mismos dentro y fuera de la institución, de lo cual verificará su cumplimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición realizada para cumplimiento de la Dirección Administrativa del Manual de Procedimientos de la Gestión de Bienes.</li> </ol>	
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	1	Director Administrativo	Dispondrá al Director Administrativo actualice los procedimientos internos para el registro, control, conservación y disposición final de los bienes considerando las autorizaciones respectivas para la movilización de los mismos dentro y fuera de la institución, de lo cual verificará su cumplimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Solicitud de Salida de Bienes actualizado.</li> <li>3. La Dirección Administrativa se encuentra en proceso de actualización del Manual de Procedimiento de Gestión de Bienes.</li> </ol>	
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	2	Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá y verificará que el Director Administrativo realice las gestiones necesarias para implementar en las bodegas de la entidad, seguridades adecuadas, espacio físico necesario, ambiente libre de humedad, registro y control de ingreso y salida de personas autorizadas que tengas acceso con la finalidad de mantener a resguardo los bienes, hasta que inicie los procesos de donación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición realizada por la Coordinación General Administrativa Financiera.</li> <li>2. Acciones para cumplimiento en ejecución.</li> <li>3. Una vez finalizadas las gestiones de cumplimiento se requiere a la Coordinación General Administrativa Financiera un informe de cumplimiento.</li> </ol>	

Código del Informe	Fecha de Aprobación	Estado	Nro.	Responsable	Recomendación	Acciones para cumplimiento	Justificación
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	7	Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá al Coordinador General Administrativo Financiero, coordine con las entidades y personas naturales actuales propietarios de los vehículos, se regularice y legalice las transferencias gratuitas y de remate, para que los mismos, no sigan reflejando en las entidades de control como propietario de la Vicepresidencia de la República, de la cual verificará su cumplimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición realizada.</li> <li>2. Acciones para cumplimiento en ejecución.</li> <li>3. Una vez finalizadas las gestiones de cumplimiento se requiere a la Coordinación General Administrativa Financiera un informe de cumplimiento.</li> </ol>	
DNA1-0062-2023	29/6/2023	NO IMPLEMENTADA	1	Coordinador General Administrativo Financiero	Dispondrá y controlará a los Administradores y Técnicos designados de las órdenes de compra, que, en los informes de cumplimiento y satisfacción del servicio, así como en las actas de entrega recepción parciales y finales, se detallen todas las actividades recibidas con sus respectivas evidencias de ejecución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición realizada por parte de la Secretaria General.</li> <li>2. En proceso de elaboración de cronograma de cumplimiento por parte de CGAF.</li> </ol>	

**Tabla 20:** Recomendaciones implementadas parcialmente de la Dirección Administrativa

CÓDIGO DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO	NRO.	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	3	Director Administrativo	Dispondrá y controlará al servidor Responsable de la Gestión de Bienes y al Guardalmacén realicen la actualización de los registros de la ubicación, localización, existencia, estado y responsables de la tenencia de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad; y, que la información del sistema ese sea consistente con las Actas de Asignación y Reasignación.	<p>No se registra la disposición de la Dirección Administrativa a los responsables de la Gestión de Bienes y al Guardalmacén para que se realice la actualización de los registros de la ubicación, localización, existencia, estado y responsables de la tenencia de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de Constatación de Bienes 2023, se requiere que la Dirección Administrativa remita un informe que muestre el control realizado.</p>	<p>Se realiza Informe DA-016 cumplimiento de recomendaciones-Exámenes especiales Nro. DNAI-0036-2022 – DNA1-0055-2023, de octubre 2023.</p>



CÓDIGO DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO	NRO.	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	3	Responsable de la Gestión de Bienes	Dispondrá y controlará al servidor Responsable de la Gestión de Bienes y al Guardalmacén realicen la actualización de los registros de la ubicación, localización, existencia, estado y responsables de la tenencia de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad; y, que la información del sistema ese sea consistente con las Actas de Asignación y Reasignación.	<p>No se registra la disposición de la Dirección Administrativa a los responsables de la Gestión de Bienes y al Guardalmacén para que se realice la actualización de los registros de la ubicación, localización, existencia, estado y responsables de la tenencia de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de Constatación de Bienes 2023, se requiere que la Dirección Administrativa remita un informe que muestre el control realizado.</p>	Se realiza Informe DA-016 cumplimiento de recomendaciones-Exámenes especiales Nro. DNAI-0036-2022 – DNA1-0055-2023, de octubre 2023.
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	3	Guardalmacén	Dispondrá y controlará al servidor Responsable de la Gestión de Bienes y al Guardalmacén realicen la actualización de los registros de la ubicación, localización, existencia, estado y responsables de la tenencia de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad; y, que la información del sistema eSByE sea consistente con las Actas de Asignación y Reasignación.	<p>No se registra la disposición de la Dirección Administrativa a los responsables de la Gestión de Bienes y al Guardalmacén para que se realice la actualización de los registros de la ubicación, localización, existencia, estado y responsables de la tenencia de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de Constatación de Bienes 2023, se requiere que la Dirección Administrativa remita un informe que muestre el control realizado.</p>	Se realiza Informe DA-016 cumplimiento de recomendaciones-Exámenes especiales Nro. DNAI-0036-2022 – DNA1-0055-2023, de octubre 2023.

**Tabla 21:** Recomendaciones implementadas parcialmente de la Coordinación General de Despacho

CÓDIGO DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO	NRO.	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
DNA1-0036-2022	21/4/2022	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	4	Coordinador General de Despacho de la Vicepresidencia.	Recopilarán la documentación suficiente y pertinente que respalde los vuelos utilizados por la ex Vicepresidenta de la República en medios de transporte aéreo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y de la Brigada de Aviación del Ejército 15 BAE "Laquista": y, gestionarán la transferencia de recursos en función de las políticas presupuestarias del Ministerio de Finanzas y con base a la normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación recopilada</li> <li>2. En espera de la respuesta de la Contraloría General del Estado al pedido realizado por la Secretaría General solicitando Examen Especial de los Viajes y las Comisiones de Servicio de la Ex vicepresidenta ABG. María Alejandra Vicuña.</li> </ol>	En espera de respuesta por la Contraloría General del Estado

**Tabla 22:** Recomendaciones implementadas parcialmente de la Secretaría General

CÓDIGO DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO	NRO.	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
DNA1-0036-2022	21/4/2022	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	1	Secretario General de la Vicepresidencia	Adoptará las acciones para cumplir con las recomendaciones parcialmente cumplidas, 4 y 8 del informe DNA1-0086-2019; y, 5 del informe DNAI-AI-0335-2019, y elaborará un cronograma que contenga un detalle de las mismas, los responsables de su aplicación, plazo y medios de comprobación y verificará su cumplimiento, con la finalidad de asegurar su implementación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición de la máxima autoridad realizada.</li> <li>2. Cronograma con el detalle del cumplimiento de las recomendaciones elaborado.</li> <li>3. Acciones en ejecución para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas.</li> </ol>	En ejecución hasta noviembre 2023.
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	5	Director de Tecnologías de Información y Comunicación	Dispondrá y verificará que el Director de Tecnologías de la información y comunicación realice una vez al año el informe técnico en el que se refleje la actualización de los registros de los bienes tecnológicos y de comunicación en el que conste la ubicación, custodio y el estado real, en coordinación con la Dirección Administrativa, a través de la unidad de Gestión de Bienes, con la finalidad de conciliar los registros y determinar aquellos equipos obsoletos que se deben dar de baja.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición de la máxima autoridad realizada.</li> <li>2. De acuerdo al cronograma se encuentra planificado la terminación del levantamiento del inventario anual del parque tecnológico activo para el mes de noviembre de 2023, por parte de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la VPR.</li> </ol>	En ejecución hasta noviembre 2023.
DNA1-0055-2023	22/5/2023	IMPLEMENTADA PARCIALMENTE	5	Director Administrativo	Dispondrá y verificará que el Director de Tecnologías de la información y comunicación realice una vez al año el informe técnico en el que se refleje la actualización de los registros de los bienes tecnológicos y de comunicación en el que conste la ubicación, custodio y el estado real, en coordinación con la Dirección Administrativa, a través de la unidad de Gestión de Bienes, con la finalidad de conciliar los registros y determinar aquellos equipos obsoletos que se deben dar de baja.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición de la máxima autoridad realizada.</li> <li>2. De acuerdo al cronograma se encuentra planificado la terminación del levantamiento del inventario anual del parque tecnológico activo para el mes de noviembre de 2023, por parte de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la VPR.</li> </ol>	En ejecución hasta noviembre 2023.



# GESTIÓN REALIZADA UNIDADES ADJETIVAS

Vicepresidencia del Ecuador

Proceso de Transición

## **INFORME DE GESTIÓN**

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023

### 3. GESTIÓN REALIZADA UNIDADES ADJETIVAS

#### 3.1. Gestión de Despacho de la Vicepresidencia de la República

La Coordinación General de Despacho de la Vicepresidencia de la República ha coordinado de manera efectiva y estratégica la gestión del Despacho Vicepresidencial mediante la colaboración con diferentes instituciones nacionales e internacionales. Estas acciones buscan asegurar el desarrollo adecuado de la agenda, logística, asuntos diplomáticos y protocolarios del Segundo Mandatario. A continuación, se detalla la gestión realizada del 24 de mayo de 2021 al 24 de octubre de 2023:

**Tabla 23:** Productos Coordinación General de Despacho de la VPR

PRODUCTOS	NÚMERO
Agenda del Vicepresidente de la República /Registro actualizado de la agenda del Vicepresidente del cumplimiento de la agenda del Vicepresidente de la República	123
Informe de misiones que se realizan en los lugares donde el señor Vicepresidente de la República se traslada a nivel Nacional	487
Reportes de articulación con los diferentes actores para la elaboración de la agenda Vicepresidencial	633
Informe de eventos y reuniones en donde participa el señor Vicepresidente de la República.	1553
Cartas de respuestas a destinatarios internacionales, para firma del señor Vicepresidente	300
Obsequios entregados a las diferentes visitas oficiales	98
Proporcionar al Vicepresidente de la República información sobre asuntos concretos de las relaciones internacionales, Misiones Diplomáticas ecuatorianas en el exterior o extranjeras acreditadas en el país, en coordinación con el Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana;	73
<b>TOTAL</b>	<b>3261</b>

**Fuente:** Coordinación General de Despacho de la VPR

#### 3.2. Gestión Financiera

La Dirección Financiera mantiene las declaraciones de impuestos al día, así como la entrega de anexos transaccionales, frente al Servicio de Rentas Internas, cuenta con la conciliación administrativa financiera de Inventarios y de Bienes de Propiedad-Planta y Equipo al día en un 100%.

#### 3.3. Gestión Administrativa

La Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República ha llevado a cabo la gestión y control de los recursos materiales, bienes y servicios administrativos, de acuerdo con la normativa vigente, para garantizar una gestión eficaz y eficiente de la institución. La Vicepresidencia ha ejecutado los procesos de contratación pública de acuerdo con el Plan Anual de Compras, y ha gestionado de manera oportuna los pagos de servicios institucionales..

Además, se ha supervisado la baja, donación y venta de bienes institucionales con la aprobación de la Máxima Autoridad, y se ha implementado el “Instructivo de Remate de Bienes” para optimizar la gestión de los bienes de la entidad. En el presente ejercicio fiscal se realizó la Constatación Física de Bienes del 2023..

La Vicepresidencia ha gestionado la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, a través de la adquisición y mantenimiento de los mismos, mediante procesos de contratación de servicios debidamente justificados, para mejorar la infraestructura institucional (mantenimientos, readecuaciones), así como el mantenimiento de vehículos con el objetivo de cumplir la normativa legal vigente. Además, se han administrado las pólizas de seguros correspondientes a los bienes de propiedad de la Vicepresidencia de la República..

### 3.4. Gestión de Administración de Talento Humano

La Dirección de Administración de Talento Humano durante este período procedió con el inicio del proceso de digitalización de expedientes de servidores para la clasificación, almacenamiento, control, digitalización y seguridad; adicionalmente se han gestionado los contratos ocasionales, así como también la liquidación de haberes de ex servidores, se realizó el levantamiento de una base de datos actualizada, se desarrollaron capacitaciones a los servidores públicos y funcionarios de la institución.

Adicionalmente se encuentra levantando una nueva versión del Reglamento Interno de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) de la Vicepresidencia de la República.

### 3.5. Gestión Documental y Archivo

La Dirección de Gestión Documental y Archivo de la Vicepresidencia de la República está implementando la Política de Gestión Documental y Archivo, emitida mediante Resolución Nro. SG-0009-2023, de 23 de agosto de 2023. El objetivo de esta política es establecer reglas para la gestión documental de todas las unidades administrativas de la institución.

Además, el personal de la Dirección de Gestión Documental y Archivo ha organizado un total de 1.614 cajas box correspondientes al Archivo Central (período 2006-2020), distribuido actualmente de la siguiente manera: 1.254 cajas box en la “Bodega Sucre Edificio Isaías” y 360 cajas box en un espacio pequeño del “Edificio del Comercio”. Actualmente, se cuenta con 41 estanterías para el Archivo Central.

Se mejoró el “Sistema de Gestión documental” Axentria al ampliar los rangos de búsqueda de información para las actividades diarias de la unidad y el acervo documental institucional. Para ello, se coordinó con la Dirección de la Información y Comunicación y la Coordinación General Administrativa Financiera. Además, se adquirieron escáneres modernos que facilitan la gestión documental y las labores del persona.

### 3.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha realizado durante la presente administración la siguiente gestión:

- Renovación del 50% de equipos tecnológicos de usuario final.
- Implementación del servicio de outsourcing de impresión/fotocopiado y escaneo, que ha permitido disminuir costos y contar con un servicio eficiente.
- Adquisición e implementación de una solución de seguridad avanzada para protección de los computadores institucionales, que permite tener una mejor visión de vulnerabilidades y ataques con base en comportamientos y gestionada mediante inteligencia artificial.
- Adquisición e implementación de una solución de seguridad perimetral para protección del perímetro institucional, que permite tener un mejor control de vulnerabilidades y ataques.
- Colaboración interinstitucional del EcuCERT para la ejecución de un Análisis de Vulnerabilidades Externas.
- Elaboración y aprobación de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2023-2025, que alinea las acciones de Tecnologías de la Información a los objetivos estratégicos institucionales.
- Informes técnicos de estado de equipos, para procesos de dar de baja o donación, que han

permitido disminuir la capacidad de las bodegas institucionales, el valor de seguros y de activos fijos.

### 3.7. Gestión General de Comunicación Social

La Coordinación General de Comunicación de la Vicepresidencia ha generado a través de una gestión efectiva de comunicación más de 10.664 menciones al señor Vicepresidente en medios de comunicación y opinión pública desde el 24 de mayo del 2021 al 31 de septiembre de 2023. En este mismo período, se ha gestionado 134 entrevistas para que los voceros de la institución posicionen los resultados de la gestión en medios de comunicación nacional e internacional.

Se brindó soporte, acompañamiento y asesoría en 335 eventos comunicacionales con presencia del Segundo Mandatario. Desde abril de 2022, se generó un total de 78 discursos para la Máxima Autoridad, con líneas políticas gubernamentales y respondiendo a una estrategia comunicacional.

Se cuenta con bases de datos de medios de comunicación de las 24 provincias del país para la difusión directa y oportuna de la gestión que realiza la segunda institución más importante del Gobierno Nacional. Otra gestión importante se la adquisición de equipos audiovisuales para la cobertura de la gestión institucional y la Agenda del Segundo Mandatario con los estándares de calidad necesarios. Se identificó la necesidad de contar con el servicio de una empresa de monitoreo de información, que permita ampliar el espectro del análisis del impacto mediático vicepresidencial, que permite que las futuras administraciones cuenten con un insumo de vital importancia para la asesoría comunicacional.

### 3.8. Gestión General de Asesoría Jurídica

La Coordinación General de Asesoría Jurídica realizó los trámites legales correspondientes ante el Registro de la Propiedad del cantón Quito, así como ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para regularizar y legalizar el predio y bien inmueble que se encuentra ocupando, para cuyo efecto se mantuvieron varias reuniones con diferentes funcionarios de las instituciones anteriormente indicadas, logrando establecer una eficiente hoja de ruta que permitió –(luego de 19 años) alcanzar la regularización, legalización e inscripción del predio y bien inmueble que actualmente ocupa la Vicepresidencia de la República del Ecuador.

Dentro del periodo de gestión, se logró que se suscriban los contratos de Comodato entre el Ministerio de Gobierno y la Vicepresidencia de la República; así como entre la Casa Militar Presidencial con la Vicepresidencia de la República, legalizando el uso del inmueble de la Vicepresidencia de la República.

Producto de la gestión realizada por parte de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica y Patrocinio Legal, se han recuperado los siguientes valores adeudados a la Vicepresidencia de la República, esta recuperación de valores, se realizó a través de la presentación de juicios monitorios, ordinarios y ejecutivos en las distintas jurisdicciones del país, como se muestra a continuación:

**Tabla 24:** Valores recaudados

Descripción	2021	2022
Valores recaudados	3.631,54	5.862,70

**Fuente:** Coordinación General de Asesoría Jurídica

### 3.9. Gestión de Planificación y Gestión Estratégica

La Vicepresidencia de la República en el año 2022, obtuvo el reconocimiento del Segundo Nivel de Madurez del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE) denominado “Organizado”, cumpliendo con los requisitos para alcanzar el segundo nivel de madurez con base a la Norma Técnica para la Evaluación y Certificación de la Calidad del Servicio Público, hito informado mediante oficio Nro. MDT-SCSP-2022-0441-OF de 29 de abril de 2022, por el Ministerio de Trabajo.

Así como también realizó la construcción de los siguientes instrumentos: Plan Institucional 2021-2025, el cual contempla el direccionamiento estratégico institucional mediante el cumplimiento de objetivos estratégicos así como la medición de sus indicadores, Plan de Riesgos 2023-2025, instrumento elaborado con las distintas unidades administrativas que permite tomar acciones para mitigar/prevenir los riesgos, se implementó el seguimiento mensual del Plan Operativo Anual 2023 con el objetivo de monitorear la ejecución física y presupuestaria y así emitir alertas a la Máxima Autoridad, construcción de la Proforma presupuestaria institucional 2023; y se realizó el seguimiento trimestral de los objetivos estratégicos institucionales conforme a lo solicitado por la Secretaría Nacional de Planificación así mismo se ha brindado asesoría metodológica para la elaboración de procedimientos e instructivos requeridos por las unidades administrativas, para la actualización de normativa interna. Así como también se ha realizado el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Controlaría General del Estado dando cumplimiento a lo establecido en Resolución No. SG-0002-2023, de 09 de febrero de 2023 y Resolución No. SG-0003-2023, de 22 de febrero de 2023.



# GESTIÓN REALIZADA AGREGADORAS DE VALOR

Vicepresidencia del Ecuador

Proceso de Transición

## **INFORME DE GESTIÓN**

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023



## 4. GESTIÓN REALIZADA UNIDADES AGREGADORAS DE VALOR

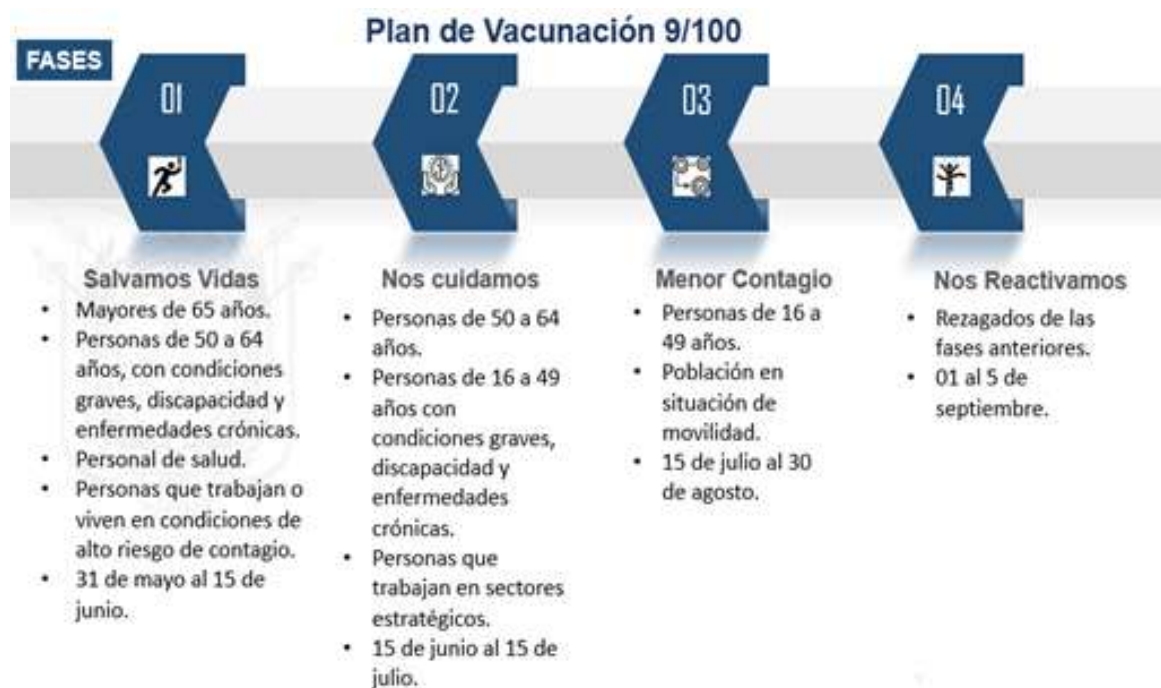
### 4.1. Plan de Vacunación 9/100

La enfermedad por coronavirus que fue declarada como pandemia en el año 2020. Como resultado el Ecuador llegó a reportar más del 250% del exceso de mortalidad y altas tasas de contagio, llegando a ser uno de los países más golpeados por la pandemia.

Fue en esta crítica situación que el Gobierno del Presidente Guillermo Lasso y el Vicepresidente Dr. Alfredo Borrero, asumieron el liderazgo del país e inmediatamente se puso en marcha el Plan de Vacunación 9/100, cuyo objetivo fue reducir la mortalidad, morbilidad y la transmisión en la comunidad del virus COVID-19, mediante un proceso equitativo, seguro, efectivo e inclusivo de inmunización con vacuna a la población que vive en territorio ecuatoriano, de acuerdo con la priorización de riesgo y disponibilidad de vacunas.

#### • Objetivos del Plan de Vacunación 9/100

El Plan de Vacunación 9/100, fue articulado desde la Vicepresidencia de la República, liderando un grupo de especialistas técnicos y llevado a cabo por parte del Ministerio de Salud Pública, en conjunto con Fuerzas Armadas, el apoyo de la empresa privada, academia, ONGs y toda la sociedad.



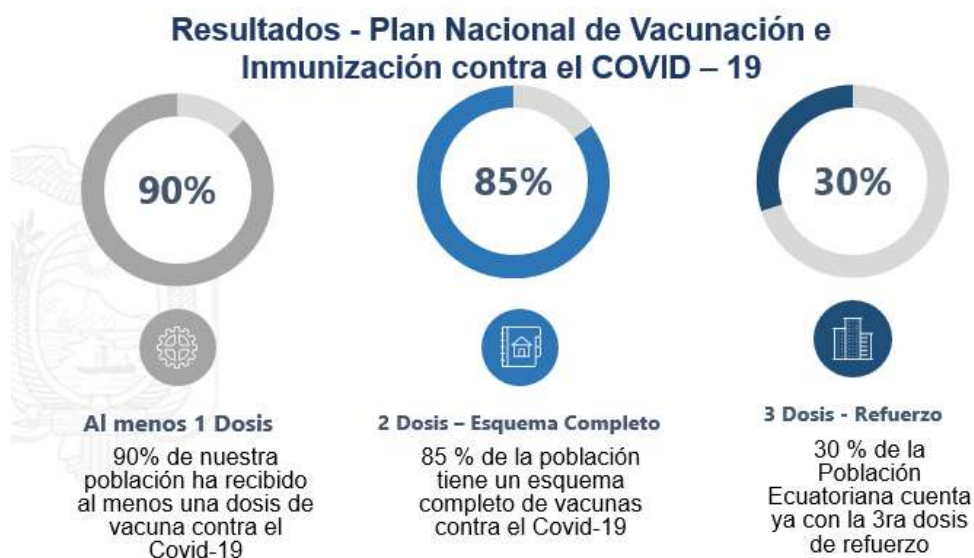
El Plan de Vacunación se operativizó técnicamente a nivel nacional aplicados en las diferentes fases de ejecución del plan. Respondió de manera eficiente a las necesidades sanitarias emergentes del país y abarcó varios ejes decisivos para lograr la salud y la reactivación económica del país:

1. Liderazgo del Gobierno Nacional, quien, a través del Ministerio de Salud Pública, en articulación con la Vicepresidencia de la República realizó la coordinación y el seguimiento de los objetivos establecidos mediante indicadores claros.
2. La Diplomacia de vacunas, que garantizó un stock suficiente para inmunizar en el menor tiempo posible a la población ecuatoriana.
3. Un Equipo Técnico de Expertos quienes delinearon un proyecto basado en la mejor evidencia científica disponible.

4. El Movimiento Social más grande en la historia del país, donde se incorporaron acciones del sector público y privado y donde ustedes los ciudadanos ecuatorianos fueron los protagonistas de esta historia.
5. Un Control epidemiológico eficaz, con búsqueda activa de casos, rastreo de contactos y cercos epidemiológicos oportunos.
6. Y la corresponsabilidad ciudadana, que con la información y la confianza proyectada permitieron desarrollar un proceso de vacunación ordenado, transparente y equitativo.

## • Resultados del Plan de Vacunación 9/100

Tras un gran esfuerzo gubernamental, ocho de cada diez personas recibieron el esquema completo de vacunación y el Ecuador, volvió a ser noticia mundial, pero esta vez por ser el país que más dosis aplicó durante varios días, a continuación, se presenta el porcentaje alcanzado de vacunación en la población:



Es importante destacar que El Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, bautizado “Plan 9/100” fue un rotundo éxito, ejecutándose en un plazo menor a cien días, demostrando la capacidad técnica y operativa del Gobierno del Encuentro, a través la coordinación de todas sus carteras de Estado.

Contó con la felicitación del Asesor Médico de la Casa Blanca, Anthony Fauci, por el hecho de la obtención de un índice de vacunación tan alto en el país.

Una vez cumplido el objetivo crítico del Plan 9/100, se articuló el Plan Fénix, en donde se delinearon las acciones para seguir enfrentando la pandemia de una manera sostenida y recuperar la operatividad del Sistema Nacional de Salud bajo lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OPS), las mismas que fueron ajustadas a la realidad ecuatoriana. El papel de la Vicepresidencia en esta fase consistió en apoyar y aportar las acciones operativas de todas las carteras de estado involucradas en este Plan, en articulación y coordinación pertinente.

La Vicepresidencia apoyó durante el proceso de colocación de primer y segundo refuerzos para mantener la tasa de vacunación alta y continuar con la protección a la población. Hasta 03/2023 se han aplicado primera dosis 14768682 (88,12%), esquema completo 14240587 (84,97%), primer refuerzo 7732930 (56,22%); y, segundo refuerzo 2821996 con un total e 39564195 dosis aplicadas.



Desde el 19 de julio de 2023 se inició la vacunación bivalente a grupos prioritarios una vez completado el esquema primario y dos refuerzos.

## 4.2. Gestión de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud

### • Propuesta de políticas de importancia sanitaria

Para el proceso de formulación de Políticas Públicas de Salud con el Ministerio de Salud Pública se aplicó el “Manual Metodológico para la formulación de la Política Pública en Salud”<sup>1</sup>.

En el proceso de formulación de Políticas Públicas que inciden en la salud, con otras carteras de estado, se toma como referencia lo descrito en la Guía Metodológica para la formulación de Política Pública de la Secretaría Nacional de Planificación<sup>2</sup>.

**Tabla 25:** Políticas públicas de salud

POLITICA	OBJETIVO	AVANCE	CONTRAPARTE
Plan Decenal de Salud 2022-2031	Reducir las desigualdades e inequidades que se producen en torno al acceso efectivo, universal y gratuito al derecho a la salud, por medio del abordaje intersectorial de los determinantes sociales y ambientales	Aprobado y expedido por la Autoridad Sanitaria mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00083-2022 el 04 de julio de 2022 Y Decreto Ejecutivo Nro. 721 de 25 de abril de 2023.  Firma de “Declaración y Compromiso del Directorio ampliado del Consejo Nacional de Salud para implementar el Plan Decenal de Salud 2022-2031” el 04 de agosto de 2023.  Acompañamiento a las “Jornadas por la salud y la Equidad” en siete talleres regionales entre septiembre y octubre 2023 para garantizar la implementación en territorio del Plan Decenal de Salud.	Ministerio de Salud Pública  Consejo Nacional de Salud  Secretaría Nacional de Planificación
	Promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida, a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros		
	Reducir la carga de enfermedad a través del abordaje integral de salud pública, que permita reducir las enfermedades prevenibles y las muertes evitables		
	Garantizar el Acceso a servicios de salud integrales y de calidad, con énfasis en redes de primer nivel de atención, con modelos de gestión eficientes y transparentes		
	Transformar el sistema nacional de salud para que garantice el acceso y cobertura universal de salud		
Política de salud sexual y salud reproductiva	Garantizar a toda la población ecuatoriana el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos	Se concluyó la fase de preparación y se cuenta con el borrador del diagnóstico y del árbol de problemas.	Ministerio de Salud Pública

<sup>1</sup> Ministerio de Salud Pública. Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud. Dirección Nacional de Normatización. Manual Metodológico para la Formulación de Política Pública en Salud. Quito; 2022. Disponible en: [bit.ly/3LcwHHe](https://bit.ly/3LcwHHe)

<sup>2</sup> Secretaría Nacional de Planificación. Guía Metodológica para la Formulación de Política Pública. Ecuador; 2022. Disponible en: [bit.ly/3oM-VGcE](https://bit.ly/3oM-VGcE)

POLITICA	OBJETIVO	AVANCE	CONTRAPARTE
Política Nacional para la Atención Integral de Enfermedades no Transmisibles	Promover buenos hábitos de vida saludables, potenciar la prevención y recuperación de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en la población de Ecuador.	Se concluyó la validación interna del diagnóstico situacional; se encuentra en actualización de los datos epidemiológicos de Cáncer, elaboración del árbol de problemas; y desarrollo de una matriz actualizada de las mejores estrategias nacionales implementadas por parte del MSP.	Ministerio de Salud Pública
Política Nacional de Calidad en Salud	Mejorar la calidad de la atención de los servicios de salud.	La Vicepresidencia de la República emitió un informe con observaciones al primer borrador del diagnóstico situacional. El MSP concluyó que el documento no cumple con los requisitos contemplados en el documento normativo. Se solicitó al equipo consultor, contratado por BID, ajuste el documento, lo que se encuentra en proceso.	Ministerio de Salud Pública
Política Pública para combatir el comportamiento sedentario en el Ecuador	Generar estrategias que reduzcan la presencia de actividad física insuficiente en la población del Ecuador.	Se concluyó la fase de preparación, diagnóstico y validación. Está pendiente la emisión formal como política pública.	Ministerio del Deporte.
Política Pública Nacional de -Movilidad Urbana Sostenible	Es un marco de movilidad urbana estratégico y orientado a la acción, creado por gobiernos nacionales, promulgado para mejorar la capacidad de las ciudades para planificar, financiar y poner en práctica proyectos y medidas diseñadas para satisfacer las necesidades de las personas y los negocios o empresas en las ciudades y sus alrededores de modo sostenible.	Mediante Acuerdo Nro. MTOP-MTOP-23-36-ACU, de fecha 21 de septiembre de 2023 se expidió la Política Pública.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Elaborado por:** Subsecretaría de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud

La Vicepresidencia de la República ha decidido cerrar su colaboración técnica en estos procesos, en el marco de sus atribuciones y competencias inherentes a esta gestión. Se considera que el ente rector de la política pública debe expedir la misma, si lo cree pertinente, después de cumplir con los formalismos y requisitos exigidos por la normativa en cumplimiento del Artículo 226 y Artículo 154 de la Constitución Nacional.

- **Acciones, herramientas y/o estrategias que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud**

A continuación, se presentan las herramientas/estrategias que elaboradas que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud como:

**Tabla 26:** Herramientas y estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

HERRAMIENTA/ ESTRATEGIA	OBJETIVO	AVANCE	CONTRAPARTE
Manual Metodológico para la formulación de la Política Pública en Salud	Establecer una metodología para la formulación de políticas públicas esenciales en el campo de la salud	Aprobado y expedido por la Autoridad Sanitaria mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00019, del 16 de septiembre de 2022.	Ministerio de Salud Pública Secretaría Nacional de Planificación
Ley de Carrera Sanitaria.	Crear, reconocer y garantizar la Carrera Sanitaria Pública como un régimen especial dentro del servicio público, estableciendo las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables al talento humano y profesionales de la salud.	Sancionado por la Presidencia de la República en agosto de 2022 y publicado en Registro Oficial Nro. 139, del 01 de septiembre de 2022.	Comisión Nacional de Recursos Humanos (CONARHUS)
Reglamento la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria (Borrador N°1)	Lograr la implementación de la Ley de Carrera Sanitaria.	Elaboración del Borrador N°1 de la Ley de Carrera Sanitaria.	Comisión Nacional de Recursos Humanos (CONARHUS)
Undécima revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos	Actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos	Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos fue aprobado y expedido por la Autoridad Sanitaria mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00069-2022, el 19 de diciembre de 2022.	Comisión Nacional de Medicamento e insumos (CONAMEI)
Activación de la Comisión Técnica de Promoción de Salud	Promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida, a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros	Creación de tres mesas de trabajo: Alimentación saludable, apoyo al desarrollo local sostenible y prácticas de vida saludable.  Revisión del octógono nutricional.	Comisión Técnica de Promoción de Salud del CO-NASA
Comité Técnico Nacional para la Gestión de Enfermedades de Alta Complejidad (raras y catastróficas)	Definir las políticas públicas respecto al manejo de las enfermedades raras y catastróficas, los mecanismos y protocolos para su tratamiento y generar el registro nacional único de estas enfermedades.	Propuestas de Acuerdo Interinstitucional para el funcionamiento del comité.	Ministerio de Salud Pública (MSP)
Activación de la Comisión Técnica de Organización y Participación social	Elaboración e implementación de la Guía para la Capacitación para la conformación de los Consejos Cantonales y Provinciales de Salud.	Conformación de 4 consejos cantonales (Cuenca, Ibarra, Babahoyo y Quito)	Comisión de Organización y Participación Social (COPS)
Activación de la Comisión Técnica de Financiamiento	zz      vzvzv	Se encuentra en elaboración el diagnóstico situacional  Conformación de la Mesa Técnica de Conciliación de la deuda en el Sistema Nacional de Salud.	Comisión Técnica de Financiamiento (COFIN)

**Nota.** Datos de la Subsecretaría de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud

**• Seguimiento a la implementación de Políticas Públicas de salud y acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud**

Se estableció el seguimiento a la implementación de políticas públicas de salud y acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud:

**Tabla 27:** Seguimiento a la implementación de políticas públicas de salud y acciones encaminadas al fortalecimiento del SNS

POLÍTICA PÚBLICA /ACCIONES	OBJETIVO	HITOS	CONTRAPARTE
Hogares Saludables para Vivir Saludable (Proyecto piloto cantón Calvas Loja)	Lograr el control de la transmisión (“chinchorro”) de la enfermedad de Chagas	Suscripción del convenio marco entre el MIDUVI y el CISeAL – PUCE, Vicepresidencia de la República como testigo de honor.  Identificación y selección de beneficiarios.  Suscripción del convenio, para la construcción de las viviendas, entre el MIDUVI y la Empresa Pública de la Universidad Nacional de Chimborazo (EP UNACH).  Construcción de 36 VIS (110 beneficiarios) con un avance a la fecha del 75% del proyecto.	Ministerio de Salud Pública (MSP)  Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)  Centro para la Investigación en Salud en América Latina de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (CISeAL-PUCE)
Comisión Especial de Estadística de la Salud	Revisión de fichas metodológicas para contar con índices de medición de la “Desnutrición Crónica Infantil”.	26 fichas revisadas y homologadas y 1 ficha adicional revisada y propuesta a la Secretaría de Planificación para aprobación.	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)  Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil  Secretaría Nacional de Planificación.  Ministerio de Inclusión Económica y Social.
Día Mundial del corazón	Reforzar la visibilidad del país en la lucha contra las Enfermedades Cardiovasculares; y, el liderazgo que se tiene en la implementación del paquete HEARTS en el primer nivel de atención	Recorrido global centros HEART Quito. Participación en el Simposio Académico.	Ministerio de Salud Pública  Sociedad Ecuatoriana de Cardiología.  Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Plan sobre “La Epilepsia en Atención Primaria en el Ecuador: Una Propuesta Integral”	Proponer el proyecto como estrategia demostrativa de la factibilidad y conveniencia de la intervención en epilepsia en Atención Primaria.	Entrega de carta de interés por parte del MSP para el proyecto de investigación.	Ministerio de Salud Pública  Pontificia Universidad Católica del Ecuador

**Nota.** Datos de la Subsecretaría de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud

## • Diagnóstico de la situación actual y oportunidades de mejora del Sistema Nacional de Salud con el Banco Mundial

Desde abril de 2023, la Vicepresidencia de la República y el Banco Mundial iniciaron el análisis del Sistema Nacional de Salud del Ecuador con el objetivo de identificar los principales nudos críticos para mejorar su eficiencia. Se propuso comenzar con una descripción inicial de la estructura del Sistema de Salud ecuatoriano y luego cuantificar la producción de servicios de salud y los recursos utilizados en el mismo. De esta manera, se establecerá el nivel de desempeño de los

servicios de salud, sus fortalezas y debilidades. Todo esto con el objetivo de identificar las mejores oportunidades para incrementar el bienestar de la población basado en la eficiencia del Sistema de Salud.

Metodológicamente se inició con el análisis del Ministerio de Salud Pública (MSP) y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) debido a que las dos instancias son las responsables de la cobertura de salud de la mayor parte de la población. El estudio tomó como eje de análisis a la producción de los servicios y específicamente a las “Condiciones sensibles de cuidado ambulatorio”, como un trazador de eficiencia. Analizó los factores de la producción, específicamente recursos humanos, infraestructura y equipamiento, insumos y medicamentos y la producción de servicios mediante el análisis de las consultas ambulatorias, las atenciones de emergencias, partos, otras hospitalizaciones y procedimientos médicos, quirúrgicos y de diagnóstico. Debido a que la pandemia de COVID 19 modificó el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud se tomó como años de referencia 2019, como prepandemia y 2023, como postpandemia.

Hasta el momento actual se han concluido las fases de recolección de información y de análisis. A octubre de 2023, se encuentran listas las primeras versiones del documento final de Análisis del Sistema Nacional de Salud del Ecuador y de dos documentos que abordan nudos críticos para mejorar la eficiencia del sistema de salud: Notas sobre partos – cesáreas y notas sobre condiciones sensibles de cuidado ambulatorio.

## • Herramientas y estrategias para el Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud en innovación

**Tabla 28:** Herramientas y estrategias para el fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud en innovación

HERRAMIENTA/ ESTRATEGIA	OBJETIVO	AVANCE	CONTRAPARTE
Normativa de la Historia Clínica Electrónica Interoperable	Actualización de la Normativa de la Historia Clínica Única Electrónica Interoperable.	Documento final de Normativa de la Historia Clínica Única Electrónica Interoperable entregado al Ministerio	Subcomisión de Historia Clínica del CONASA
Herramienta de Evaluación del Nivel de Madurez de los Sistemas de Información de Salud HEMISIS-ECU.	Evaluar el nivel de madurez de los Sistemas de Información de Salud.	Envío de la herramienta de evaluación validada al Ministerio de Salud Pública.	Subcomisión de Historia Clínica del CONASA
Mesa Técnica de Guía IPS interoperabilidad nacional y transfronteriza	Desarrollar la Guía IPS interoperabilidad nacional y transfronteriza.	Documento final de la Guía IPS interoperabilidad nacional y transfronteriza entregada al Ministerio de Salud Pública.	Comisión Intersectorial de Salud Digital del CONASA
Mesa Técnica de Normativa de Telesalud	Desarrollar la Normativa de Telesalud.	Documento final de la Normativa de Telesalud entregada al Ministerio de Salud Pública.	Comisión Intersectorial de Salud Digital del CONASA
Mesa Técnica Manual Metodológico de Salud Digital	Desarrollar el Manual Metodológico de Salud Digital para adoptar, adaptar y elaborar Guías de implementación de Salud Digital	Documento final del Manual Metodológico de Salud Digital entregado al Ministerio de Salud Pública.	Comisión Intersectorial de Salud Digital del CONASA (MSP, VP y apoyo OPS)

**Elaborado por:** Subsecretaría de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud



- **Implementación del Programa de Telemedicina en los siguientes establecimientos de salud: Hospital General Docente de Calderón, Hospital Básico de Nanegalito, Hospital Pediátrico Baca Ortiz y Hospital General Latacunga**

Contar con el apoyo de especialistas para ayudar al usuario final en temas de salud y evitar los traslados a un establecimiento de segundo nivel, logrando cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar el acceso a los servicios de salud de especialidad.
- ✓ Mejorar la calidad del cuidado y atención integral del paciente.
- ✓ Incrementar los canales de comunicación para la atención médica.
- ✓ Dimensionar la demanda de servicios en Tele-medicina.

En los siguientes servicios: endocrinología, cardiología, neurología, neumología, otorrinolaringología, cirugía vascular, dermatología, reumatología, inmunología, genética, nefrología, alergología y neurología.

- **Auto Evaluación de los sistemas informáticos de salud, con la Herramienta HEMSIS-ECU**

Se realizó la auto evaluación de los sistemas informáticos de Historia Clínica Electrónica en la Zona 5 en tres hospitales del Ministerio de Salud Pública y la Zona 8 en cuatro hospitales del Ministerio de Salud Pública. Se elaboró y presentó a las autoridades el Informe de análisis de brecha del nivel de madurez de los sistemas de información de salud (IBMSIS).

- **Primer Workshop Internacional de Informática Médica y Salud Digital**

El 29 y 30 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el primer Workshop Internacional de Informática Médica y Salud Digital en la Universidad de las Américas (UDLA) en Quito. El evento se realizó en formato presencial y virtual y congregó a un panel de expertos de Estados Unidos, Chile, Uruguay, Ecuador, Colombia, Argentina, Brasil, México y Perú. El objetivo del evento fue activar mecanismos que lleven a Ecuador hacia la digitalización del sistema de salud. La iniciativa permitió aprovechar la experiencia y casos de éxito y de los procesos llevados para la transformación digital de la salud. En total, 150 personas participaron en el evento de manera presencial y 250 personas participaron en formato virtual.

- **Segundo Workshop Internacional de Salud Digital – Telesalud**

El Segundo Workshop Internacional de Salud Digital – Telesalud se realizó el 20 y 21 de abril del 2022, en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y congregó a expertos de Argentina, España, Guatemala, Estados Unidos y Ecuador, quienes aportaron desde sus experiencias en el campo de la Telesalud y la Telemedicina. Más de 756 participantes se registraron para participar del evento tanto en formato presencial como virtual.

- **Tercer Workshop Internacional de Informática Médica y Salud Digital**

Con el objetivo de orientar y promover la reflexión sobre: Salud Digital Inclusiva, Conectividad Universal e Inteligencia Artificial, fomentando la cooperación entre las iniciativas y las partes interesadas a fin de mejorar el sistema sanitario ecuatoriano, la Vicepresidencia de la República realizó el Tercer Workshop Internacional de Salud Digital, que se efectuó el día 18 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la Universidad del Azuay en la ciudad de Cuenca y congregó a expertos de Uruguay, Dinamarca, Colombia, Chile y Ecuador; quienes aportaron desde sus experiencias en el campo de la Salud digital inclusiva, Conectividad universal e Inteligencia artificial y estuvo dirigido a profesionales de la salud, tecnologías de la información, público en general, estudiantes de pregrado, posgrado y proveedores de servicios de salud. En el III Workshop Internacional de Salud Digital se registraron un total 627 participantes (308 en modalidad virtual y 319 presenciales).



## • Telesalud Organización Panamericana de la Salud-Ministerio de Salud Pública

Con el objetivo de contar con una herramienta que cumpla con los estándares internacionales, la Vicepresidencia de la República solicitó el apoyo de expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para implementar la plataforma de telesalud desarrollada por la misma organización. Para ello, se conformó un equipo contraparte del Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Vicepresidencia de la República. A octubre de 2023, el equipo ha logrado un avance del 80% en la integración de la plataforma con el sistema de historia clínica electrónica PRAS del Ministerio de Salud Pública, la implementación y su seguimiento serán realizados por parte del ente rector.

### 4.3. Gestión de Articulación y Asuntos internacionales y Cooperación de la salud

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2021, en la representación del Estado ante organizaciones internacionales de salud, se implementó una agenda internacional anclada a la gestión técnica de salud en alineación con los intereses y prioridades nacionales.

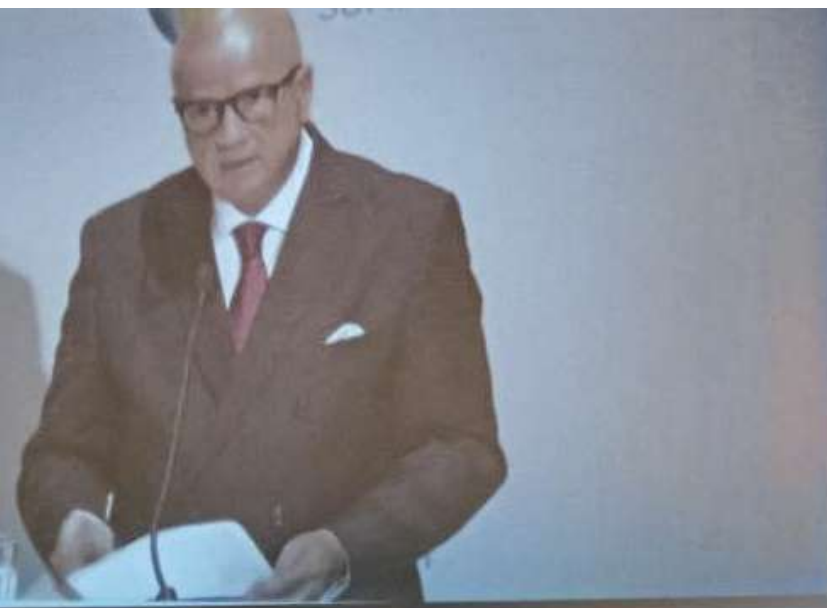
A continuación se coloca la agenda con las distintas participaciones y acercamientos oficiales generados.

## • Agenda implementada 2021-2023

Tabla 29: Agenda internacional 2021-2023

FECHA Y LUGAR	NOMBRE DE EVENTO	ORGANIZADOR
<b>2021</b>		
20-24 septiembre 2021 (Washington) Modalidad Virtual	59º Consejo Directivo OPS.	Organización Panamericana de la Salud
23-26 Octubre 2021 (Berlín) Modalidad Presencial	<b>SÁBADO 23- MARTES 26 OCTUBRE 2021</b> World Health Summit 2021 Agenda complementaria:	Universidad Charité y otros
	<b>SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021</b> Reunión Embajadora del Ecuador en Alemania, Verónica Bustamante <b>DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 2021</b> Reunión Heyo Kroemer Universidad Charité Reunión Robert Koch Institute Lothar H. Wieler Reunión Presidente Universidad Charité Axel Pries Reunión Comunidad Ecuatoriana en Alemania <b>LUNES 25 DE OCTUBRE 2021</b> Reunión ROCHE Reunión Harvard Dr. Kee Park Reunión Ministro Relaciones Exteriores de Alemania Reunión Secretaria Estado de Cooperación Exterior Dra. María Flashbarth <b>MARTES 26 DE OCTUBRE 2021</b> Visita Hospital Charité Reunión Microsoft Gregory Moore Reunión CEO Bayer Dr Claus Runge Reunión OMS, Dr. Tedros	
29 de noviembre al 01 de diciembre de 2021 (Ginebra) Modalidad virtual	Sesión Extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud	Organización Mundial de la Salud
13-15 de diciembre de 2021 (Bogotá) Modalidad Virtual	10mo. Congreso de Salud y Bienestar de la OMS	
FECHA Y LUGAR	NOMBRE DE EVENTO	ORGANIZADOR
<b>2022</b>		
16-20 Febrero 2022 (Washington) Modalidad Presencial	<b>JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022</b> Conferencia en el Meridian Center. COVID y experiencias aprendidas Evento con CEOs organizado por The Inner Circle en conjunto con la Embajada de Ecuador en Washington	Embajada de Ecuador en Washington y The Inner Circle
	Agenda complementaria <b>JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022</b> Reunión con Vicepresidente del Banco Mundial para Latinoamérica Ceremonia de Condecoración a Brandon Yoder <b>VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022</b> Reunión con el subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa Reunión con miembros de la Misión Permanente de Ecuador ante la OEA Reunión con el Asesor de Salud de la Casa Blanca, Dr. Anthony Fauci Reunión con el Administrador de salud Global de USAID, Atul Gawande Reunión con el Director de Políticas y Asesoría del Programa de Cirugía General y Cambio Social de la Universidad de Harvard, Dr. Kee Park	
30 marzo 2022 (Quito) Modalidad Presencial	XXXVII Conferencia Regional de la FAO 2022	FAO

13-19 marzo 2022 (Bogotá) Modalidad Virtual	Congreso Mundial de Neurocirugías.	World Federation of Neurosurgical Societies
19-23 mayo de 2022 (Ginebra) Modalidad Presencial	<b>DOMINGO 22 DE MAYO DE 2022</b> 75va Asamblea Mundial de la Salud	Organización Mundial de la Salud
	<b>SÁBADO 21 DE MAYO DE 2022</b> Reunión Dr. Tedros Adhanom-Director General de OMS Reunión con Fondo Mundial para VIH, Tuberculosis y Malaria Reunión Programa Mundial de Malaria Cena protocolar con Director de OMS y todos los presidentes de los países presentes <b>DOMINGO 22 DE MAYO DE 2022</b> Reunión bilateral con Ministro de Brasil Walk the Talk Reunión bilateral Ministro de Salud de Uruguay	
22 mayo de 2022 (Ginebra) Modalidad presencial	Evento paralelo: "Fortalecimiento de la Atención Quirúrgica en América Latina y el Caribe" organizado por el Ecuador en Ginebra en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud	Gobierno del Ecuador, PCGCS, GSF, UNITAR
26-29 septiembre de 2022 (Washington) Modalidad presencial	<b>LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b> Conferencia Panamericana de la Salud	Organización Panamericana de la Salud
	<b>LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b> Reunión con el Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos – Xavier Becerra. Reunión con el Jefe de la División de Protección Social y Salud de la BID – Pablo Ibararán Reunión con Dra. Carissa Etienne, Directora OPS Reunión con Sección de Malaria de OPS – Luis Gerardo y Roberto Montoya Reunión con Luis Almagro, Secretario General de la OEA <b>MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b> Reunión con el Secretario de Estado de Maryland, John Wobensmith Reunión con Katie Taylor, Directora de la Fundación PADF Reunión con Presidente y CEO Direct Relief, Thomas Tighe <b>MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b> Reunión con Director de fundación Healing Hands, Marco Ávila Reunión Representantes George Town Reunión Programa de Cirugía Global de Harvard Reunión con Autoridades de USAID: Atul Gawande	
17 octubre de 2022 (Berlín) Modalidad virtual	Harnessing Digital Technology within surgical care systems	World Health Summit, GFS, Proximie, HIE, GHA



FECHA Y LUGAR	NOMBRE DE EVENTO	ORGANIZADOR
<b>2023</b>		
<p>9-14 abril 2023 (Washington)</p> <p>Modalidad presencial</p>	<p><b>JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023</b> Presentación Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Ecuador en el Consorcio de Universidades de Salud Global</p> <p><b>VIERNES 07 DE ABRIL DE 2023</b> Visita a Ronald Reagan UCLA Medical Center Reunión Direct Relief (confirmar pertinencia)</p> <p><b>SÁBADO 08 DE ABRIL DE 2023</b> Visita a Children’s Hospital Los Ángeles</p> <p><b>LUNES 10 DE ABRIL DE 2023</b> Reunión con el Programa Cirugía Global y Cambio Social de Harvard Recorrido Harvard Medical School Reunión con el equipo del BWH Comunidad de Neurocirugía Visita Neurocirugía BWH Reuniones 1:1 líderes de HMS/HSPH/BWH/BCH Foro (lecture) en la Escuela de Medicina de Harvard</p> <p><b>MARTES 11 DE ABRIL DE 2023</b> Visita al Boston Children’s Hospital</p> <p><b>MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 2023</b> Reunión de recepción y coordinación Embajada del Ecuador Reunión Juan Pablo Uribe Reunión Javier Becerra/ Nelson Arboleda (CDC, GHSA, IT)</p> <p><b>JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023</b> Consortio de Universidades de Salud Global Reunión Jarbas Barbosa</p> <p><b>VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023</b> Reunión Dr. Andrew Stemer y Dra. Mary Carter Denny de George Washington University- Stroke Center Reunión Atul Gawande – Administrador de Salud USAID ( Reunión Banco Interamericano de Desarrollo Mauricio Claver Carone- Presidente Reunión Secretario de Estado de Maryland, John Wobensmith</p> <p><b>SÁBADO 15 DE ABRIL DE 2023</b> Recorrido-Visita Georgetown Centro ACV</p>	<p>Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard</p>
<p>27 Septiembre al 04 de octubre de 2023 (Washington)</p> <p>Modalidad presencial</p>	<p>60º Consejo Directivo, 172 Comité Ejecutivo y Agenda complementaria</p> <p><b>JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b> Conferencia en las jornadas de Neurocirugía Johns Hopkins University. Reunión con Devin Nagle, Program and Partnership Manager de Build Health International (BHI) Reunión con el Dr. Keep Park, Director of Policy and Advocacy, Program in Global Surgery and Social Change Reunión con Lorraine Riffle Caron, Manager Kimberly Clark Corporation</p> <p><b>VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b> Reunión con Dr. Jarbas Barbosa, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y Director Regional para las Américas de la OMS 172 Comité Ejecutivo. Mesa Redonda “Desafíos de la atención quirúrgica en las Américas.- Adopción de políticas e implementación”. Reunión con Embajador Mauricio Montalvo, Representante Permanente del Ecuador ante la OEA. Almuerzo de trabajo con Sra. Joanne Manrique, Presidente de The Center for Global Health and Development (GHD). Reunión con el Embajador Jimmy Kolker, miembro del Directorio de G4 Alliance</p>	<p>Organización Panamericana de la Salud</p>

	<p><b>SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b></p> <p>Reunión con Mauricio Montalvo, Representante Permanente ante la OEA (temas de migración)</p> <p><b>DOMINGO 01 DE OCTUBRE DE 2023</b></p> <p>Reunión conjunta el Sr. Eric Fransworth y Regina Rico, Traductora (Dar lineamientos sobre el conversatorio con Américas Society/Council of the Américas AS/COA)</p> <p>Reunión “Program in Global Surgery and Social Change”</p> <p>Reunión con Ivonne Baki, Embajadora de Ecuador en Estados Unidos</p> <p><b>LUNES 02 DE OCTUBRE DE 2023</b></p> <p>Reunión con el Dr. Geoff Ibbotson, Director Ejecutivo de la Global Surgery Foundation</p> <p>Reunión con Cicely Fadel, Senior Program Officer de Bill &amp; Melinda Gates Foundation. (Tratar sobre los avances logrados en el marco del Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional, respecto al mejoramiento del acceso a servicios obstétricos en la región Amazónica. Establecer un cronograma de trabajo para articular y coordinar cooperación internacional que mejore la infraestructura sanitaria en el país).</p> <p>Conversatorio con Americas Society/Council of the Americas AS/COA (Abordar las estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud Público en Ecuador. En este encuentro se articularon y se coordinaron acciones conjuntas para lograr procesos más sostenibles de cada uno de los proyectos que son una prioridad para el Gobierno Nacional).</p> <p><b>MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2023</b></p> <p>Reunión con Raúl Gallegos, Morgan Stanley (Extender líneas de cooperación y financiamiento para el fortalecimiento del Sistema Quirúrgico Nacional).</p>	
--	--	--

**Elaborado por:** Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales de la Salud

A partir de la agenda de representación internacional cumplida en el periodo de reporte, se han alcanzado resultados en los proyectos en implementación, relaciones de cooperación o asistencia técnica, diálogo, debate y toma de decisiones, entre otros. Respecto a estos resultados, a continuación, se realiza una descripción categorizada de los mismos.

## • **Proyectos, cooperación y asistencia generados**

### ○ **Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional**

A través de la participación del Vicepresidente de la República en el World Health Summit de octubre 2021, y con el objetivo de atender las brechas de acceso a servicios quirúrgicos esenciales en el país, se gestionó la firma de un Acuerdo de Colaboración con el Programa de Cirugía Global y Cambio Social de la Universidad de Harvard. Este Acuerdo facilitó la implementación del Proyecto de diseño de política pública “Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional”.

### ○ **Fortalecimiento Quirúrgico en las Américas**

El Ecuador es el primer país en la región de las Américas en desarrollar un “Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional” para promoción de la Cobertura Universal de la Salud, el país se posicionó como un referente internacional en el acceso equitativo a servicios esenciales quirúrgicos, obstétricos y anestésicos.

En el marco del rol trascendental que ha desarrollado en el llamado a la acción y la unidad por estos objetivos en espacios de discusión y toma de decisiones, Ecuador, siguiendo los procedimientos regulares establecidos, por iniciativa de la Vicepresidencia de la República y en trabajo conjunto con el Ministerio de Salud del Ecuador, logró mocionar en el 173° Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de Salud (OPS) llevado a cabo en septiembre de 2023, la inclusión del tema del





Fortalecimiento del acceso quirúrgico en la región a través de una política pública regional. La moción se dio mediante intervención en el punto de orden 4.2 Temas propuestos para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS durante el 2024 (b. 174° sesión del Comité Ejecutivo), tuvo el respaldo de Organización Panamericana de la Salud y fue aprobado por el comité.

A partir de esto, la Organización Panamericana de Salud (OPS) iniciará la elaboración del Informe Técnico correspondiente a ser presentado en el próximo Comité Ejecutivo del año 2024. Cabe mencionar que, una vez que dicho informe se apruebe en el nuevo punto de orden en el 174° Comité Ejecutivo, la OPS comenzará a trabajar junto con un punto focal técnico del Ministerio de Salud del Ecuador en la propuesta de Resolución para ser presentada en el 61° Consejo Directivo; finalmente, el documento será socializado entre los países, una vez que se culmine con la propuesta, a fin de solicitar el respaldo de los Estados Miembros.

### ○ **Programa de Prevención y Respuesta a Pandemias: Una Salud**

En el marco de la participación del Segundo Mandatario en el World Health Summit de octubre de 2021, se logró articular esfuerzos conjuntos con el Gobierno Federal de Alemania y su agencia de cooperación al desarrollo, a partir de lo cual se fortalecieron las voluntades de colaboración y trabajo conjunto en el marco de la preparación y respuesta a emergencias sanitarias y el necesario fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en el Ecuador.

En este sentido en el año 2022 se dio inicio a un convenio de cooperación entre Agencia de Cooperación (GIZ)-Instituto nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI)- Ministerio de Salud Pública (MSP) en el cuál la Vicepresidencia fungió como observador de su cumplimiento realizando el seguimiento permanente a las acciones estratégicas contempladas y a la requerida articulación de diversos actores intersectoriales.

### ○ **Banco Mundial**

En marzo de 2023, el Banco Mundial y la Vicepresidencia de la República del Ecuador acordaron llevar a cabo un proyecto conjunto para mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Salud del país. El objetivo del proyecto es identificar los nudos críticos que afectan el desempeño del sistema sanitario y actuar en consecuencia. Para ello, se convocó a todos los miembros de la Red Pública Integral de Salud a una reunión, donde se explicó el alcance del estudio y se solicitó la nominación de puntos focales para la entrega de información.

Hasta el momento, se han llevado a cabo reuniones semanales o quincenales con el equipo técnico del Banco Mundial para coordinar la entrega de información por parte de cada subsistema y analizar ciertos resultados intermedios. Hasta el presente se ha concluido la fase de recolección de datos. Al respecto, se definió que se trabajará con la información del Ministerio de Salud Pública (MSP) e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), específicamente con el Seguro General Individual y Familiar (SGIYF) y el Seguro Social Campesino (SSC). Se realizará un análisis transversal, de la información correspondiente al mes de abril de 2019 y de 2023, con el objetivo de contar con una comparación entre la situación prepandemia y postpandemia.

Se privilegió a estas entidades porque juntas cubren a la mayor parte de la población ecuatoriana, de todas las edades. De acuerdo a la hoja de ruta propuesta, se receptorán los productos de este estudio en noviembre de 2023. Los resultados son de dos tipos: (1) un documento de diagnóstico del Sistema Nacional de Salud, específicamente referido al Ministerio de Salud Pública e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, (2) una hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, identificando acciones específicas a mediano y largo plazo.

Por otro lado, en octubre de 2023, el Banco Mundial manifestó su interés en financiar la implementación del Plan de Fortalecimiento Quirúrgico en Ecuador durante una reunión

## ○ Banco Interamericano de Desarrollo- Digitalización Salud

En el marco de las diversas reuniones y acercamientos que ha tenido el Señor Vicepresidente con el Banco Interamericano de Desarrollo, se concretaron diversas colaboraciones y contribuciones:

- ✓ En el mes de abril de 2021, la Vicepresidencia de la República solicitó apoyo a expertos en Salud Digital del Banco Interamericano de Desarrollo para que sean parte del II Workshop Internacional de “Salud Digital – Telesalud” realizado en la Pontificia Universidad Católica de la ciudad de Quito.
- ✓ Por solicitud de la Policía Nacional se realizaron las gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo con la finalidad de fortalecer al talento humano de esta institución en conocimientos de Telesalud, en esta oportunidad se incluyó a los delegados de la mesa que se conformó para armar la normativa de telesalud. El curso fue dictado el 11 de abril del 2023 al 23 de mayo del 2023.
- ✓ El Banco Interamericano de Desarrollo apoyó con un consultor en temas de interoperabilidad para que sea un asesor para el equipo delegado del Sistema Nacional de Salud en la construcción de la Guía de implementación del resumen internacional del paciente (IPS) versión Ecuador.

## ○ Cooperación con Agency for International Development (USAID)

Como parte de los acercamientos realizados en seguimiento a los acuerdos realizados entre el Señor Presidente de la República y USAID, se han mantenido reuniones para coordinar la gestión del financiamiento ofertado para proyectos de agua y saneamiento en el marco de la atención de la Desnutrición Crónica Infantil e incrementar el acceso a agua segura como determinante fundamental de salud.

La agencia ha confirmado la disponibilidad de cinco millones de dólares para el 2023, que se ejecutarán a través de contratistas nacionales, específicamente para temas de agua y saneamiento, en el plazo de un año, con posibilidad de ampliación a un programa multianual.

Dentro de las actividades contempladas por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI) y la Vicepresidencia de la República para el transcurso del año 2023, se consideraban las siguientes: selección de territorios para intervención, la elaboración de los Términos de Referencia, el lanzamiento de la convocatoria y la selección de ejecutores, quienes deberán iniciar con la ejecución de los proyectos para octubre de 2023, tentativamente.

El 3 de abril de 2023 estaba prevista la visita de Samantha Power, Administradora de USAID, a Cayambe. La Misión planeaba apoyar la estrategia del Gobierno Nacional para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil a través de programas de agua y saneamiento rural con municipios. Lamentablemente, el 2 de abril de 2023, USAID informó que dicha visita había sido postergada. En este sentido se encuentra en planificación la nueva fecha de realización de la Misión para avance del proceso.

Cabe indicar que, con fecha 18 de abril de 2023, USAID remitió un correo electrónico con un listado preliminar de los territorios considerados para la intervención, los cuales fueron cruzados con la priorización de territorios que desde el Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, se realizó con el objetivo de focalizar acciones en aquellos de prioridad media y alta. Se informó a USAID que, de la lista recibida, todos, a excepción de los cantones en Galápagos, son territorios con priorización alta y media.

La continuidad de este proyecto y gestión de avances queda a cargo de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, como institución implementadora.

## ○ Cooperación Internacional para el Plan de Eliminación de la Malaria

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en el “Plan de Eliminación de la Malaria en el Ecuador” fue fundamental promover constantemente el apoyo y asistencia técnica de la Organización Panamericana de la Salud y los Asesores expertos de la Organización Mundial de la Salud.

A través del relacionamiento continuo y gestión de la Vicepresidencia de la República, se logró reforzar dicha colaboración, misma que se puede evidenciar en el programa de asistencia implementado a través del Ministerio de Salud Pública que incluyó:

- Apoyo técnico en la elaboración del plan estratégico de eliminación de malaria.
- Elaboración del proyecto de eliminación de malaria y prevención del restablecimiento 2023-2027.
- Implementación, desarrollo y seguimiento a micro planes en focos de malaria, basados en la implementación de la estrategia DTI\_R.
- Apoyo técnico y financiero para la capacitación y recapitación de microscopistas, capacitación a personal de salud.
- Estimación de antimaláricos.
- Donación de antimaláricos cuando el país lo requiere por limitaciones en la adquisición internacional.
- Apoyo en intervenciones de vigilancia epidemiológica y entomológica.
- Evaluación de la ausencia de subregistro de casos en focos activos, residuales y eliminados de malaria, entre otros.

## ○ Cooperación Amazon Web Services

Con base en el acuerdo establecido entre el Ministerio de Salud Pública y la Vicepresidencia, respecto al trabajo enmarcado en la transformación digital de la salud, se prioriza el proyecto de “Transformación Tecnológica Hospital Pediátrico Baca Ortiz”.

Al respecto, durante el III WorkShop Internacional de Salud Digital realizado el 18 de noviembre de 2023, en la Universidad del Azuay en Cuenca y con base a los acercamientos previos establecidos, se realizó convocó la colaboración de Amazon Web Services (AWS), en el que se acordó el acompañamiento y asistencia técnica de AWS para entre otros temas, realizar el Assessment de infraestructura técnica del datacenter en el Hospital Pediátrico Baca Ortiz.

### Dimensionamiento Datacenter AWS

A partir del 22 de febrero de 2023, el partner de AWS licensing assurance, comunicó los requerimientos iniciales para realizar el Migration Evaluator, el mismo que consiste en la recopilación de datos, de al menos cuatro semanas, con la finalidad presentar el resultado a las autoridades del MSP, en cuanto al dimensionamiento actual del Datacenter del HBO, de forma optimizada en costos y uso de licenciamiento, para que la migración a la nube sea aún más efectiva.

El 24 de febrero de 2023, el responsable de Tecnologías de la Información del Hospital Baca Ortiz comunicó que se completaron los siguientes requisitos iniciales:

- Descarga e instalación de software Migrator Evaluator
- Se configuro 3 vcenter y 3 baremetal.
- Se configuraron protocolos SNMP/WMI

A partir del 1 de marzo de 2023 se dio inició con el proceso de recopilación de datos y elaboración de informe, el mismo que fue presentado el día 4 de abril de 2023.

## ○ Donaciones Direct Relief

Direct Relief es una organización de ayuda humanitaria, activa en más de 80 países, incluido Ecuador, con el objetivo de mejorar la salud de las personas. En Ecuador, Direct Relief, tiene un memorando de entendimiento para asistencia humanitaria hasta el 2024.

En reunión mantenida en septiembre de 2022, la Organización expresó su interés de continuar apoyando a Ecuador en la provisión de insumos médicos, así como la donación de ambulancias.

En cuanto al tema de donaciones, hasta el momento se ha consolidado y se encuentra en proceso de gestión:

**Tabla 30:** Donaciones Direct Relief

ÁREA	DETALLE	ESTADO
<b>Medicamentos</b>	Glucagón sólido 1081 unidades Insulina humana 6720 unidades	Entregadas
<b>Dispositivos e insumos</b>	Agujas para plumas de insulina 5400 paquetes Plumas autoinyectoras insulina 2400 unidades	Entregadas
<b>Equipamiento</b>	Equipos cadenas de frío	MSP compartió requerimiento de cantidad y modelos de refrigeradores y congeladores, basado en el catálogo de helmer compartido por direct relief. A la espera de propuesta de direct relief respecto a equipos que podrían donar
<b>Salud móvil</b>	Ambulancias	En análisis conforme especificaciones remitidas por msp
<b>Enfermedades no transmisibles</b>	Cáncer	Direct Relief continuará identificando oportunidades de donación de los medicamentos en la lista de necesidades msp
<b>Enfermedades transmisibles</b>	Malaria y dengue	Direct Relief buscará posibilidades de conseguir repelente contra insectos. También explorando posibles ofertas de donación de vacuna contra el dengue.

**Elaborado por:** Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales

Respecto al avance de las donaciones y gestiones pendientes de esta relación de cooperación, queda como responsable la Dirección Nacional de Cooperación del Ministerio de Salud Pública, en función de los acuerdos establecidos con el ente rector, en reunión mantenida en septiembre de 2023.

## ○ Donación Gobierno de Brasil

En el marco de las negociaciones con el Ministerio de Brasil, el Gobierno del Ecuador ha logrado gestionar una importante donación. El 07 de octubre de 2022, el Gobierno de Brasil, por medio su Ministerio de Salud y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) remitieron la propuesta de entrega (en calidad de donación) de:

- Insulina humana (acción rápida) Líquido parenteral 100 UI/mL Caja x vial(es) x 10 mL (11.300 unidades)
- Insulina humana NPH (acción intermedia) Líquido parenteral 100 UI/mL Caja x vial(es) x 10 mL (96.300 unidades)

El monto referencial de la donación fue de \$ 217.058,88 y constituyó un acto de buena fe que fortaleció los nexos de cooperación existentes entre Brasil y Ecuador.

Posterior a las gestiones realizadas por las instituciones en mención, en enlace con la Cancillería ecuatoriana, la donación arribó a la ciudad de Quito, el día miércoles 02 de noviembre de 2022.

Con la entrega y distribución de la insulina, de acuerdo con las necesidades existentes a nivel nacional, se pudo dar una óptima atención al tratamiento para la diabetes, en beneficio de la ciudadanía.

### ○ **The Healg Hands**

The Healing Hands Foundation es una organización voluntaria y sin fines de lucro que brinda atención médica de alta calidad a pacientes en áreas que carecen de recursos médicos y experiencia quirúrgica; adicionalmente todos los servicios son gratuitos para los pacientes. En el Ecuador, la Organización realiza Misiones médicas casi cada año, beneficiando sobre todo a las poblaciones más vulnerables, que incluyen las reparaciones de labio leporino, revisiones de cicatrices, hernias, reparaciones sintácticas, reparación de deformaciones del oído y defectos de nacimiento en las provincias del Ecuador.

En este sentido, y con la intención de promover una alianza que permita a través de la Organización, se firmó un convenio de cooperación con la Organización el 18 de agosto de 2021 para:

- Dotar de insumos médicos para atención de grupos en condición de pobreza y vulnerabilidad;
- Propiciar la dotación de instalaciones de salud para atención de la población;
- Continuar con las misiones médicas/dentales anualmente.

### ○ **Instituto Robert Koch**

Además de la alternativa que se discutió en el acercamiento, respecto al asesoramiento del Instituto al Ecuador con relación al monitoreo epidemiológico y al fortalecimiento de los laboratorios públicos y centros de investigación de la salud en Ecuador, la agenda internacional cumplida permitió establecer una hoja de ruta para lograr el cambio de enfoque del modelo de salud de curativo a preventivo, impulsado desde la Vicepresidencia.

Durante el acercamiento las autoridades dialogaron, además, sobre el establecimiento de un programa de capacitación de diagnóstico de COVID-19 para laboratorios del país con lo cual se apertura la posibilidad de cooperación complementaria con la donación de pruebas COVID.

En este contexto, en febrero del 2022, la Embajadora del Ecuador en Alemania, Verónica Bustamante, recibió del Instituto Robert Koch de Berlín una donación de más de 7.000 pruebas RT-PCR para diagnóstico del virus SARS-COV. Esta donación fue entregada al Ministerio de Salud Pública para apoyar la lucha del país en el diagnóstico y contención de la propagación del covid-19.

### ○ **Participación en espacios de discusión de relevancia internacional**

El Segundo Mandatario participó en eventos internacionales de gran importancia con el objetivo de contribuir a la salud nacional. Como resultado, se obtuvieron las siguientes ventajas

- ✓ **Colaboración y cooperación:** Participación en foros y reuniones internacionales que permiten a los países colaborar con otros Estados miembros y organizaciones para abordar los desafíos comunes en el ámbito de la salud. Esto fomenta la cooperación entre naciones y el intercambio de conocimientos y mejores prácticas.
- ✓ **Acceso a información y recursos:** Los espacios de diálogo brindan acceso a información actualizada sobre temas de salud, investigaciones científicas, estadísticas y datos relevantes. También facilitan el acceso a recursos técnicos, financieros y humanos que pueden ayudar a los países a mejorar sus sistemas de salud.

- ✓ **Identificación de prioridades:** La participación en la agenda de salud internacional permite a los países identificar y priorizar los problemas de salud más urgentes y desarrollar estrategias efectivas para abordarlos. Esto es especialmente importante en situaciones de emergencias de salud pública, como pandemias o brotes de enfermedades infecciosas.
- ✓ **Fortalecimiento de capacidades:** Al estar involucrados en discusiones internacionales, los países tienen la oportunidad de fortalecer sus capacidades en investigación, vigilancia epidemiológica, gestión de emergencias y otros aspectos clave de la salud pública.
- ✓ **Influencia en políticas globales:** La participación activa en espacios de diálogo y discusión permite a los países tener una voz en la formulación de políticas globales de salud. Esto les brinda la oportunidad de influir en decisiones que afectan a nivel mundial y regional.
- ✓ **Adopción de estándares internacionales:** Participar en la agenda de salud internacional implica la adopción de estándares y recomendaciones internacionales en materia de salud. Esto ayuda a garantizar que los sistemas de salud estén alineados con las mejores prácticas globales.
- ✓ **Solidaridad y responsabilidad compartida:** La salud es un tema que trasciende fronteras, y las enfermedades no reconocen límites nacionales. Ser parte de los espacios de diálogo demuestra solidaridad y la comprensión de que los desafíos de salud son responsabilidad compartida a nivel global.

**Tabla 31:** Espacios de participación en de relevancia internacional

ESPACIO	OBJETIVO PRINCIPAL
Harnessing Digital Technology within surgical care systems	<p>Mediante Nota Verbal de referencia Ref.: C.L.32.2022, Oficio ECU/NHD/TW (0078-2022) 21, carta personal por parte de los organizadores se recibieron las invitaciones a ser parte de la Conferencia de Salud Mundial y al evento paralelo Harnessing Digital Technology within surgical care systems.</p> <p>Los objetivos de la Conferencia y de la participación fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Cumbre Mundial de la Salud se centró en «Optar por la salud» reflexionando sobre los temas más urgentes, entre ellos: la inversión en salud y bienestar; el cambio climático y la salud del planeta; la arquitectura de la preparación y la respuesta ante pandemias; la transformación digital para la salud; los sistemas alimentarios y la salud; la resiliencia y la equidad de los sistemas de salud; y la salud mundial para la paz.</li> <li>2. La participación procuró crear sinergias y combinar fuerzas para el desarrollo de la salud nacional involucrando a todos los líderes y partes interesadas relevantes, fortaleciendo el intercambio y estimulando la participación en la búsqueda de soluciones innovadoras a los desafíos de salud.</li> <li>3. En cuanto al Evento paralelo atendido se cumplió con el objetivo de impulsar la tecnología digital en el cuidado de la salud a nivel mundial.</li> </ol>
Conferencia Panamericana de la Salud	<p>Con Oficio No. GBO-CL-19-22 se recibió la invitación oficial realizada por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana a la 30ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a la 74ª Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas en Estados Unidos.</p> <p>En esta ocasión, se trataron diversos temas importantes para la política de los programas de salud pero los puntos de mayor relevancia fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección de tres Estados Miembros para el Comité Ejecutivo, toda vez que han llegado a su término los mandatos de Costa Rica, Haití y México.</li> <li>2. Selección de un Estado Miembro de la Región de las Américas facultado para designar una persona para participar en la Junta Coordinadora Común del programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales de UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS.</li> <li>3. Informe Quinquenal 2018-2022 de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana.</li> <li>4. Elección del nuevo Director/a General de la OPS</li> </ol>
Fortalecimiento de la Atención Quirúrgica en América Latina y el Caribe	<p>El Ecuador organizó un evento paralelo a la Asamblea Mundial de la Salud 2022 que buscó fortalecer el llamado a la acción de la región de las Américas para invertir en el mejoramiento del acceso equitativo a cirugías esenciales. Este evento se organizó conjuntamente entre la Vicepresidencia de la República, el Programa de Cirugía Global y Cambio Social de la Universidad de Harvard, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) y la Fundación de Cirugía Global (GSF). Contó con la presencia de autoridades de Estados Miembros y representantes de Organizaciones Internacionales.</p>
Strengthening Health Systems through upscaling Surgical Care	<p>Mediante documento de referencia: GSFL.2022.JP.037 se recibió la invitación a participar del evento paralelo en mención para formar parte del espacio de alto nivel como orador clave del evento. En el espacio se socializó el trabajo e interés del Ecuador por fortalecer el acceso equitativo a cirugías esenciales a través de su Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional.</p>

ESPACIO	OBJETIVO PRINCIPAL
75va Asamblea Mundial de la Salud	<p>La Vicepresidencia de la República recibió dos comunicaciones de invitación a través de los documentos: C.L.16.2022 del 28 de marzo de 2022 y el 25 de abril de 2022, el Dr. Tedro Adhanom, Director Ejecutivo de la OMS, realizó una invitación particular al Dr. Alfredo Borrero a “asistir y que pronunciara un discurso de cinco minutos en la sesión de apertura del segmento de alto nivel previsto para el domingo 22 de mayo de 2022”.</p> <p>El objetivo principal de la participación fue aportar y participar del diálogo abierto, discusiones y tomas de decisiones respecto a los temas más relevantes de la agenda de salud mundial.</p>
Congreso Mundial de Neurocirugías.	Mediante documento SN se recibe invitación para el Señor Vicepresidente a participar en el espacio de alto nivel del evento en mención. La participación cumplió con el objetivo de compartir en espacios de alta resonancia internacional, la iniciativa de Ecuador de promover un Plan de Fortalecimiento Quirúrgico, obstétrico y anestésico nacional que se espera pueda ser replicado en la región de las Américas para hacer frente a las brechas de acceso en la región.
XXXVII Conferencia Regional de la FAO 2022	Ecuador fue sede de la Conferencia Regional de FAO en el 2022, espacio que tiene un alto impacto internacional en materia de definición de marcos de política regionales para el fortalecimiento del programa sobre alimentación, agricultura y medio ambiente. Así mismo, el espacio representó una oportunidad de proyección de la oferta agro-productiva, ambiental, turística y cultural del país y la conexión con nuevos mercados para el sector agroalimentario.
Conferencia en el Meridian Center. COVID y experiencias aprendidas	<p>Mediante invitación S/N el Presidente y Vicepresidente de la República recibieron invitación para ser parte de la Conferencia. A la conferencia asiste el Señor Vicepresidente de la República, cuya participación cumplió con el objetivo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender espacios de intercambio de experiencias exitosas para el enriquecimiento de la preparación y respuesta en el contexto de pandemia.</li> <li>2. Compartir la estrategia de respuesta frente al COVID-19 de Ecuador y el rol de la cooperación de Estados Unidos y otros actores en el proceso, con la finalidad de fortalecer las alianzas para acelerar la recuperación tras la pandemia</li> <li>3. Ecuador se posicionó como referente a escala mundial por la ejecución de un exitoso Plan Nacional de Vacunación que logró el objetivo de vacunar a 9 millones de personas en los primeros 100 días de Gobierno.</li> <li>4. Con base al rol de promotor de políticas públicas, el Segundo Mandatario además, presentó los retos que asumió el Ecuador para impulsar el redireccionamiento del Sistema Nacional de Salud sobre la base de la adopción de la digitalización, la transparencia y la cooperación con el sector privado y organismos multilaterales.</li> </ol>
Evento con CEOs organizado por The Inner Circle en conjunto con la Embajada de Ecuador en Washington	<p>Mediante invitación S/N el Presidente y Vicepresidente de la República recibieron invitación para ser parte del evento. Al mismo evento asiste el Señor Vicepresidente, cuya participación cumplió con el objetivo de compartir la visión y panorama del país, su clima de negocios y futuras oportunidades de inversión; y en este contexto, presentar la potencialidad del Ecuador como destino de oportunidades para la inversión en la salud a la comunidad de ejecutivos de negocios de Washington.</p> <p>Se estableció como necesidad primordial el desarrollar un sistema de salud a la vanguardia de la tecnología (esencial y digital) para promover igualdad de acceso a la más alta calidad de prestación del servicio.</p>
10mo. Congreso de Salud y Bienestar de la OMS	Mediante Nota Verbal de referencia C.L.392021 se recibió invitación dirigida al Señor Vicepresidente a participar en el Congreso, en el espacio de alto nivel. Dicha participación cumplió con el objetivo de discutir sobre el llamado a la acción regional respecto a la solidaridad, la equidad, la justicia, la resiliencia, reciprocidad y cuidado entre humanos y naturaleza a través del concepto de UNA SALUD que debe transversalizar la gestión sanitaria.
Sesión Extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud	Mediante documento de referencia: C.L.39.2021 y ECU/NHD/TW (00145-2021) se recibió invitación para el Señor Vicepresidente. El objetivo de la participación fue aportar al diálogo abierto sobre las ventajas de elaborar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias, con miras a establecer un proceso intergubernamental para redactar y negociar dicho convenio, acuerdo u otro instrumento internacional sobre la preparación y respuesta frente a las pandemias
World Health Summit 2021	<p>Mediante documento S/N se recibió invitación para el Señor Vicepresidente. Los objetivos cumplidos con la participación fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Aportar al diálogo abierto y colaboración global para el mejoramiento de la salud tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Digitalización y Tecnología de la Salud</li> <li>o Políticas y sistemas de salud</li> <li>o Cobertura sanitaria universal</li> <li>o Salud pública y prevención</li> <li>o Estilo de vida, actividad física y nutrición</li> <li>o Medicamentos y vacunas</li> <li>o Aspectos regulatorios</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Promover en la agenda mundial, en función de la experiencia del Ecuador y la región, sistemas de salud resilientes basados en la solidaridad, la equidad y la transparencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Atraer al país oportunidades de investigación, educación, innovación, fortalecimiento de la atención médica y de las políticas públicas nacionales, regionales y globales que habiliten la consecución de las metas planteadas en el proceso de transformación del Sistema Nacional de Salud.</li> </ul>



ESPACIO	OBJETIVO PRINCIPAL
59º Consejo Directivo.	Mediante Nota Verbal de referencia: GBO-CL-15-21 se recibió invitación al Consejo Directivo. La participación cumplió con el objetivo de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser parte activa de la discusión en política pública regional de salud</li> <li>2. Marcar una referencia discursiva y política en función de prácticas de éxito y estrategias de gestión, administración y promoción de la salud en el país.</li> <li>3. Fomentar relaciones bilaterales y multilaterales de apoyo tanto respecto a las iniciativas priorizadas como a la liderada por el país a través de foros vecinales, subregionales y regionales; asistencia técnica desde y hacia el país; asistencia financiera, presentación de iniciativas de política y resoluciones regionales en función de los avances e hitos (nacionales y regionales) alcanzados.</li> <li>4. Articular la gestión política y estratégica de salud nacional e internacional en diversos espacios y organismos internacionales que vinculen los hitos y metas y fortalezcan la imagen del país.</li> </ol>
Jornadas de Neurocirugía del Hospital Johns Hopkins	Mediante documentación S/N se recibe invitación a participar en los Grand Rounds con el objetivo de compartir la experiencia del Ecuador como primer país en la región en iniciar un Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional. Con este espacio además se procuró articular actores académicos y científicos al proceso que lleva a cabo el Ecuador.
Mesa Redonda "Desafíos de la atención quirúrgica en las Américas. Adopción de políticas e implementación".	Ecuador realiza un evento en la Embajada que reúne a expertos internacionales, líderes, representantes de Estados Miembro y otros actores estratégicos para dialogar sobre la relevancia de impulsar e invertir en el fortalecimiento de los sistemas quirúrgicos en la región. Se analizaron estrategias innovadoras para la movilización de recursos que permitan concretar estos esfuerzos en los diferentes países de Las Américas, así como otras formas de cooperar entre países para el logro de este objetivo.  Al finalizar los Estados Miembros anuncian su apoyo en los siguientes espacios de la OPS para promover de esta temática una resolución y la movilización de recursos de la Organización.
Conversatorio con Américas Society/Council of the Américas AS/COA.	Atención y participación exitosa del Segundo Mandatario en el Conversatorio con AS/COA. En el espacio se analizaron distintas posibilidades de que el sector privado y organizaciones de la sociedad civil se vinculen y contribuyan al fortalecimiento e implementación de las políticas públicas de salud en el Ecuador.

Elaborado por: Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales

## • Oportunidades de Cooperación

Además de los proyectos, asistencias y donaciones ya gestionadas, se generaron oportunidades relevantes de cooperación que contribuyeron una respuesta más efectiva a los desafíos de la salud en el Ecuador. Estas oportunidades se enmarcan dentro de las prioridades sanitarias del país y el Plan Decenal de Salud:

Tabla 32: Oportunidad de cooperación

Actor	Oportunidad generada
Ronald Reagan UCLA Medical Center	Apertura de colaboración para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad móvil de atención de stroke con CT-scan móvil y manejo integral pre-hospitalario de stroke.</li> <li>• Intercambio de conocimiento con transferencia de técnicas innovadoras como la cirugía espinal mínimamente invasiva.</li> <li>• Intercambio de personal sanitario en áreas clínicas y quirúrgicas enfocadas en Investigación.</li> <li>• Tele opinión y partnership onsite/ virtual.</li> </ul>
Cedars Sinai Medi- cal Center	Se planteó la colaboración mediante memorándum de entendimiento en los temas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia de conocimientos y tele asistencia y tele opinión.</li> <li>• Acceso a terapias de alta complejidad.</li> <li>• Referencia internacional de pacientes para tratamientos específicos.</li> </ul>
Direct Relief	Se avanzará con los procesos de cooperación en gestión y otras propuestas presentadas, respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda humanitaria.</li> <li>• Ambulancias.</li> <li>• Tecnologías Sanitarias.</li> </ul>

<b>Boston Children's Hospital</b>	<p>Se abrió interés de colaboración en los ámbitos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación digital: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de innovación digital.</li> <li>○ Uso de simulación en la práctica de prestaciones, incluidos el desarrollo de capacidades en pacientes que requieren formación de capacidades específicas en manejo de dispositivos e insumos médicos</li> <li>○ Desarrollos informáticos para niños en relación a procedimientos médicos (app de fácil uso y transferencia).</li> </ul> </li> <li>• Colaboración en el desarrollo de capacidad para subespecialidades pediátricas.</li> <li>• Posible transferencia de conocimientos en el uso de técnicas quirúrgicas costo-efectivas para manejo de hidrocefalia.</li> <li>• Conexión con Harvard para apoyo humanitario en respuesta a desastres naturales.</li> <li>• Tele opinión y tele consulta</li> </ul>
<b>Harvard Business School</b>	<p>La Escuela de Negocios presentó voluntad de colaboración en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del PGSSC realizar el levantamiento de un "Business Case" de uno de los proyectos aterrizados del Plan de Fortalecimiento Quirúrgico"</li> <li>• Capacitación telemática a un equipo de Ecuador para fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de indicadores de eficiencia.</li> </ul>
<b>Centro de Enfermedad Cerebro Vascular de la Universidad de Georgetown</b>	<p>Apertura de posibilidades de cooperación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de información referente al manejo de Stroke en Ecuador.</li> <li>• Apoyo para el desarrollo de protocolos de atención integral en Stroke estandarizados a nivel nacional</li> <li>• Generación de algoritmo de manejo de teleconsulta para pacientes con enfermedad cerebro vascular.</li> </ul>
<b>Secretaría de Estado de Maryland</b>	<p>Se planteó la voluntad de firma de memorándum de entendimiento para la colaboración en temas de interés y acuerdo conjunto relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención en emergencias y desastres</li> <li>• Transferencia de capacidades relacionadas a carreras de ciencias de la salud.</li> <li>• Manejo de tratamientos médicos que impliquen genotipificación o intervenciones específicas en estudio.</li> <li>• Programa de erradicación de desnutrición en áreas rurales.</li> </ul>
<b>Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de posibilidades de colaboración en temas relacionados a Salud Mental y abuso de sustancias</li> <li>• Ecuador seguirá trabajando en el análisis y gestión de la incorporación del Ecuador en la iniciativa "Global Health Security Agenda"</li> </ul>
<b>Building Health International</b>	<p>Se abren oportunidades de cooperación en el ámbito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de solución eléctrica alternativa para establecimientos de salud con problemas de acceso o estabilidad de este recurso.</li> <li>• Desarrollo de Plantas de oxígeno en establecimiento de salud.</li> <li>• Asistencia técnica para proyectos específicos del Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional.</li> </ul>
<b>Virginia Commonwealth University</b>	<p>Apertura de apoyo en transferencia de conocimiento a través de misiones de entrenamiento respecto a distintas temáticas relacionadas a la actividad trasplantológica.</p>

**Elaborado por:** Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales

Se remitió las oportunidades descritas al Ministerio de Salud Pública para la debida valoración de pertinencia y gestión por parte del Ente Rector.

## • Otros acercamientos y sus resultados

A continuación se muestran los resultados generados de los acercamientos.

**Tabla 33:** Resultados de los acercamientos

ACERCAMIENTO	OBJETIVO	RESULTADO
Reunión con Dra. Carissa Etienne, Directora Ad momentum de OPS	<p>La reunión con la Directora ad momentum y el Asesor Regional de OPS/OMS en sistemas de salud, tuvo el objetivo de explorar alternativas de trabajo colaborativo a fin de coordinar procesos que permitan reforzar el sistema sanitario basado en la Atención Primaria de Salud.</p> <p>Los temas prioritarios tratados fueron: Fortalecimiento de la gobernanza y la rectoría; el fortalecimiento de los marcos normativos para los medicamentos y las tecnologías de la salud; y el desarrollo de mecanismos financieros eficientes.</p>	<p>El Ecuador informó respecto al trabajo articulado que se implementó para el desarrollo del Plan Decenal 2031 y la creación y gestión del Gabinete de Salud.</p> <p>OPS recaló la importancia de trabajar de forma organizada y articulada a nivel regional para abordar las inequidades propias de las Américas. Así mismo, felicitó y realza el trabajo del Gabinete de Salud y se compromete con designar una misión de expertos en gobernanza, redes integradas de salud y financiamiento para apoyar esta gestión del Ecuador.</p>
Reunión Dr. Tedros Adhanom-Director General de OMS	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Agradecer el apoyo recibido por la Organización durante la pandemia. Hacer mención del exitoso proceso de vacunación desarrollado.</li> <li><input type="checkbox"/> Fortalecer la relación entre el Ecuador y la OMS para que, a través de diferentes mecanismos de cooperación, se evalúen programas del Sistema Nacional de Salud y se generen lineamientos de política pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Fortalecer la cooperación y destino de recursos a la región para hacer frente a los impactos de la pandemia por COVID-19.</li> </ul>	<p>El Dr. Tedros Adhanom puso en consideración del Segundo Mandatario, su propuesta de instaurar un tratado de manejo de pandemias, que establezca las políticas y los procedimientos adecuados que todas las naciones deben seguir en estos casos, con el apoyo de las grandes potencias. A través de este espacio se analizaron los beneficios y nudos críticos de la propuesta que luego sería puesta en consideración en la Asamblea Mundial de OMS a todos los Estados Miembros.</p>
Reunión con el Asesor de Salud de la Casa Blanca, Dr. Anthony Fauci	<p>Presentación de proyectos de interés y prioridad del Gobierno en el marco de la transformación de la salud, para fomentar oportunidades de cooperación, asesoría o asistencia técnica en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Análisis de la evolución de la pandemia en cara al 2022. Puntos estratégicos para la prevención del riesgo.</li> <li><input type="checkbox"/> Agenda de recuperación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud post COVID: Contexto actual, debilidades reveladas tras la pandemia, asesoría y recomendaciones para una mejor recuperación.</li> </ul>	<p>A partir de la revisión del plan de vacunación del Ecuador, se recibió asesoramiento respecto a las estrategias de recuperación post pandemia y de mejoramiento de las capacidades futuras de atención y respuesta.</p> <p>Se comprometieron las partes a realizar esfuerzos conjuntos por mejorar la vigilancia, preparación y respuesta. En este sentido, en la actualidad el acercamiento con este actor y el Departamento de Salud de Estados Unidos permitió implementar la iniciativa «Vigilancia Integral de Enfermedades Respiratorias (PRDS) con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta (Estados Unidos), y la futura implementación del piloto de Vigilancia Basada en Eventos del Ministerio de Salud Pública (MSP).</p>
Reunión con el subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa	<p>Gestionar el apoyo del Organismo a iniciativas priorizadas por esta Cartera de Estado a través de asistencia técnica y/o cooperación en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Estrategia de recuperación post pandemia</li> </ul>	<p>Se presentó el Plan de Vacunación del Ecuador y resultados exitosos a la fecha. A partir de esa experiencia la Organización ofrece brindar asistencia técnica a través de su Representación en el Ecuador para la generación de conocimiento y capacidades para anticipar, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de eventos o condiciones de riesgo; a la planificación y ejecución de acciones de preparación de cara a construir las capacidades necesarias para gestionar todo tipo de emergencias. Al respecto, el MSP levantó un Plan de preparación y Respuesta ante Pandemias con la asistencia de la Organización, que fue presentado al Banco Mundial para aplicar al Fondo de Pandemias.</p>
Microsoft Health	<p>Generar vínculos de articulación para la transferencia de tecnología en salud (Salud Digital e Informática Médica) y conocimientos que permitan fortalecer la estrategia de transformación del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>A través de este acercamiento se logró la participación de la Vicepresidencia representada por la Subsecretaría de Fortalecimiento del SNS, en el foro de digitalización de la salud, espacio que proporcionó importantes oportunidades de intercambio de experiencias exitosas para la implementación de la Agenda de Transformación Digital del Ecuador.</p>

<p>Roche Pharmaceuticals</p>	<p>El acercamiento busca fomentar estrategias de: producción de medicamentos en el Ecuador, cooperación en transferencia de tecnología y conocimientos así como de resultados de investigación, que permitan fortalecer la estrategia de transformación del Sistema Nacional de Salud; abastecimiento sostenido, transparente y de calidad; sistemas de trazabilidad que se puedan replicar; manejo y cuidado de patologías completas como diabetes, oncología, enfermedades infecciosas, enfermedades cardiovasculares, entre otras</p>	<p>A partir del acercamiento realizado Roche planteó proyectos enmarcados en las líneas de interés de beneficio a la sociedad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de análisis molecular para diagnóstico de HPV y otras enfermedades.</li> <li>2. Planteamiento de proyecto de Acuerdo de Acceso Administrado para explorar nuevos e innovadores mecanismos de financiación para enfermedades huérfanas, raras y catastróficas. Proyecto que se encuentra en evaluación por el ARCSA.</li> <li>3. Implementación de paquetes de 1000.000 pruebas de HPV en los principales hospitales del país.</li> </ol>
<p>Bayer. División de Productos Farmacéuticos de Sostenibilidad</p>	<p>Generar vínculos de articulación para el fomento de la producción de medicamentos en el Ecuador, transferencia de tecnología y conocimientos que permitan fortalecer la estrategia de transformación del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Análisis de experiencias de proyectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Sistemas de trazabilidad de medicamentos: Sistemas que permiten evitar adulteración y falsificación de medicamentos y llevar adecuados sistemas de monitoreo. Ejemplo uso VeChain</li> <li>☐ Tecnología para producción de medicamentos: Terapia génica para producir una variedad de terapias de moléculas pequeñas en todas las indicaciones, con un enfoque inicial en los objetivos relevantes para la oncología y la inmunología</li> <li>☐ Bayer Health Care: Manejo de APPs y telemedicina para el cuidado de la salud e información al paciente</li> </ul>	<p>La División propuso brindar colaboración y cooperación en la generación de iniciativas de capacitación en planificación del embarazo y telesalud, capacitaciones a médicos primarios de manera virtual y poder compartir diagnósticos de especialidad con médicos en el exterior.</p> <p>Respecto a estas propuestas la organización con su representación en Ecuador, pasaría una propuesta formal de colaboración, sin embargo, a la fecha del informe, no se ha aceptado ninguna.</p>
<p>Fundación PADF</p>	<p>Presentación proyecto Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil e Infancia con Futuro para posible cooperación.</p>	<p>PADF ofreció la coordinación de una misión a Ecuador para definir los temas de interés comunes y posibles líneas de trabajo articulado. Sin embargo, a la fecha la Organización aún no ha realizado la visita (misión) acordada al país.</p>

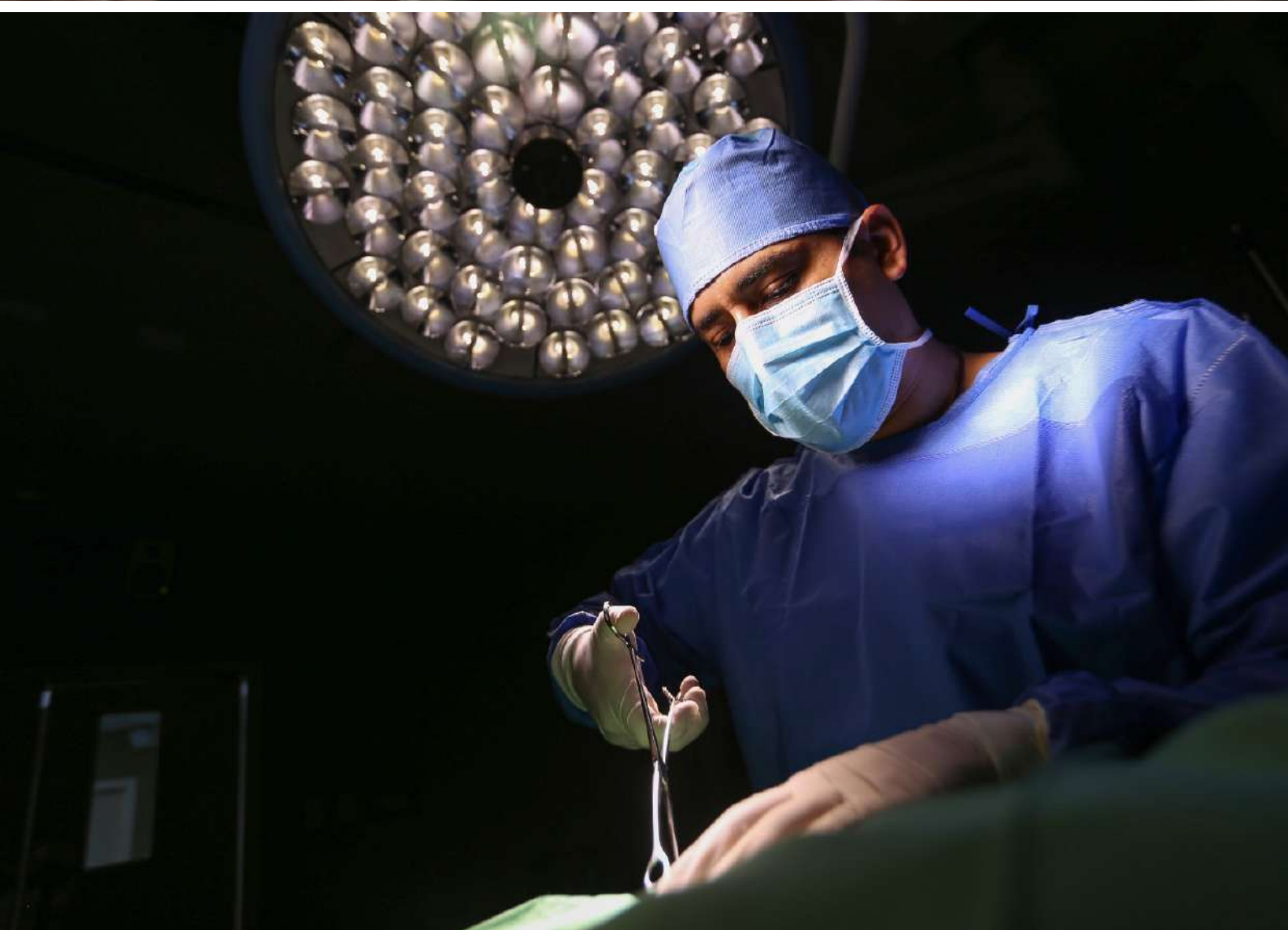
Elaborado por: Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales

• **Proyectos de Articulación**

○ **Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional.**

A nivel mundial, existe una necesidad urgente de ampliar el acceso a una cirugía segura y asequible, especialmente en los países de ingresos bajos y medios. La Cobertura Universal de Salud y demás objetivos relacionados con la salud, descritos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no se pueden alcanzar sin garantizar que la atención quirúrgica, obstétrica y anestésica sea accesible y oportuna.

En este sentido, el Gobierno ecuatoriano encontró necesario hacer los esfuerzos que sean requeridos para garantizar el acceso a la atención quirúrgica y anestésica, para promover la cobertura universal de la salud. Mediante la elaboración de un “Plan Nacional De Cirugías, Obstetricia Y Anestesia”, se propuso fortalecer la Red Quirúrgica Nacional buscando garantizar el acceso a cirugías de calidad, oportunas y asequibles, con énfasis en los sectores más vulnerables. Para ello, el 18 de febrero de 2022 la Vicepresidencia de la República firmó un acuerdo de colaboración con el Programa de Cirugía Global y Cambio Social (PGSSC) de la Universidad de Harvard.



El Ecuador es el primer país en América Latina en emprender este proceso en cumplimiento a la resolución 68:15 de la OMS, lo que le convierte en un referente regional.

### **A partir de este proceso se logró:**

- Se culminó el Análisis Situacional a Escala Nacional sobre la Atención Quirúrgica en los Sistemas de Salud a través de:
  - Recopilación de información cualitativa a través de encuestas semiestructuradas a profesionales de la salud en 4 hospitales bajo jurisdicción del Ministerio.
  - La recopilación de información cuantitativa referente a infraestructura, talento humano, abastecimiento, calidad de la atención es recolectada hasta septiembre 2023, en 133 hospitales del Ministerio de Salud Pública, 42 hospitales del Instituto de Seguridad Social, 11 hospitales del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, 2 hospitales del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.
  
- Se identificaron a los actores clave y se priorizaron necesidades:
  - Se llevaron mesas de trabajo en diciembre de 2022 con “StakeHolders” del sector privado, público, academia y sociedad civil. En estas mesas se realizó un análisis profundo del estado situacional del componente quirúrgico en el Ecuador Con base en este análisis, se determinaron las prioridades de abordaje de la política pública en los ámbitos de: infraestructura, equipamiento, talento humano y gestión de la información.
  
- Se culminó el proceso de redacción del Plan Nacional de Fortalecimiento Quirúrgico con su respectiva validación nacional e internacional con representación de las 4 regiones del país.
  - Se realizaron mesas de trabajo con los subsistemas, academia y sociedad civil para la validación del Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional.
    - Ministerio de Salud Pública
    - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
    - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
    - Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
    - Ministerio de Defensa
    - Financiadores para ISSPOL
    - Ministerio de Finanzas
    - Academia
    - Sociedad Civil
  - Se realizó la validación del documento de política en territorio a nivel nacional e internacional.
  
- Se realizó el Costeo y Presupuesto requerido para el Plan de Fortalecimiento Quirúrgico Nacional.
  - A través de la articulación con el Ministerio de Salud Pública se realizó el estudio de costeo y presupuesto del Plan Nacional de Fortalecimiento Quirúrgico a través de un análisis y recopilación de información a nivel nacional con la colaboración de la Dirección Nacional de Economía de la Salud del Ministerio de Salud Pública y los departamentos encargados en los subsistemas de la RPIS. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional a través de los organismos financiadores y prestadores de servicio).
  
- Se entregó, a través de acto público, el Plan por parte del Señor Vicepresidente al Ministro de Salud con la finalidad de que el mismo sea registrado dentro de la agenda regulatoria 2023-2024.
  
- Se gestionó la apertura de la oportunidad de cooperación con el Banco Mundial para la posible

implementación del plan en 2024 con recursos de este multilateral.

### ○ Programa de Prevención y Respuesta ante pandemias: Una Salud

La pandemia de COVID-19 en Ecuador ha llevado al sistema de salud más allá del límite de sus capacidades, lo que ha resultado en uno de los mayores impactos en la región. Por lo tanto, es vital fortalecer las capacidades de los países para hacer frente a las enfermedades con potencial epidémico o pandémico.

La vigilancia epidemiológica y la investigación, son prácticas que contribuyen a diseñar estrategias para prevenir o impedir la propagación de enfermedades y para planificar recursos que garanticen el acceso de la población a atención oportuna y tratamiento.

Para la implementación de este programa se suscribió un convenio de cooperación a partir del cual, la Vicepresidencia de la República ha pasado a ser parte del Comité Interinstitucional de seguimiento a la implementación del mismo.

A través de la articulación estratégica entre Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI), Ministerio de Salud Pública, Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y Vicepresidencia de la República se desarrolla el proyecto para “Prevención y Respuesta a las Pandemias, Una Salud” que permitirá potenciar las capacidades del INSPI, a través de:

1. Fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales en el ámbito de la vigilancia
2. Fortalecimiento y actualización de la normativa y otros instrumentos relevantes en el ámbito de la vigilancia epidemiológica.
3. Articulación y coordinación público-privada-académica con miras al fortalecimiento de los procesos de investigación y vigilancia.
4. Construcción, equipamiento y puesta en marcha de un laboratorio BSL-3.

Respecto a esta iniciativa a la fecha se registran los siguientes resultados:

- a) Fortalecimiento de capacidades a personal del INSPI y el MSP tanto en el territorio nacional por expertos internacionales como en Alemania del grupo seleccionado como se describe en el detalle:

**Tabla 34:** Capacitaciones otorgadas INSPI-MSP

CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	TOTAL
Entrenamiento en Gestión de Laboratorios Bernhard Nocht en Alemania	INSPI	1
Réplica del Entrenamiento en Gestión de Laboratorios Bernhard Nocht en Guayaquil	INSPI	16
Taller en Principios de Bioseguridad- por Charité en INSPI Guayaquil	INSPI	10
Taller en Cultivo Celular – por Charité en INSPI Guayaquil	INSPI	4
Curso de “Buenas Prácticas y Procedimientos Microbiológicos” en BSL-3 de Charité Alemania	INSPI	2
Curso en estadística y uso de R en Guayaquil	INSPI- MSP	20
Curso en estadística y uso de R en Quito	INSPI- MSP	25
Entrenamiento en epidemiología de campo FETP con enfoque One Health	INSPI- MSP	23
Entrenamiento en epidemiología de campo FETP con enfoque en Reglamento Sanitario Internacional	INSPI- MSP	21
Taller sobre aplicativo PAHOFLU	INSPI- MSP	21

**Elaborado por:** Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales

- b) Misiones de coordinación e inspección in situ por parte de diversos delegados de Alemania.
- c) Recepción del equipamiento para el fortalecimiento de capacidades según el siguiente detalle:

**Tabla 35:** Equipamiento otorgado

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	INSUMO	RECEPTOR	OBJETIVO
30.06.2023	1	MinION	Agrocalidad	Fortalecimiento de la capacidad técnica para vigilancia genómica y bioinformática (donaciones realizadas en el contexto de la misión SEEG con énfasis en el brote de gripe aviar de 2023)
30.06.2023	1	Computadora portátil	Agrocalidad	
30.06.2023	1	MinION	INSPI GENSBIO	
30.06.2023	1	Fluorómetro Qubit	INSPI GENSBIO	
30.06.2023	1	Computadora portátil	INSPI GENSBIO	
14.10.2022	1	Glovebox	INSPI Guayaquil	Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y capacidades técnicas de laboratorio INSPI Guayaquil
31.12.2023	2	Cabinas de Bioseguridad Clase II	INSPI Guayaquil	Adquisiciones programadas, pero no entregadas aún en el contexto de la implementación del laboratorio BSL-3
31.12.2023	1	Sistema de ventilación y filtración de aire HVAC	INSPI Guayaquil	
31.12.2023	1	Sistema de Paneles Solares para Laboratorio BSL-3	INSPI Guayaquil	
05.12.2022	1	Termociclador	INSPI Tena	Fortalecimiento cartera de servicios INSPI Tena con énfasis en procesos de vigilancia epidemiológica e investigación considerando también los planes futuros de expansión de esa sede.
05.12.2022	1	Mini Centrifuga Spin	INSPI Tena	
05.12.2022	1	Baño María Digital	INSPI Tena	
05.12.2022	2	Sistema Horizontal de Electroforesis	INSPI Tena	
05.12.2022	1	Fuente de Poder	INSPI Tena	
05.12.2022	1	Termobloque Digital	INSPI Tena	
05.12.2022	1	UPS	INSPI Tena	
17.04.2023	1	Cabina de Flujo Laminar Tipo I	INSPI Tena	
17.04.2023	1	Agitador Vortex	INSPI Tena	
17.04.2023	1	Balanza Analítica Digital	INSPI Tena	
21.08.2023	1	Transiluminador para geles	INSPI Tena	
25.08.2023	1	Centrifuga refrigerada	INSPI Tena	
25.08.2023	1	Sistema de Fotodocumentación	INSPI Tena	



FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	INSUMO	RECEPTOR	OBJETIVO
13.01.2023	4	ESCRITORIO RECTO CON CAJONERA 150*60*73 CM	MSP	Fortalecimiento de la gestión de datos epidemiológicos con la Dirección Nacional de Vigilancia de MSP
13.01.2023	2	MESA 90*60 TABLERO MELAMINICO DE 25MM	MSP	
13.01.2023	4	SILLA DE OFICINA MALLA NYDIA ARANA METÁLICA COLOR NEGRO	MSP	
13.01.2023	2	SILLA DE ESPERA PARA VISITA COLOR ROJO	MSP	
13.01.2023	1	LAPTOP DELL LATITUDE 3520 / SERIE N° 9P7VMD3	MSP	
13.01.2023	2	IMPRESORA HP SMART TANK 790 AIO (tanques de tinta continua) /	MSP	
13.01.2023	2	SERIE N° CN21F2727R – CN1CO2715X COMPUTADORA HP PRO-DESK 400G7 / CPU HP: 1CZ20703XF – 1CZ207040M MONITORES: 3CQ15003CH – 3CQ15003CD	MSP	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para los procesos de vigilancia en puntos de entrada (lógica Registro Sanitario Internacional)
13.01.2023	4	COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO LENOVO THINK PAD P15 SERIES: PF3WXDD4 – PF3WXNB1 – PF3X2EMV PF3WYLB0	MSP	
13.01.2023	6	CALZADO BOTÍN PUNTA DE COMPOSITE Y SUELA ANTIDESLIZANTE	MSP	
13.01.2023	6	CHALECOS CON TIRA REFLECTIVA	MSP	
13.01.2023	6	GUANTES DE NITRILLO CON RESISTENCIA AL CORTE	MSP	
13.01.2023	6	GUANTES DE POLIURETANO CON RESISTENCIA AL CORTE	MSP	
13.01.2023	6	CASCO DE SEGURIDAD VERDE	MSP	
13.01.2023	2	PROTECTORES AUDITIVOS CAJA X 196	MSP	
13.01.2023	12	TRAJE ANTIFLUIDO	MSP	
13.01.2023	6	GAFAS DE PROTECCIÓN	MSP	
13.01.2023	6	OREJERA PLEGABLE	MSP	
13.01.2023	1	RÓTULO METÁLICO 200CM X 60CM	MSP	
13.01.2023	1	RÓTULO METÁLICO 160CM X 100CM	MSP	

**Elaborado por:** Subsecretaría de Articulación y Asuntos Internacionales

- d) Definición de la cartera de servicios que se realizará desde el laboratorio BSL-3 en concordancia con las necesidades sanitarias del país.
- e) Preparación de la estrategia de articulación público, privada y académica con miras al fortalecimiento de la investigación y el monitoreo. Este aspecto permitirá implementar un espacio de concertación y diálogo permanente de manera formal con actores de la Red Nacional de Laboratorios para contribuir al fortalecimiento de la REDNALAC, estableciendo propuestas técnicas para facilitar la toma de decisiones.
- f) Contratación por parte de GIZ para llevar a cabo una intervención constructiva en sus instalaciones de INSPI con el fin de implementar un laboratorio BSL-3. Se espera que estas intervenciones comiencen a principio de diciembre 2023.
- g) Generación y fortalecimiento de una Red Andina de Vigilancia Epidemiológica. Esta iniciativa representa un firme compromiso con la integración y la cooperación entre nuestros países, con el objetivo de fortalecer nuestras defensas contra amenazas sanitarias comunes.
- h) Se desarrolló el Taller: Vigilancia Genómica y Estrategias de Comunicación Efectiva con la colaboración el Organismo Andino de Salud (ORAS.CONHU) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID) que contó con la participación de los Directores Ejecutivos de los Institutos de Investigación y Salud (Contrapartes del INSPI-Ecuador) de Colombia, Perú y Bolivia.

#### ○ **Plan de Eliminación de la Malaria y Prevención de su Restablecimiento**

La Malaria representa un importante problema de Salud Pública Global, según la Organización Mundial de la Salud, solo en 2019 se registraron 229 millones de casos en 87 países endémicos, con una reducción del 4% en comparación del año 2000.

En vista a la situación actual de la Malaria en el Ecuador, la Vicepresidencia de la República y

el Ministerio de Salud han trabajado conjuntamente en la implementación de la Estrategia de Eliminación de la Malaria y Prevención de su Restablecimiento. El objetivo de esta estrategia es retomar acciones estratégicas para la eliminación de la enfermedad en el país y convertirse así en el primer país amazónico en alcanzar este hito

Dentro de esta iniciativa el Señor Vicepresidente cumplió el rol de Presidente del Comité Asesor desde el cual brindó el apoyo para la generación del entorno habilitador, solución de nudos críticos y seguimiento.

En este sentido, la gestión de la Vicepresidencia de la República durante el periodo de gestión del Dr. Alfredo Borrero Vega logró los siguientes resultados a través de procesos de articulación y de política pública:

- Se posicionó al Ecuador como el único país en América de Sur en ser nominado para la segunda etapa de la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud E-2025, que pretende eliminar la malaria en 25 países hasta el año 2025.
- Se conformó formalmente mediante acuerdo ministerial del Comité Técnico Asesor de la Malaria, el cual fue presidido por el Sr. Vicepresidente de la República de la cual derivaron las siguientes acciones:
  1. Se apoyó el diseño y lanzamiento del “Plan Estratégico para la Eliminación de la Malaria y Prevención de su restablecimiento en el Ecuador 2022-2026”.
  2. Se articuló el diseño y seguimiento del mismo con el grupo de asesores expertos de la Organización Mundial de la Salud.
  3. Se realizó la gestión de la asignación de recurso fiscal para el 2023 de financiamiento de la implementación del Plan. Después de varios años, la vigilancia y tratamiento de la Malaria contó finalmente con presupuesto fiscal asignado.
  4. Con el objetivo de identificar un interlocutor para la articulación de acciones en las zonas de mayor prevalencia, la Vicepresidencia de la República incorporó al plan de implementación a otras instituciones del Estado, y a través de ellas, a las empresas privadas para lograr los objetivos planteados. Entre las instituciones del Estado se encuentran: el Ministerio de Energía y Minas, La Empresa Pública Petroecuador y el Ministerio de Turismo. El 25 de abril de 2022, se firmó un acta compromiso con estas instituciones para llevar a cabo el plan de implementación .
  5. Se realizó el apoyo en la gestión urgente de donación por parte de la Organización Panamericana de la Salud de reactivos necesarios para el diagnóstico de malaria.
  6. Se realizó la gestión conjunta con la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud Pública en el proceso de aprobación y puesta en marcha del nuevo sistema de vigilancia “Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Malaria en el Ecuador a través del sistema (SIVEMAE)” que permitirá hacer un correcto monitoreo de brotes.
  7. Se realizó el acompañamiento y seguimiento activo a la estrategia TDI-R (Tratamiento, Diagnóstico, Investigación y Respuesta), que tuvo como objetivo la evaluación y resolución de nudos crítico, esto en las provincias donde se encuentran focos activos en la región amazónica del Ecuador.
- Se realizaron gestiones para el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria a través de la integración de la aplicación “Busca Mosquitos” desarrollada por el Instituto Nacional Investigación en Salud Pública y presentada al Ministerio de Salud Pública, para su integración en procesos de comunicación y educación para la salud.

### Los indicadores de final de gestión son:

1. Se ha llevado a cabo la estratificación de riesgo de malaria e identificación de focos de transmisión. Actualmente se identifican 33 focos activos de transmisión de malaria, 18 focos residuales no activos y 6 eliminados. Los focos activos se ubican en 14 distritos pertenecientes a seis provincias: cuatro ubicadas en la amazonia (Sucumbíos, Orellana, Pastaza y Morona Santiago, una en la costa Esmeraldas) y una en la sierra en la región subtropical (Cotopaxi).
2. La implementación de microplanos desde el año 2021 en los focos de malaria, incidió en el fomento de intervenciones mejor guiadas y eficaces, basadas en la estrategia de eliminación de malaria DTI-R.
3. En 2023, hasta la semana 40 se reportan 526 casos autóctonos (515 P. vivax y 11 por P. falciparum), en el mismo período en 2022 se registró 1202 casos autóctonos (1022 P. vivax y 180 P. falciparum), lo cual representa una reducción del 56%. La reducción del 94% de casos de P. falciparum, en 2023 relacionado con año 2022, es un gran avance en la meta de eliminación de la transmisión autóctono de malaria en el país.

### Los avances para el fortalecimiento de acuerdos binacionales:

1. Se realizó el proceso de vinculación del Vicariato Apostólico de Aguarico, en frontera con el Perú, con la organización internacional G4Alliance. Con la finalidad de subsanar necesidades específicas del territorio para su fortalecimiento en la atención integral de salud, así como el de la lucha contra la Malaria.

#### ○ Agua Segura para entornos saludables

La falta de acceso al agua tiene un impacto negativo significativo en la salud, lo que resulta en una mayor incidencia de enfermedades como la Desnutrición Crónica Infantil y otras patologías. En este contexto, resulta oportuno y beneficioso llevar a cabo una gestión estratégica de coordinación y articulación para abordar este problema que ha sido descuidado durante años. Por ello, la gestión orientó esfuerzos institucionales hacia un objetivo común, alineando las voluntades de la cooperación internacional y fundamentando los cambios estructurales necesarios para transformar esta realidad.

En este sentido, la Vicepresidencia, al ser una entidad especializada en salud y contar con un alto nivel político, desempeñó un papel fundamental en la articulación de diversos actores en torno a esta necesidad nacional en materia de salud y desarrollo. A través del liderazgo de un espacio de gestión intersectorial la Vicepresidencia pudo impulsar y guiar las acciones de las diferentes Carteras de Estado para promover la provisión de agua y cerrar las brechas existentes. Además, se trabajó en el incentivo del desarrollo de políticas públicas sólidamente fundamentadas en la salud, así como la articulación de acciones que fortalezcan las capacidades institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en la gestión del agua.

Resultó crucial fomentar el fortalecimiento de la gobernanza del agua y la transparencia en su gestión, con miras además a potenciar las capacidades del Estado para abordar este problema de relevancia pública.

Para ello, la Vicepresidencia de la República trabajó en conjunto con varios actores como son el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, Ministerio de Gobierno, Empresa Pública del Agua, Banco de Desarrollo con el objetivo de plantear la nueva Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento.

#### **Al respecto, durante la administración del Dr. Alfredo Borrero Vega se logró:**

1. Coordinar con el Banco de Desarrollo del Ecuador, para identificar disponibilidad de endeudamiento por parte de gobiernos autónomos descentralizados, con el objetivo de establecer líneas de crédito destinadas al mejoramiento de infraestructura educativa y acceso a agua segura.
2. • Identificación interinstitucional de brecha de acceso a agua segura, saneamiento y riego que

es consolidada en un dashboard de uso para todas las instituciones competentes: <https://app.powerbi.com/>

3. Acompañamiento al proceso de consolidación del producto financiero 5,5-25, para financiar proyectos de agua segura a Gobiernos Descentralizados, por parte del Banco de Desarrollo.
4. Implementación del programa de Integralidad del Agua con la Agencia de Regulación y Control del Agua, la Organización Sueca SIWI y los prestadores de servicio a nivel nacional.
5. Promoción y colocación de los proyectos dentro de las prioridades de los acercamientos internacionales para la negociación y apertura de oportunidades de cooperación técnica y financiera.
6. Definición de estrategias de intervención en la Amazonía a través de diez proyectos prioritarios. Estos proyectos fueron presentados ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
7. Diseño y lanzamiento del Programa de Doble deducibilidad con el SRI y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición.

#### 4.4. Gestión de Seguimiento a la Gestión del Sistema Nacional de Salud

##### • Seguimiento al Gabinete Sectorial de Salud

El Gabinete Sectorial de Salud, se establece como una instancia de coordinación, destinada a la revisión, actualización y coordinación de la política intersectorial. En el Gabinete se han abordado temas que obedecen a una agenda de prioridades establecidas, con base a las necesidades del momento, para dar respuesta a los problemas presentados en el Sistema Nacional de Salud, siendo estos los siguientes: Abastecimiento de medicamentos, Medicina Cerca (externalización de farmacias), infraestructura hospitalaria, pago a prestadores externos, ambulancias, entre otros.

El 15 de julio de 2022, se realizó la primera sesión del Gabinete Sectorial de Salud; hasta noviembre 2023 se han desarrollado un total de 23 reuniones, con sus miembros transversales, en las que se establecieron un total de 390 acuerdos, que hasta la fecha presentan un 99% de cumplimiento y un 1% se encuentran en ejecución.

A continuación, se presenta el avance de los temas abordados en el Gabinete Sectorial de Salud.

##### o Externalización de farmacias-Medicina Cerca

El 22 de marzo del 2022, mediante Decreto Ejecutivo No. 378 se expidió la Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública donde se incluyó la adquisición de fármacos o bienes estratégicos en salud, por la Red Pública Integral de Salud (RPIS), a través del procedimiento de externalización de farmacias.

La estrategia para externalización de farmacias, conocida como “Plan Medicina Cerca” se implementó oficialmente el 15 de julio de 2022 por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el 08 de agosto del 2022 por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

El Ministerio de Salud Pública implementó el plan en 4 fases; hasta la fecha se encuentra implementado en 30 establecimientos de salud, existen 30.548 pacientes beneficiarios, se han realizado 210.098 prescripciones y se han dispensado 71.343 recetas.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha implementado el plan en 3 establecimientos de salud, ha realizado 2.459 prescripciones y dispensado 2.113 recetas.



Las Fuerzas Armadas del Ecuador (FF. AA), bajo la Dirección de Gobernanza de Salud y Sanidad Militar y la Policía Nacional del Ecuador (PNE), bajo la Dirección de Atención Integral en Salud se encuentran en las fases iniciales de implementación del plan.

La estrategia de Medicina Cerca se establece como un procedimiento alternativo en la adquisición de medicamentos; el principal procedimiento corresponde a la compra mediante catálogo electrónico; según información presentada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta el 31 de octubre de 2023, se encuentran 416 medicamentos catalogados habilitados; esto ha ocasionado un incremento en el abastecimiento de medicamentos a nivel nacional; pasando de un 48% en junio de 2022 a un 73% en octubre del 2023.

## o Infraestructura y equipamiento

El Gabinete Sectorial de Salud, ha realizado el seguimiento de intervenciones en infraestructura sanitaria, que comprende: construcciones nuevas, repotenciación de unidades de salud y dotación de equipamiento.

Desde el Ministerio de Salud Pública, en el período de informe, se realizaron las siguientes intervenciones:

Tabla 36: Intervención en infraestructura del Ministerio de Salud Pública.

No.	INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - MSP	
1	Repotenciación de hospitales  <b>Inversión total:</b> USD 2.375.000	1. H. Universitario – Guayas, Guayaquil: Unidad de Cuidado Intensivos Neonatales- Inversión \$500.000- 44 camas 2. H. Isidro Ayora – Loja, Loja: Bodegas- Inversión \$533.358.44 3. H. Básico Jaime Roldós Aguilera- Los Ríos, Ventanas: Adecantamiento- Inversión \$800.000 4. H. Básico Publio Escobar – Chimborazo, Colta: Emergencia- Inversión \$375.000- 25 camas 5. H. Matilde Hidalgo de Procel – Guayas, Guayaquil: Unidad de Cuidado Intensivos Gineco Obstétricos- Inversión \$700.000- 10 camas
2	Repotenciación de centros de salud (C.S)  <b>Inversión total:</b> USD 7.100.000	1. Coordinación Zonal 3 – Pastaza, Chimborazo y Tungurahua: Intervención en 15 C.S- Inversión \$3.500.500 2. Coordinación Zonal 6 – Azuay: Intervención en 4 C.S- Inversión \$1.000.000 3. Coordinación Zonal 7 – El Oro y Loja: C.S- Inversión \$1.600.000 4. Coordinación Zonal 9 – Pichincha: Intervención en 5 C.S- Inversión \$1.000.000
3	Hospitales por inaugurar en 2023  <b>Inversión total:</b> USD 190.800.000	1. H. de Pedernales – Manabí, Pedernales: Inversión \$26.600.000- 30 camas 2. H. de Bahía – Manabí, Bahía de Caráquez: Inversión \$44.500.000- 80 camas 3. H. de Durán – Guayas, Durán: Inversión \$67.000.000- 120 camas 4. H. de Manta – Manabí, Manta: Inversión \$44.500.000- 225 camas 5. H. Monte Sinaí – Guayas, Guayaquil: Inversión \$8.000.000 M- 492 camas
4	Hospitales que inician su construcción hasta diciembre 2023.  <b>Inversión total:</b> USD 96.000.000	1. H. Básico de Alausí – Chimborazo, Alausí: Inversión \$31.200.000- 70 camas 2. H. de Quinindé – Esmeraldas, Quinindé: Inversión \$45.000.000- 80 camas 3. H. Eugenio Espejo – Pichincha, Quito: Unidad de Oncohematología- Inversión \$900.000- 30 camas 4. H. Pablo Arturo Suárez – Pichincha Quito: Reforzamiento edificio de consulta externa- Inversión \$3.200.000 5. H. Humberto Molina Astudillo – El Oro, Zaruma: Infraestructura- Inversión \$3.300.000 6. H. Básico de Baeza – Napo, Baeza: Centro quirúrgico- Inversión \$1.300.000- 20 camas 7. H. Delfina Torres Centro – Esmeraldas, Esmeraldas: Infraestructura- Inversión \$1.800.000 - 70 camas 8. H. Básico Limones – Esmeraldas, Limones: Infraestructura- Inversión \$3.000.000- 20 camas 9. H. Sagrado Corazón de Jesús – Los Ríos, Quevedo: Infraestructura- Inversión \$6.300.000- 71 camas

**Fuente:** Información obtenida de: Ministerio de Salud Pública, informe de avance Gabinete Sectorial de Salud No. 23, recibido mediante Oficio Nro. MSP-MSP-2023-3529-O de 28 de septiembre de 2023.

**Tabla 37:** Intervención en equipamiento del Ministerio de Salud Pública

No.	INTERVENCIÓN EN EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO - MSP	
1	Adquisición de equipamiento en centros de salud	1. Contratados: 736 centros de salud para las áreas de odontología, rehabilitación, imagen, y UTPR – Inversión \$7.300.000 2. Por contratarse: 29 centros de salud y cuya recepción- Inversión \$3.900.000
2	Adquisición de equipamiento para hospitales	Equipos para diagnóstico y terapia (tomógrafos, resonador, máquinas de anestesia y equipos monitoreo) – Inversión \$46.800.000
3	Fortalecimiento de la estrategia Nacional de lucha contra el cáncer	Compra de 8 tomógrafos, 2 resonadores, 21 videocolposcopios, 6 mamógrafos y el equipamiento de 22 laboratorios de anatomía patológica- Inversión \$14.000.000.
4	Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil	1. Adquisición de equipos antropométricos y hemoglobímetro – Inversión \$3.400.000 2. Equipos para Banco de Leche Humana – Inversión \$954.770.79 3. Equipos para laboratorios de centros de salud – Inversión \$1.400.000

**Fuente:** Información tomada de: Ministerio de Salud Pública, Gabinete Sectorial de Salud Nro. 23, 31 de agosto de 2023

### ○ **Abastecimiento de medicamentos e insumos médicos**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 454 de 17 de junio 2022 se declaró la “(...) *emergencia del sector salud a fin de agilizar el aprovisionamiento de medicamentos e insumos necesarios para operar la red pública integral de salud.*”.

En ese sentido, desde el Gabinete Sectorial de Salud, se solicitó un informe de la declaratoria de emergencia del Sistema Nacional de Salud por parte de los subsistemas que conforman la RPIS y a través del seguimiento y mesas técnicas realizadas se ha obtenido un incremento en el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, como se detalla a continuación:

**Tabla 38:** Estado de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos 2022-2023

INSTITUCIÓN	JUNIO 2022		JULIO 2023	
	Medicamentos	Dispositivos médicos	Medicamentos	Dispositivos médicos
MSP	64%	65%	78%	80%
IESS	36%	28%	77%	69%
FF. AA	37%	42%	75%	76%
PNE	55%	48%	66%	65%
GENERAL	48%	46%	74%	72%

**Fuente:** Informes remitidos por las Instituciones de la Red Pública Integral de Salud, agosto 2023.

### ○ **Pago a prestados externos**

Desde el Gabinete Sectorial de Salud, se ha realizado seguimiento al pago de la deuda que mantienen los subsistemas de la RPIS con los prestadores externos (clínicas, hospitales, dializadoras privadas, entre otros); es de esta manera que se obtienen los siguientes resultados.

**Tabla 39:** Pago a prestadores externos realizados desde 01 de junio de 2021 hasta el 31 de agosto de 2023

	MSP	IESS	ISSFA*	ISSPOL*
	ENERO- JULIO	ENERO – JULIO	ENERO- JULIO	ENERO- JULIO
2023	Valor pagado	Valor pagado	Valor pagado	Valor pagado
	173.5 M	418 M	34.8 M	4.4 M
	Valor por auditar	Valor por auditar	Valor por auditar	Valor por auditar
	271.2 M	112 M	14.3 M	18.8 M
	Valor auditado por pagar	Valor auditado por pagar	Valor auditado por pagar	Valor auditado por pagar
	244.9 M	47 M	0	0
*ISSFA: Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador.				
**ISSPOL: Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional del Ecuador.				

**Fuente:** Información obtenida de informes presentados por las instituciones de la RPIS, agosto 2023

### ○ Adquisición de ambulancias

Previo a la conformación del Gabinete Sectorial de Salud; el 12 de julio de 2021, en la sesión trigésima del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, mediante Resolución COSEPE 30-9 se resolvió que el señor Vicepresidente de la República y la señora Ximena Garzón, exministra de Salud Pública, “tomen las debidas diligencias para revisar en su totalidad el proceso precontractual y el contrato sobre la compra de las 358 ambulancias (...)”.

En cumplimiento de lo dispuesto, se realizaron mesas técnicas en conjunto con el MSP, IESS y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) con la finalidad de resolver nudos críticos en la adquisición de ambulancias; lo cual fue la base para que en el año 2022 se realice el proceso de adquisición de ambulancias por parte del MSP y el IESS, con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Desde el Gabinete Sectorial de Salud se ha realizado seguimiento al cumplimiento de los procesos de adquisición y entrega de las ambulancias a nivel nacional, obteniendo el siguiente detalle:

**Tabla 40:** Ambulancias adquiridas por MSP e IESS

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	FECHAS
<b>MSP</b>	186	Segundo semestre del 2023 (162) Primer semestre del 2024 (24)
<b>IESS</b>	123	Primer semestre del 2024
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>	

**Fuente:** Información obtenida de informes presentados por las instituciones de la RPIS, agosto 2023

### ○ Seguimiento a la gestión de Directorios

El 09 de junio de 2021, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 66, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 478 de 22 de junio de 2021, el Sr. Presidente de la República del Ecuador dispuso: “Los respectivos directorios de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACESS y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA contarán con el Vicepresidente Constitucional de la República o su delegado permanente, como miembro adicional a los miembros de sus directorios (...)”

A continuación, se resumen las actividades ejecutadas, desde la Vicepresidencia de la República, en los directorios:



**Tabla 41:** Participación de la Vicepresidencia en los Directorios de Cuerpos Colegiados 2021-2023

PARTICIPACIÓN DE VPR DIRECTORIOS – PERÍODO 2021-2023		
ACTIVIDADES	ARCSA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	ACCESS AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA
Reuniones de Directorios efectuadas	<input type="checkbox"/> 26-may-2021 (acta S/N 2021) <input type="checkbox"/> 27-dic-2021 (acta 002-2021) <input type="checkbox"/> 06-jun-2023 (acta 001-2023)	<input type="checkbox"/> 18-jun-2021 (acta S/N 2021) <input type="checkbox"/> 22-dic-2021 (acta DIR-ACCESS-001-2021-ORD-RCPP) <input type="checkbox"/> 09-ago-2022 (acta DIR-ACCESS-001-2022-ORD-RCPP) <input type="checkbox"/> 16-ene-2023 (acta DIR-ACCESS-001-2023-ORD-RCPP) <input type="checkbox"/> 15-sep-2023 (acta DIR-ACCESS-002-2023-ORD-RCPP)
Mesas técnicas*	23	
Documentos aprobados	<input type="checkbox"/> Reglamento de Funcionamiento del Directorio. <input type="checkbox"/> Nueva Estructura de ARCSA. <input type="checkbox"/> Plan Estratégico Institucional 2021-2025. <input type="checkbox"/> Plan Regulatorio 2023.	<input type="checkbox"/> Designación de director ACCESS. <input type="checkbox"/> Estructura orgánica de ACCESS. <input type="checkbox"/> Plan Regulatorio Institucional. <input type="checkbox"/> Reforma reglamento de Directorio ACCESS. <input type="checkbox"/> Plan Estratégico Institucional de ACCESS 2021-2025. <input type="checkbox"/> "Nuevo Modelo de Habilitación, a través de la implementación del Perfilador de Riesgos".
Actividades de seguimiento*	12	16
*Revisión de documentos normativos, planes regulatorios e informes de gestión. **Solicitud de información, participación en reuniones y seguimiento a documentos normativos.		

Fuente: Matriz de seguimiento de la CTGISNS, 2023

### • Apoyo a la campaña de vacunación “Yo me refuerzo” del Ministerio de Salud Pública

Posterior a la ejecución exitosa del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 (Plan 9/100) realizada en el año 2021; la Vicepresidencia de la República, en el año 2022, apoyó a la campaña de refuerzo contra el COVID-19; a continuación, se describen las actividades realizadas con actores estratégicos:

**Tabla 42:** Actividades de apoyo a la campaña de vacunación contra la COVID-19, 2022

ACTORES	ACTIVIDAD	FECHA
Secretaría de Salud del Municipio de Quito, Ministerio de Salud Pública	Mega Minga de Vacunación, donde se logró la vacunación de 2563 beneficiarios.	17 de septiembre de 2022
Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio de Telecomunicaciones, Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones	Campaña de mensajes de texto a más de 10 millones de suscriptores del servicio móvil avanzado.	26 de septiembre al 24 de octubre de 2022
Empresa MEDILABOR, Ministerio de Salud Pública	Donación de 20.000 pruebas rápidas de antígeno para la determinación del SARS COV-2	26 de septiembre 2022

Fuente: Informe de gestión VPR, 2022

### • Visitas a hospitales

En el período comprendido de mayo a diciembre 2021, se realizaron visitas a hospitales a nivel nacional con el fin de conocer los nudos críticos que presentan para coadyuvar en el mejoramiento del servicio de salud pública. Se evidenció que los establecimientos de salud presentan brechas de talento humano administrativo y operativo, disminuyendo la calidad de atención a los usuarios y generando un tiempo de espera mayor para consultas con especialidades médicas. En el periodo antes mencionado se realizaron las siguientes visitas:

**Tabla 43:** Visitas establecimientos de salud año 2021

No.	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CIUDAD/PROVINCIA
1	Visita Hospital Luis Vernaza	Guayaquil- Guayas
2	Visita Hospital Alfredo Paulson y Punto de Vacunación	Guayaquil- Guayas
3	Visita al Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito- Pichincha
4	Visita al Hospital Eugenio Espejo	Quito- Pichincha
5	Vista al Hospital Carlos Andrade Marín	Quito- Pichincha
6	Visita al Hospital Teodoro Maldonado Carbo	Guayaquil- Guayas
7	Visita al Hospital General Guasmo Sur	Guayaquil- Guayas
8	Visita al Hospital del Municipio de Cuenca	Cuenca- Azuay
9	Visita al Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca- Azuay
10	Visita al Hospital de Solca Cuenca	Cuenca- Azuay
11	Visita al Hospital Napoleón Dávila de Chone	Chone- Manabí
12	Visita al Hospital del IESS de Chone	Chone- Manabí
13	Visita al Hospital General Miguel Alcívar	Bahía Caráquez- Manabí
14	Visita al Hospital Materno Infantil y Emergencias del IESS	Chone- Manabí
15	Visitar el Hospital Rodríguez Zambrano de Manta	Manta- Manabí
16	Visita el Hospital General del IESS Manta	Manta- Manabí
17	Visita el Hospital de Especialidades de Portoviejo	Portoviejo- Manabí
18	Visita el Hospital General Verdi Cevallos Balda	Portoviejo- Manabí
19	Visita el Hospital Docente de Riobamba	Riobamba- Chimborazo
20	Visita el Hospital General Riobamba – IESS	Riobamba- Chimborazo
21	Visita el Hospital del Niño de Riobamba	Riobamba- Chimborazo
22	Visita el Hospital de Alausí	Alausí- Chimborazo
23	Visita el Hospital General de Ambato- IESS	Ambato- Tungurahua
24	Visita el Hospital General Docente de Ambato	Ambato- Tungurahua
25	Visita el Hospital del IESS de Latacunga	Latacunga- Cotopaxi
26	Visita el Hospital Provincial de Latacunga	Latacunga- Cotopaxi
27	Visita el Hospital Teodoro Maldonado Carbo- IESS	Guayaquil- Guayas
28	Visita al Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública	Guayaquil- Guayas
29	Visita el Hospital del Niño Dr. Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil- Guayas
30	Visita el Hospital Martín Icaza	Babahoyo-Los Ríos
31	Visita el Hospital del IESS de Babahoyo	Babahoyo-Los Ríos
32	Visita el Hospital Nicolás Coto Infante	Vince Los Ríos
33	Visita el Hospital de Baba	Baba-Los Ríos
34	Visita el Hospital Icaza Bustamante	Guayaquil-Guayas
35	Visita el Hospital Jaime Roldós Aguilera- Ventanas	Ventanas-Los Ríos
36	Visita el Hospital Moreno Vásquez	Gualaceo-Azuay
37	Visita el Hospital Básico Raúl Maldonado Mejía	Cayambe-Pichincha
38	Visita Hospital Básico de Cayambe- Raúl Maldonado Mejía	Cayambe-Pichincha
39	Visita el Hospital General San Vicente de Paúl- Ibarra	Ibarra- Imbabura
40	Visita el Hospital de Solca	Guayaquil-Guayas
41	Visita Centro de Salud “La Libertad”	Pichincha- Quito
42	Visita Hospital No. 1 de la Policía Nacional	Pichincha- Quito
43	Visita Hospital General Docente de Calderón	Pichincha- Quito
44	Visita Hospital General Enrique Garcés	Pichincha- Quito
45	Visita Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Pichincha- Quito
46	Visita Hospital Gineco-Obstétrico Nueva Aurora	Pichincha- Quito
47	Visita Hospital General Pablo Arturo Suarez	Pichincha- Quito
48	Visita Hospital de Especialidades de FF. AA No. 1 Quito	Pichincha- Quito
49	Visita Hospital Básico Huaquillas	El Oro- Huaquillas

No.	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CIUDAD/PROVINCIA
50	Visita Hospital Básico Arenillas	El Oro- Arenillas
51	Visita Hospital Básico Luis Moscoso Zambrano	El Oro- Piñas
52	Visita Hospital Gineco Obstétrico A. Loayza de Ollage	El Oro- Santa Rosa
53	Visita Hospital Básico Humberto Molina Astudillo	El Oro- Zaruma

**Fuente:** Matriz de seguimiento visitas hospitales Coordinación Técnica de Monitoreo a la Gestión del Sistema Nacional de Salud.

En el año 2023, en los recorridos se llevó a cabo el levantamiento de la información del estado situacional de un total de 53 establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Policía Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer y Cruz Roja, en las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Manabí, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Los Ríos, Imbabura y El Oro, donde se evidenciaron los problemas de infraestructura, equipamiento, talento humano, seguridad física, abastecimiento y servicios.

**Tabla 44:** Visitas establecimientos de salud año 2023

NO.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NO.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NO.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	Centro de Salud Tipo C Manta	21	Hospital Básico de Salinas- José Garcés Rodríguez	41	Hospital Francisco Icaza Bustamante
2	Hospital Básico de Pedernales	22	Centro de Salud Tipo A Nueva Prosperina	42	Centro de Salud Los Esteros
3	Centro de Salud Tipo B Cuba Libre	23	Centro de Salud Tipo A Prosperina	43	Dispensario Cuaque
4	Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano	24	Hospital General Monte Sinaí	44	Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Macas- IESS
5	Centro de Salud Tipo A- 27 de Febrero	25	Centro de Salud Tipo A Olón	45	Centro de Salud A Ventanas IESS
6	Centro de Salud Tipo B Innfa	26	Hospital Básico De Manglar Alto	46	Centro de Especialidades La Ecuatoriana
7	Hospital General de Macas	27	Centro de Salud Tipo A- San Antonio	47	Hospital General de Machala
8	Centro de Salud Tipo A- Sevilla Don Bosco	28	Centro de Salud Tipo A -San Pedro	48	Hospital Básico – Ancón
9	Hospital Jaime Roldós Aguilera	29	Centro de Salud Tipo A- Ayangue	49	Centro de Especialidades- La Libertad IESS
10	Centro de Salud Tipo B Malvinas	30	Centro de Salud Tipo A- San Pablo	50	Dispensario Palmar
11	Hospital General Monte Sinaí	31	Centro de Salud Tipo A- Ballenita	51	Centro de Salud A- Santa Cruz
12	Hospital Básico Alberto Correa Cornejo – Yaruquí	32	Centro de Salud Tipo A- Engabao	52	Hospital General Norte Ceibos
13	Centro de Salud Tipo B Tumbaco	33	Centro de Salud Tipo B- Playas	53	Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo
14	Centro de Salud Nro. 1 Tipo B	34	Hospital Básico- Playas	54	Centro de Salud Macas Tipo B
15	Centro de Rehabilitación Integral Especializado Nro. 4 Ibarra	35	Puesto de Salud-Cascajo	55	Puesto de Salud- La Libertad
16	Hospital Básico San Luis De Otavalo	36	Hospital República Del Ecuador	56	Hospital Básico ESMA- FFAA
17	Hospital Básico de Cayambe Raúl Maldonado Mejía	37	Centro de Salud Tipo A- Bellavista	57	Hospital General de la III División Tarqui
18	Hospital Especializado Gineco Obstétrico Luz Elena Arizmendi	38	Centro de Salud A Santa Cruz	58	Centro de Especialidades de la Cruz Roja de Santa Cruz
19	Hospital General Teófilo Dávila	39	Centro De Salud Tipo A	59	SOLCA Galápagos
20	Centro de Salud Tipo B- Puerto Bolívar	40	Hospital General Docente De Ambato		

**Fuente:** Matriz de seguimiento visitas hospitales Coordinación Técnica de Monitoreo a la Gestión del SNS.

Se ha logrado de esta manera un impacto en las coordinaciones con los entes rectores, con la finalidad de subsanar los nudos críticos presentados y ser más eficientes en el Sistema Nacional de Salud.

### • Seguimiento a posgrados

Con el objetivo de conocer la brecha de profesionales que existe a nivel nacional para cubrir la demanda del Sistema Nacional de Salud, se realizó un análisis de la oferta de posgrados de especialidades médicas:

**Tabla 45:** Seguimiento a posgrados

INSTITUCIONES	GESTIÓN
Sociedades Científicas Ecuador	Se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con los presidentes de las Sociedades Científicas a fin de contribuir con criterios y cuestionamientos que permitan identificar las falencias en el Sistema de Educación Superior.
Universidades del Ecuador	Se realizó la primera reunión de acercamiento con los decanos de las principales facultades de medicina del Ecuador, en la reunión se pudieron recoger los puntos de vista de los diferentes catedráticos en lo referente al problema actual sobre la situación de los estudiantes de posgrados.
ISSFA ISSPOL IESS MSP SOCIEDADES CIENTÍFICAS	El 7 de septiembre 2021, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con los representantes del ISSFA, ISSPOL, IESS, MSP y Sociedades Científicas del Ecuador a fin de contribuir con criterios y cuestionamientos que permitan identificar las falencias en el Sistema de Educación Superior.
MSP	El 8 de septiembre 2021, se llevó a cabo la reunión de seguimiento con el Dr. Rodrigo Díaz, representante del MSP para conocer el avance en proyecto de Posgrados 1000/22.
USFQ HPBO	El 14 de septiembre 2021, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con los representantes del Hospital Pediátrico Baca Ortiz y la Universidad San Francisco de Quito a fin de contribuir con criterios y cuestionamientos que permitan avanzar en el proyecto de formación de médicos generales.
CES	El 07 de octubre 2021, se llevó a cabo la reunión de acercamiento con Catalina Vélez, Presidente Consejo de Educación Superior con el objetivo de dar seguimiento a las pautas del proyecto de Formación, Posgrados 1000/2022 planteado por el Ministerio de Salud Pública.
Análisis al reglamento de las Unidades Docentes Asistenciales.	El 17 de noviembre 2021, se realizó la reunión con representantes de la Universidad San Francisco, Universidad de las Américas y Consejo de Educación Superior, a fin de analizar la norma de las unidades asistenciales docentes para realizar las reformas que garanticen el acceso a todos los estudiantes en el área de medicina que quieran realizar sus estudios de especialización.
Acercamiento Pontificia Universidad Católica del Ecuador.	El 24 de noviembre 2021, se realizó el acercamiento con el decano de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Dr. Francisco Pérez Pazmiño, con el objetivo de conocer las principales inquietudes y requerimientos por parte de la Institución de educación superior.
Propuesta de reforma UDA (Unidades Docentes Asistenciales)	El 20 de diciembre 2021, se realizó el Análisis del contenido de la reforma de las unidades docentes asistenciales con el objetivo de consensuar los criterios para elaboración de informe.
Retroalimentación de la propuesta con Universidades	El 24 de noviembre 2021, se realizó el acercamiento con el decano de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Dr. Francisco Pérez Pazmiño con el objetivo de conocer las principales inquietudes y requerimientos por parte de la Institución de educación superior.
Análisis del documento borrador de propuesta	El 20 de diciembre 2021, se realizó el análisis del contenido a la reforma de las unidades asistenciales docentes con el objetivo de consensuar los criterios.

**Fuente:** Coordinación Técnica de Monitoreo a la Gestión Sistema Nacional de Salud

Una vez realizada las mesas técnicas con los representantes de la Academia, Sociedades Científicas y la RPIS, se buscó trabajar en dos mecanismos de financiamiento para la formación de los profesionales de la salud.

- 1. Formación de médicos generales:** Los médicos que se encuentren trabajando durante más de 1 año en el MSP con nombramiento definitivo se les autorizará una comisión de servicios remunerada con el objetivo de que puedan acceder a la especialidad médica en la universidad de su preferencia.
- 2. Unidades Asistenciales Docentes:** Construcción de las unidades asistenciales docentes con presu-

puesto para médicos residentes, lo cual brindará la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Sin embargo, el proyecto estaría liderado por parte del ente ejecutor que es el MSP, por lo cual el Dr. Rodrigo Díaz, delegado del MSP determinó no dar continuidad al mismo.

### • Proyecto Manejo de Pacientes Con Accidentes Cerebro Vasculares (ACV)

El 03 de marzo de 2022 se firmó el Convenio No. 03-CGAJ-2022 entre la Vicepresidencia de la República y Boehringer Ingelheim del Ecuador, cuyo objetivo es reducir la mortalidad y discapacidad a causa de un Accidente Cerebro Vascular (ACV) y capacitar al personal sanitario de la RPIS y Red Privada Complementaria.

El 12 de mayo de 2022, se firmó los convenios de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Deporte, el Ministerio de Trabajo y el Servicio Integrado de Seguridad Ecu-911 para la concientización, prevención y sensibilización de la sociedad civil.

El 11 de abril 2023, se firmó la primera adenda al Convenio de Cooperación entre la Vicepresidencia de la República del Ecuador y Boehringer Ingelheim del Ecuador.

En ese marco y con el objetivo de disminuir la mortalidad y la incidencia de discapacidad a causa de un ACV, se ha trabajado en dos ejes que ha permitido actuar de manera integral la problemática en cuestión:

- Acreditación de hospitales como Stroke Ready Center
- Cooperación interinstitucional

### • Acreditación de Hospitales como Stroke Ready Center (SRC)

Desde marzo 2022 hasta octubre 2023, la Vicepresidencia de la República del Ecuador en conjunto con la Iniciativa Angels, acreditó a un total de 31 hospitales a nivel nacional; 4 en la provincia de Azuay, 2 en la provincia de Chimborazo, 3 en la provincia de Guayas, 2 en la provincia de Imbabura, 1 en la provincia de Loja, 1 en la provincia de Los Ríos, 5 en la provincia de Manabí, 9 en la provincia de Pichincha, 1 en la provincia de Sucumbíos y 3 en la provincia de Tungurahua. Dentro del proceso de acreditación a los hospitales como Stroke Ready Center se logró capacitar a 4.199 médicos y personal de enfermería.

**Tabla 46:** Hospitales acreditados como Stroke Ready Center

PROVINCIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	FF. AA	IESS	J. DE BENE-FICIENCIA	MSP	PRIVADO	TOTAL
Azuay			1		1	2	4
	Hospital Del Rio Privado					1	1
	Hospital José Carrasco Arteaga		1				1
	Hospital Santa Inés Privado					1	1
	Hospital Vicente Corral Moscoso				1		1
Chimborazo			1		1		2
	Hospital Docente De Riobamba				1		1
	Hospital IESS De Riobamba		1				1
Guayas			2	1			3
	Hospital del Norte Los Ceibos		1				1
	Hospital Luis Vernaza			1			1
	Hospital Teodoro Maldonado Carbo		1				1



PROVINCIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	FF. AA	IESS	J. DE BENE-FICIENCIA	MSP	PRIVADO	TOTAL
Imbabura			1		1		2
	Hospital General De Ibarra		1				1
	Hospital San Vicente De Paúl De Ibarra				1		1
Loja						1	1
	Hospital Clínica San Agustín					1	1
Los Ríos							1
	Hospital General Quevedo		1				
Manabí			2		3		5
	Hospital de Especialidades Portoviejo				1		1
	Hospital Dr. Verdi Cevallos Balda				1		1
	Hospital General de Manta		1				1
	Hospital General – Portoviejo IESS						
	Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano		1		1		1
Pichincha		1	3		2	2	9
	Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín		1				1
	Hospital De Especialidades De FF. AA N. 1	1					1
	Hospital de Especialidades Eugenio Espejo				1		1
	Hospital de Los Valles					1	1
	Hospital General – San Francisco De Quito IESS		1				1
	Hospital General del Sur Quito IESS		1				1
	Hospital Pablo Arturo Suarez				1		1
	Hospital Vozandes						
	Hospital General Docente De Calderón				1	1	1
Sucumbíos					1		1
	Hospital General Marco Vinicio Iza				1		1
Tungurahua			1		1	1	3
	Hospital General Ambato		1				1
	Hospital General Docente de Ambato				1		1
	Hospital Santa Inés Ambato					1	1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>31</b>

Fuente: Coordinación Técnica de Monitoreo a la Gestión del Sistema Nacional de Salud octubre 2023.

### ○ Capacitación a personal pre - hospitalario y operadores de emergencia

En el mes de junio 2023, se desarrolló capacitaciones en el Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Policía Nacional del Ecuador, Fuerzas Armadas y Cruz Roja, dirigido hacia el personal paramédico y operadores de emergencia, sobre las Medidas de Reanimación avanzadas para el ICTUS – Advance Stroke Life Support (ASLS), con la finalidad de contar en el Ecuador con centros, hospitales y servicios Pre-hospitalarios, con talento humano preparado para la atención temprana de los pacientes con ACV. Mediante la capacitación al personal de salud de los diferentes establecimientos, se ha logrado capacitar a un total de 2.401 paramédicos y operadores de emergencia (conductores de ambulancias) a nivel nacional.

- **Cooperación Interinstitucional con el Servicio Integrado De Seguridad ECU-911**

A fin de sensibilizar al personal del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 en la identificación de síntomas de un ACV y cómo prevenirlos. En la primera fase, se logró capacitar a un total 1.362 servidores de la institución y en la segunda fase, se logró capacitar a un total de 139 servidores, lo cual permitió mejorar los tiempos de respuesta frente a la recepción a una llamada de emergencia por Accidente Cerebro Vasculares.

- **Cooperación Interinstitucional con el Ministerio del Trabajo (MDT)**

Hasta agosto 2023, se logró capacitar a un total de 114.503 trabajadores públicos y privados a nivel nacional en 1.659 empresas e instituciones. Con el objetivo principal en fomentar una cultura preventiva de riesgos en los centros de trabajo, así como promover la formación de los trabajadores y empleadores del país en el campo de la salud laboral, lo cual permitirá prevenir, reconocer oportunamente y atender adecuadamente a personas que sufran un ataque cerebro vascular (ACV) que se suscitan en las inmediaciones de las empresas e instituciones públicas y privadas del país; logrando de esta manera actuar con rapidez y eficiencia con el único objetivo de salvar una vida.

Por otro lado, de acuerdo a las capacitaciones referentes al reconocimiento del accidente cerebrovascular dirigida a los médicos ocupacionales se logró capacitar un total de 6.906 de los cuales 2.077 obtuvieron certificado de participación.

- **Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINEDUC)**

Se busca impulsar la Campaña Héroes dirigida a los niños, niñas, adolescentes y maestros, mediante la difusión masiva de los contenidos edu-comunicacionales, la cual se enfoca en la prevención y el reconocimiento oportuno de los síntomas que presenta una persona con cuadro ACV, con la finalidad de que el personal del sistema educativo pueda salvar vidas de las personas que se encuentran en su entorno a través de la identificación de un Accidente Cerebro Vascular y cómo actuar frente a ello.

Se realizó la entrega del certificado de reconocimiento a la Unidad Educativa Simón Rodríguez de Pusuquí, por implementar en su institución la campaña “Fast Heroes” del Proyecto “Actúa Con Velocidad”. Primera institución educativa a nivel nacional. Alrededor de 850 estudiantes y docentes de la unidad educativa fueron capacitados desde el mes de marzo.

En Guayaquil, el Vicepresidente de la República participó en el taller “Actúa Con Velocidad”, dirigido aproximadamente a 200 estudiantes en la Unidad Educativa José María Egas, con una charla sobre prevención de accidentes cerebro vasculares. Además, la Vicepresidencia de la República participó en el festival de Campamentos “Escuelas que me Inspiran” organizado por MINEDUC, en el cual se socializó los síntomas y acciones de prevención frente a un Accidente Cerebro Vascular – ACV, contando con la participación aproximadamente de 700 alumnos pertenecientes a la red pública del Ecuador.

- **Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Deporte (MINDEP)**

Se busca incentivar hábitos saludables y modificar los factores de riesgo a través del ejercicio físico y de la campaña comunicacional de prevención y promoción de los síntomas de un Accidente Cerebro Vascular, lo cual ha permitido mejorar la calidad de vida, con la participación de deportistas destacados ecuatorianos como voceros de la campaña. Se capacitó a 208 hinchas del barrio, grupo actívate y médicos de deportología a nivel nacional.





# PUNTOS CRÍTICOS Y ACCIONES REALIZADAS

Vicepresidencia del Ecuador

Proceso de Transición

## **INFORME DE GESTIÓN**

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023

## ○ Feria Actúa Con Velocidad

La feria de salud de ACV – Actúa Con Velocidad se desarrolló el 8 de diciembre de 2022 en la ciudad de Quito, en conjunto con el MINEDUC, el MINDEP, el MDT y el Servicio Integrado de Seguridad Ecu-911, Secretaria de la Salud del Distrito Metropolitano de Quito, MSP e Iniciativa Angels, la cual tuvo como objetivo dar a conocer a la ciudadanía la importancia de: prevenir, reconocer oportunamente y atender adecuadamente a personas que sufran un ataque cerebro vascular (ACV), donde se pudo indicar que, el tiempo de respuesta y la llamada oportuna al SIS ECU 9-1-1 salva vidas.

## 5. PUNTOS CRÍTICOS

A continuación se detallan los puntos críticos recopilados por las distintas unidades administrativas de la Vicepresidencia de la República.

**Tabla 47:** Puntos críticos

GESTIÓN	PUNTO CRÍTICO	ACCIONES
Dirección de Administración de Talento Humano	Falta de personal en áreas por políticas de austeridad y lineamientos por entes rectores (Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía y Finanzas).	Redistribución de tareas y de personal mediante cambios administrativos para optimización de presupuesto asignado.

## 6. ACCIONES INMEDIATAS

**Tabla 48:** Acciones a realizarse en los primeros 90 días de gestión de la nueva administración

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TEMA	FECHA	ACCIÓN A REALIZAR
Dirección de Administración de Talento Humano	Contratos de servicios ocasionales	15 de diciembre de 2023	Solicitar al Ministerio de Trabajo la autorización de Contratos de Servicios Ocasionales según las necesidades institucionales, las directrices emitidas por los entes de control y presupuestos.
Dirección de Administración de Talento Humano	Planificación a concursos médico ocupacional y técnico audiovisual.	15 de enero de 2024	Una vez obtenida la resolución de creación de partidas del Ministerio de Trabajo con el respectivo dictamen presupuestario se deberá avanzar con el proceso de planificación a concursos.
Dirección de Administración de Talento Humano	Convocatoria a concursos de méritos y oposición de partidas planificadas	15 de enero de 2024	Una vez implementado el Manual de Puestos deberá continuar el proceso de difusión y las siguientes fases para los concursos.
Dirección de Administración de Talento Humano	Registro de planificación a concursos partidas vacantes de otro origen.	15 de febrero de 2024	Documentar la necesidad institucional a través de las áreas a donde pertenecen las partidas vacantes de otro origen y una vez obtenida la autorización de la autoridad nominadora avanzar con el registro para la planificación de concursos.
Dirección de Administración de Talento Humano	Pasantías	15 de febrero de 2024	Presentar la propuesta para convenios de pasantías y solicitud de certificación de certificación presupuestaria para la aplicación del proyecto
Dirección de Administración de Talento Humano	Liquidaciones	15 de diciembre de 2023	Cuantificación de saldo de vacaciones liquidaciones pendientes con el fin de obtener saldos reales de los valores pendientes de pago
Dirección de Administración de Talento Humano	Liquidaciones	15 de diciembre de 2023	Solicitar criterio jurídico para definir un mecanismo legal para agilizar el proceso de liquidaciones de haberes de ex servidores que no han culminado su proceso de salida.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TEMA	FECHA	ACCIÓN A REALIZAR
Dirección de Administración de Talento Humano	Liquidaciones	15 de diciembre de 2023	Realizar reuniones con áreas involucradas a fin de revisar el formulario paz y salvo.
Dirección de Administración de Talento Humano	Reforma del manual de puestos institucional	15 de diciembre de 2023	Implementación del manual de puestos
Dirección de Administración de Talento Humano	Plan de Evaluación de Desempeño	15 de enero de 2024	Sistematización de evaluación de desempeño de la Vicepresidencia de la República
Dirección Administrativa	Ejecución de procesos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios requeridos en la Vicepresidencia de la República,	15 de enero de 2024	Revisión de vigencia de procesos en ejecución, de manera que se levanten a tiempo adecuado y suficiente las etapas preparatorias de las adquisiciones de bienes y servicios requeridos en la Vicepresidencia de la República, para asegurar la adecuada funcionalidad institucional en cumplimiento de la normativa legal vigente que regula el actuar de las cuatro gestiones que componen la Dirección Administrativa de la Vicepresidencia de la República.
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Servicio de Courier	Diciembre 2023 Enero 2024	El Servicio de Postales de recolección, transporte, distribución y entrega de documentación oficial urbano nacional e internacional se efectúa anualmente. Se sugiere incluir en el presupuesto como plurianual para evitar la falta de servicio
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Bodega independiente	Diciembre 2023	Enviar a Inmobiliar insistencias de ubicación de inmuebles que dispongan del espacio independiente y apropiado para la instalación del Archivo Central Institucional
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Equipo de protección	Diciembre 2023	Solicitar a la DATH la adquisición de mandiles, guantes, fajas de seguridad para carga de archivos, coche para movilización de archivos
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Adquisición de Estanterías	Enero 2024	Proceso de adquisición de estanterías faltantes (53)
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Proyecto Repositorio Institucional	Febrero 2024	Generar un proyecto de Repositorio de información de la Vicepresidencia con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación que requiere contar con una amplia capacidad de almacenamiento en los servidores institucionales
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Proyecto de Digitalización de la información	Febrero 2024	En paralelo con el Proyecto de Repositorio, el Proyecto de Digitalización implica capacidad de almacenamiento
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Proceso de fumigación	Enero 2024	Coordinar con el área administrativa el cronograma semestral de fumigación especializada de las bodegas que utiliza el Archivo Central.
Dirección de Gestión Documental y Archivo	Seguridad	Diciembre 2023	Mejorar la seguridad de la bodega del Edificio Isaías.
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Procesos, servicios y calidad	Enero 2024	Realizar levantamiento de Lista Maestra de procedimientos de manera conjunta con las distintas unidades administrativas de la institución para analizar normativa interna
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Proforma presupuestaria institucional	Diciembre 2023 Enero 2024	Conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas se deberá realizar la elaboración de la Proforma presupuestaria institucional 2024 y Plan Operativo Anual 2024
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Plan Institucional 2024-2025	Febrero 2024	Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo se deberá realizar el Plan institucional 2024-2025 de la Vicepresidencia de la República
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Herramienta Gobierno por Resultados	Enero-febrero 2024	Realizar el Plan Anual Terminado 2023 conforme a las directrices otorgadas por la Secretaría Nacional de Planificación  Una vez que se cuenta con el Plan Institucional 2024-2025 aprobado se deberá realizar el levantamiento del Plan Anual Comprometido GPR 2024  En enero del 2024, se deberá cargar en la herramienta Gobierno por Resultados el informe trimestral octubre-diciembre 2023 de los resultados de los objetivos estratégicos institucionales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TEMA	FECHA	ACCIÓN A REALIZAR
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Informe Anual 2023	Diciembre 2023 Enero 2024	Solicitar información a las distintas unidades administrativas para la elaboración del Informe Anual 2023 que servirá de insumo para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contratación del servicio de internet y enlace de datos.	Noviembre 2023	El contrato estará vigente hasta el 30 de abril de 2024. El presupuesto necesario para la contratación 2024, constará en el presupuesto prorrogado. Continuar con los pagos mensuales del servicio vigente. Iniciar el proceso de contratación del nuevo servicio.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contratación del mantenimiento preventivo de equipos portátiles y all in one.	Febrero 2024	El servicio debe ser ejecutado hasta julio de 2024. El presupuesto necesario para la contratación consta en el presupuesto 2024, a través de una certificación plurianual. Iniciar el proceso de contratación del servicio.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Ejecución del mantenimiento preventivo del equipo de diseño gráfico adquirido	Marzo 2024	El servicio debe ser ejecutado hasta julio de 2024. El servicio se encuentra contemplado a ser ejecutado sin costo. Coordinar con el proveedor.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contratación del servicio de seguridad perimetral	Noviembre 2023	El contrato estará vigente hasta el 30 de marzo de 2024. El presupuesto necesario para la contratación 2024, constará en el presupuesto prorrogado. Iniciar el proceso de contratación del nuevo servicio.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contratación del servicio seguridad avanzada para endpoint	Noviembre 2023	El contrato estará vigente hasta el 28 de marzo de 2024. El presupuesto necesario para la contratación 2024, constará en el presupuesto prorrogado. Iniciar el proceso de contratación del nuevo servicio.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Reinstalación de un certificado TLS/SSL con EV y SAN para 3 subdominios	Marzo 2024	El contrato estará vigente hasta el 26 de junio de 2025. Por temas técnicos de validez del certificado físico, este debe ser reinstalado el 27 de julio de 2024. Coordinar con el proveedor.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contratación de suscripciones a sistema de videoconferencia.	Noviembre 2023	El contrato estará vigente hasta el 16 de diciembre de 2023. Iniciar el proceso de contratación.
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contratación del mantenimiento preventivo de unidades UPS y de aire acondicionado del aire acondicionado.	Noviembre 2023	Iniciar el proceso de contratación.

**Consolidado por:** Dirección de Planificación y Gestión Estratégica



# CONCLUSIONES

Vicepresidencia del Ecuador

Proceso de Transición

## **INFORME DE GESTIÓN**

DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE  
OCTUBRE DE 2023

## 7. CONCLUSIONES

1. La Vicepresidencia de la República, en articulación con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, trabaja para transformar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud; pasar de un modelo curativo a uno preventivo que permitirá reforzar el primer nivel de atención de salud y descongestionar los servicios de segundo y tercer nivel de atención de la Red de Salud Pública mediante políticas públicas basadas en evidencia y estrategias efectivas y eficientes que optimicen los recursos sanitarios.
2. Las agendas desarrolladas en tema de cooperación y articulación internacionales buscan transformar sistemas básicos y fundamentales para mejorar la salud en el Ecuador como; el quirúrgico, el de vigilancia epidemiológica, el de atención y prevención de enfermedades, entre otros.
3. La participación de la Vicepresidencia de la República, como miembro del directorio de ARCSA y ACCESS; y el liderazgo en el Gabinete Sectorial de Salud, se ha realizado de manera activa y ha permitido un trabajo coordinado y articulado con los diferentes organismos gubernamentales de la Red Pública Integral de Salud, para el impulso de temas con impacto en las instituciones y sobre todo en beneficio de la ciudadanía.
4. La Vicepresidencia de la República en conjunto con la Iniciativa Angels, ha logrado capacitar a un total de 18916 profesionales sanitarios; 114.503 trabajadores del sector público y privado en 1.659 empresas e instituciones; 6.906 médicos ocupacionales; **1111 hinchas del barrio, grupo actívaté y médicos de deportología; 12130 estudiantes, docentes y padres de familia; 1.501 Servidores SIS 911 sensibilizados, a nivel nacional** con el objetivo reducir la mortalidad y discapacidad a causa de un Accidente Cerebro Vascular (ACV) en la población ecuatoriana; y logrando acreditar a octubre 2023 a 31 hospitales de la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria.





@facebook



@instagram



@twitter

Vicepresidencia del Ecuador



República  
del Ecuador

  
**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**